



PANORAMA

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

LUNES 01 DE JUNIO DEL 2026 - DIRECTOR: YOYSE MACHUCA ROJAS - AÑO 31 / N° 9557 - PRECIO: S/. 1.00

CHICLAYO - TRUJILLO - CHIMBOTE - PIURA - CAJAMARCA - LIMA PROVINCIAS

¡CHOQUE BRUTAL Y MORTAL!

»PÁG. 15



»NORTE DEL PERÚ



TRANSPORTISTAS SUSPENDEN PARO TRAS ACUERDO CON GOBIERNO



»LIMA

¡Muy pronto no te pierdas tus pósters de equipos del mundial 2026, solo aquí en tu diario favorito **Panorama!**



PANORAMA



ODPE REUBICÓ DOS MESAS DE SUFRAGIO EN CHICLAYO Y PIMENTEL.

ODPE reubica locales de votación en ciudades de Chiclayo y Pimentel

Chiclayo. La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Chiclayo informó la reubicación de mesas de sufragio en los distritos de Chiclayo y Pimentel para la Segunda Elección Presidencial (SEP) 2026 del próximo 7 de junio, con el objetivo de garantizar mejores condiciones para el desarrollo de la jornada electoral. La medida comprende el cambio de dos locales de votación que fueron utilizados durante las Elecciones Generales del pasado 12 de abril. En ambos casos, las mesas serán trasladadas a nuevas instituciones educativas cercanas, a fin de facilitar el acceso de los electores. El jefe de la ODPE, José Tecsihua Quispe, explicó que, aunque en una segunda vuelta normalmente se mantienen los mismos locales de votación, excepcionalmente pueden realizarse reasignaciones debido a factores relacionados con disponibilidad, infraestructura o condiciones de seguridad. De acuerdo con la disposición, los ciudadanos que votaban en la IEP María Lucrecia, ubicada en

la calle Grau 618, deberán acudir ahora a la IE 10925 César Vallejo, situada en la calle Santiago de Chucos/n, en el distrito de Chiclayo. Asimismo, los electores asignados anteriormente a la IEP Albert Einstein, en la avenida Alfonso Ugarte 506, votarán en la IE 10014 San Martín de Porres, ubicada en el pasaje San Martín, en el distrito de Pimentel. Tecsihua recordó que la ODPE Chiclayo tiene a su cargo la organización del proceso electoral en ocho distritos y un centro poblado del distrito de Monsefú, donde se han habilitado 150 locales de votación y 1,458 mesas de sufragio para atender alrededor de 430,599 electores hábiles. Como parte de las actividades preparatorias para la Segunda Elección Presidencial, la ODPE Chiclayo realizó el último domingo 31 de mayo el simulacro oficial del Sistema de Cómputo Electoral, con el objetivo de verificar el correcto funcionamiento del software electoral y la seguridad en la transmisión de resultados.

ANUNCIÓ GOBERNADOR JORGE PÉREZ EN CONSTRUCCIÓN DE OBRA DEPORTIVA EN DISTRITO

Malecón turístico para Santa Rosa

Chiclayo. Con una inversión superior a S/ 1.4 millones, el Gobierno Regional de Lambayeque puso en marcha una nueva infraestructura deportiva que beneficiará a cientos de familias. Además, anunció la próxima culminación del expediente técnico del malecón de Santa Rosa, una obra llamada a convertirse en un nuevo referente turístico de la región.

El Gobierno Regional de Lambayeque inició la construcción del proyecto “Mejoramiento del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en la habilitación urbana Señor Nazareno Cautivo”, una obra que permitirá a niños, jóvenes y adultos contar con espacios adecuados para la práctica deportiva, la recreación y la convivencia comunitaria.

La ceremonia de coloca-



COLOCAN PRIMERA PIEDRA EN OBRA DEPORTIVA EN SANTA ROSA.

ción de la primera piedra fue encabezada por el gobernador Jorge Pérez Flores, quien destacó que la inversión responde a una necesidad largamente esperada por la población y representa una apuesta por el bienestar de las nuevas generaciones.

“Hoy venimos a cerrar

una brecha con nuestra juventud de Santa Rosa, con una infraestructura deportiva moderna. Lo importante es contar con un recinto donde nuestros niños, jóvenes y adultos puedan estar de manera segura”, manifestó.

La obra demandará una inversión de S/ 1,490,932.96

e incluye la construcción de una plataforma deportiva multiusos, graderías, iluminación artificial, cerco perimétrico, servicios higiénicos, vestuarios, áreas verdes y equipamiento deportivo, beneficiando directamente a las familias de este importante sector del distrito.

Durante el acto protocolar, el gobernador regional anunció además que el expediente técnico del futuro malecón de Santa Rosa se encuentra en su etapa final, constituyéndose en una de las iniciativas más importantes para fortalecer el desarrollo turístico de la zona costera.

“Dentro de poco estaremos culminando el expediente técnico del malecón de Santa Rosa. El malecón no es solamente una obra distrital, va a ser parte del patrimonio turístico regional”, señaló.

Fiscalía participa en congreso de ronderos

Cutervo. La Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad y contra el Terrorismo de Lambayeque participó en el Congreso Extraordinario de las Rondas Campesinas de la provincia de Cutervo, espacio de diálogo orientado al fortalecimiento de la justicia comunal y la defensa



CONGRESO DE RONDEROS.

de los derechos humanos.

La actividad contó con la participación del Dr. José William Fustamante, Fiscal Provincial adscrito a la Oficina de Coordinación y Asistencia en Justicia Intercultural del Ministerio Público (OCAJIMP); Luis Manuel Heredia Vásquez, abogado de la Unidad de Asistencia Inmediata a Víctimas y Testigos de Cutervo; y Cristhiam Herrera Ríos, Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Mixta de Cutervo.

En representación de la Fis-

calía Especializada en Derechos Humanos, el Fiscal Adjunto Provincial Renán Torres disertó ante más de 500 ronderos el tema: “El rol de las rondas campesinas como defensoras de derechos humanos y su contribución a la justicia comunal”, resaltando la importante labor que desempeñan las rondas campesinas en la protección de derechos fundamentales, la solución de conflictos comunales y el fortalecimiento del acceso a la justicia con enfoque intercultural.



Director de Prensa:
Yoyse Machuca Rojas 957 633 368
Editor Chiclayo: Juan Guerrero F.
917 378 227

Deportes: Olimpio Gamarra 967742330
Jaén: Hoover de Lima 955138775
Chiclayo:
Manuel Chero 922 093 161
Redes: Marina Venegas y Gaby Mesa

Gerente Regional:
Santiago Magill
Diagramación:
Cristian Reluz
Relaciones Públicas: Víctor Chacón

Imagen Institucional:
Edie Salomón 969 688 910
Distribución: 939 272 544
Panorama Radio: Juan Guerrero
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

VENTAS Y PUBLICIDAD: HAYDEE MINAYA 979 491 141
hminayapublipanoramacix@gmail.com

JUDICIALES: 991772246
panoramajudicialcix@gmail.com

DIRECCIÓN: CALLE TORRES PAZ #345 - CHICLAYO

PRODUCTORES CONSIDERAN INSUFICIENTES LAS MEDIDAS APROBADAS POR EL GOBIERNO

Arroceros amenazan con retomar bloqueos de vías

PILAR CALLE
PIURA

La tregua en el conflicto agrario podría durar poco. Los productores de arroz anunciaron que retomarán las protestas y bloqueos de carreteras si el Gobierno no atiende las principales demandas del sector, pese a la reciente publicación del decreto de urgencia que destina recursos para enfrentar la crisis arrocerá.

El malestar surge tras la aprobación del Decreto de Urgencia n.º 005-2026, mediante el cual el Gobierno destina 170 millones de soles para la compra de arroz a pequeños productores y el mantenimiento de infraestructura de riego.

Sin embargo, los gremios consideran que la medida no resolverá los problemas estructurales que enfrentan miles de agricultores, entre ellos los altos costos de producción, el acceso limitado al financiamiento, la caída de los precios en chacra y la competencia con arroz importado y de contrabando.



PRODUCTORES DE ARROZ AMENAZAN CON RETOMAR BLOQUEO DE CARRETERAS EN EL NORTE.

“Levantamos el paro momentáneamente, pero volveremos con más fuerza para que el Gobierno escuche a los verdaderos agricultores”, advirtió Santos Portilla, presidente de la Asociación de Productores de Arroz del Valle de San Lorenzo.

La advertencia cobra especial relevancia en la región Piura, una de las principales

zonas arroceras del país, donde cientos de productores participaron en recientes jornadas de protesta que paralizaron vías estratégicas y evidenciaron el descontento del sector.

Los agricultores sostienen que el diálogo impulsado por el Ejecutivo no ha incorporado adecuadamente a los representantes de las bases y que los acuerdos anunciados

La crisis del arroz se ha convertido en uno de los principales focos de tensión social y económica.

Piden al Estado adquirir 180 mil toneladas de arroz

Los productores estiman que el Estado debería adquirir al menos 180 mil toneladas de arroz, lo que requeriría una inversión cercana a los S/300 millones para generar un impacto real en el mercado y mejorar los ingresos de las familias agricultoras.

Mientras el Gobierno defiende que el arroz comprado será distribuido a familias en situación de pobreza y pobreza extrema, los gremios agrarios continúan coordinando nuevas medidas de lucha a nivel nacional. La posibilidad de nuevos bloqueos y paralizaciones vuelve a encender las alertas en el norte

están lejos de responder a la magnitud de la crisis.

Según los dirigentes de la Confederación Nacional de Productores Agrarios Arroceros del Perú (Conarroz), los S/100 millones destinados a la compra de arroz son insuficientes para retirar el excedente de producción que mantiene deprimidos los precios.



ACCIDENTE DE COMPACTADORA

EN CHACHAPOYAS

Compactadora casi cae a abismo

Amazonas. Un camión compactador de residuos sólidos estuvo a punto de protagonizar una tragedia, en el sector Rondón de Chachapoyas. Por causas que son investigadas, la unidad terminó peligrosamente inclinada al borde de un profundo desnivel dentro de la zona de disposición de residuos.

Afortunadamente, no se reportaron víctimas ni heridos; sin embargo, el hecho generó preocupación entre los trabajadores y vecinos debido al riesgo que representó la situación.

Las autoridades y responsables del servicio deberán evaluar las condiciones de seguridad en el lugar para evitar que incidentes similares vuelvan a ocurrir en Chachapoyas.

CAMINO A LA SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL 2026

ODPE Bagua recibe material electoral bajo estrictas medidas de seguridad

Amazonas. La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Bagua recibió el material electoral que será utilizado en la Segunda Elección Presidencial 2026, programada para el próximo 7 de junio, jornada en la que la ciudadanía acu-

dirá a las urnas para elegir al presidente y vicepresidentes de la República.

El material arribó a la sede de la ODPE Bagua bajo estrictas medidas de seguridad, con resguardo permanente de la Policía Nacional del Perú y un

comisionado de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Asimismo, el traslado fue monitoreado mediante un sistema de seguimiento satelital que permitió verificar su recorrido hasta su destino final.

Entre los materiales recep-



MATERIAL ELECTORAL ES RECIBIDO POR LA ODPE BAGUA.

cionados se encuentran cédulas de sufragio, actas electorales, listas de electores, manuales para miembros de mesa, ánforas, y cabinas de votación.

La ODPE Bagua tiene a su cargo la organización del proceso electoral en 16 distritos y 77 centros poblados de las provincias de Bagua, Utcubamba y Condorcanqui donde se habilitarán 139 locales de votación y 763 mesas de sufragio para atender a 211 346 electores hábiles.

SON CUESTIONADOS POR PRESUNTA DIFUSIÓN DE CONTENIDO PROMOCIONAL EN OBRAS

Investigan a 5 alcaldes por violar neutralidad electoral



CINCO ALCALDES DE TRUJILLO SON INVESTIGADOS POR VIOLAR NORMAS DE NEUTRALIDAD ELECTORAL.

ANDREA BARRANTES
TRUJILLO

El Jurado Electoral Especial (JEE) de Trujillo ha iniciado la evaluación de cinco casos que involucran a alcaldes de la provincia,

ante la presunta difusión de publicidad estatal con elementos vinculados a su imagen, cargos y nombres en espacios públicos y plataformas digitales de sus municipalidades.

Las observaciones se

centran en el posible incumplimiento de las normas de neutralidad y propaganda estatal, que restringen el uso de recursos públicos para promover directamente a autoridades en funciones, situación que es materia de

análisis por el ente electoral.

En el caso del alcalde provincial de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, el Jurado Electoral Especial (JEE) Trujillo inició un proceso tras detectarse la instalación de dos paneles informativos

ubicados en el cruce de la avenida Jesús de Nazareth con la calle Londres, así como en la avenida Antenor Orrego. En dichos elementos se habrían consignado mensajes alusivos a “más de 60 obras viales”, además de la presencia del escudo y nombre de la Municipalidad Provincial de Trujillo. Asimismo, se habría incluido la imagen del alcalde junto a la frase “Trujillo avanza”, mientras que en la parte inferior se detallaban los puntos donde se habrían ejecutado los trabajos.

De igual forma, mediante la Resolución n.º 00846-2026-JEE-TRUJ/JNE, se determinó que el alcalde distrital de Florencia de Mora, Wilson Toribio Vereau, presentó observaciones tras identificarse publicaciones en la cuenta oficial del municipio en Facebook donde se visualizarían datos personales vinculados a su gestión. En ese sentido, se dispuso el retiro del conte-

nido y la remisión del caso a la Contraloría General de la República para las acciones correspondientes.

Asimismo, el alcalde distrital de Laredo, Sergio Vélchez, es materia de investigación luego de detectarse material audiovisual

difundido desde canales institucionales donde aparecería en actividades oficiales, situación que será evaluada por el Jurado Electoral Especial (JEE) Trujillo.

Finalmente, también son evaluados los casos de los alcaldes de Poroto, Luis Valle, y de Simbal, Santos Rafael Valdivia, por la presunta

difusión de contenido en plataformas municipales donde se habría incluido su imagen.

El Jurado Electoral Especial JEE de Trujillo evalúa si los alcaldes usaron publi-

cidad estatal con sus nombres e imágenes en obras y redes municipales en Trujillo.

El JEE advirtió que, de confirmarse las faltas, podrían aplicarse sanciones como multas y amonestaciones públicas.

El JEE evalúa si los alcaldes usaron publicidad estatal con sus nombres e imágenes en obras y redes.

BIENES INTERVENDIDOS SUPERAN LOS 425 MIL 30 SOLES

En operativo contra la minería ilegal destruyen balsas, motores y combustible

Amazonas. Un duro golpe contra la minería ilegal se ejecutó en la región Amazonas tras un operativo de interdicción desarrollado en el sector Canga Río Comainas, distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui.

La intervención fue realizada por efectivos de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (Dinoes), División contra la Minería Ilegal (Divcomin), Ejército del Perú y representantes de la Fiscalía Especializada en Materia

Ambiental (FEMA) de Bagua.

Entre los bienes intervenidos figuran una balsa carranchera, un motor de gran capacidad, 200 galones de petróleo, tres bombas de agua para lodo, una balsa metálica equipada con motor fuera



DESTRUYEN BALSAS Y MOTORES DE MINEROS ILEGALES EN AMAZONAS.

de borda de 250 caballos de fuerza, dos tolvas de madera, además de 150 metros de manguera de succión y otros 150 metros de manguera de alta presión, herramientas e implementos utilizados para el desarrollo de esta actividad ilícita.

El valor estimado de los bienes intervenidos es de 425 mil 30 soles, un significativo perjuicio económico para las organizaciones dedicadas a la minería ilegal.

POLÍTICA

¿Quién ganó debate? o ¿quién logró convencer a quienes todavía dudan?

MIENTRAS SEGUIDORES DE KEIKO FUJIMORI Y ROBERTO SÁNCHEZ CELEBRAN, EL VERDADERO VEREDICTO ESTARÍA EN LOS VOTANTES INDECISOS.

Lima. Pocas horas después del debate presidencial entre Roberto Sánchez y Keiko Fujimori, la pregunta en redes sociales, grupos de WhatsApp y conversaciones familiares y amicales, es: ¿quién ganó? Y la respuesta, como suele ocurrir en política, tiene menos que ver con los aplausos y más con los ojos con los que se mire. Para simpatizantes de Fujimori es indiscutible que su candidata mostró mayor firmeza en temas como seguridad, economía y gobernabilidad, su estrategia pareció enfocarse en presentar experiencia, macando distancia con las propuestas de izquierda, intentando reforzar el temor a la incertidumbre e inestabilidad económica.

En tanto, quienes apoyan a Roberto Sánchez aseguran que el líder de izquierda logró conectar mejor con los sectores cansados de la clase política tradicional, porque su discurso insistió en desigualdad, justicia social y críticas al modelo político representado por el fujimorismo, apostando por el “voto de cambio”. Pero dejando de lado los momen-

tos virales, las frases de impacto o los “golpes” que se dieron y que cada bando celebra como nocauts políticos, el verdadero termómetro no está en el debate mismo sino en los indecisos, ese pequeño pero significativo grupo de electores que todavía no define por quién votará y que puede inclinar la balanza a último momento



Podemos Perú no respaldará a nadie



Lima. En medio de la tensión por la segunda vuelta presidencial, Podemos Perú decidió no jugarse por ninguno de los dos finalistas. A través de un comunicado difundido ayer lunes, el Comité Ejecutivo Nacional anunció que dejará en “libertad de conciencia” el voto de sus más de 270 mil militantes y simpatizantes, evitando dar un respaldo oficial a

alguna candidatura.

En el documento, la agrupación afirma que sus seguidores permanecieron “firmes y leales” pese a las “calumnias y ataques de los grupos de poder y sus sicarios mediáticos”, una frase que rápidamente generó reacciones en redes sociales por el tono confrontacional del pronunciamiento.

Aunque el partido optó por la neutralidad electoral, dejó claro que buscará mantener presencia política después de los comicios, asegurando que ejercerá “oposición democrática y vigilante”, sin importar quién gane la Presidencia. Entre sus principales banderas señaló la lucha contra la corrupción, la inseguridad ciudadana, así como la defensa de consumidores, trabajadores y pensionistas. La decisión, refiere Carotas, llega luego de que la organización liderada por José Luna quedara fuera de la contienda presidencial y mientras distintas agrupaciones políticas negocian respaldos, alianzas y posicionamientos de cara a la definición electoral del 7 de junio.

Así, Podemos Perú evita comprometerse con alguno de los candidatos en carrera, pero también deja abierta la interrogante: ¿neutralidad estratégica o cálculo político para no asumir costos después de la elección?



Se garantizará transparencia

Lima. El jefe interino de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Bernardo Pachas, afirmó que la institución que

representa trabaja intensamente para facilitar la transparencia en esta segunda vuelta electoral del domingo 7 de junio.

Luego de supervisar el traslado del material electoral a las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) del interior del país, sostuvo que articulan con diversos organismos e instituciones para que los comicios se lleven a cabo con normalidad. Pachas indicó que han cumplido con las fechas en el cronograma con el fin de “tener una segunda vuelta limpia y transparente, para que la ciudadanía en su mayoría decida quién ocupará la Casa de Pizarro”. El jefe interino de ONPE informó también que el despliegue del material para Lima y Callao será el viernes 5 de junio, a partir de las 22:00 horas. “Venimos cumpliendo con la entrega del material electoral a pesar del tiempo tan acortado”, destacó Pachas en conferencia de prensa, informó Andina.



Bendijeron a Sánchez

Lima. El pastor evangélico Anthony Lastra, conocido por haber sido consejero espiritual de

la expresidenta Dina Boluarte, reapareció en un evento de consagración donde protagonizó una bendición al candidato de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez. La escena, realizada en un espacio reducido y

con presencia de algunos simpatizantes, despertó nuevamente la discusión sobre la influencia de líderes religiosos en la política nacional. Durante la ceremonia, según Exitosa, Sánchez se mostró agradecido por el gesto de la comunidad evangélica. El candidato destacó que la oración no solo estaba dirigida a su persona, sino también al pueblo peruano, y expresó que su vida se sostiene en la “misericordia” divina. En un momento de emotividad, afirmó sentirse fortalecido y llamado a una misión de carácter “profético”, palabras que reflejan la dimensión espiritual que busca proyectar en su campaña.

Dejaron el sombrero en el piso, ¿descuido o una señal política?

FRANCKE Y RODRÍGUEZ CUADROS FUERON CAPTADOS EN DEBATE DE KEIKO FUJIMORI Y ROBERTO SÁNCHEZ, Y DESATAN POLÉMICA.

Lima.- ¿Pusieron el sombrero en el piso? Un gesto silencioso, pero cargado de simbolismo. Pedro Francke y Manuel Rodríguez Cuadros fueron captados en un momento que no ha pasado desapercibido: ambos dejaron en el suelo el tradicional sombrero asociado a Pedro Castillo mientras observaban el debate presidencial entre Keiko Fujimori y Roberto Sánchez. La escena, registrada durante la transmisión del encuentro, ha generado una ola de interpretaciones

en redes sociales. Para muchos, no se trata de un simple descuido, sino de una señal política en medio de la reconfiguración de alianzas y distancias dentro del espectro de la izquierda peruana. El sombrero chotano no es un accesorio cualquiera. Durante la campaña de Pedro Castillo, se convirtió en un emblema de identidad política, representación rural y ruptura con las élites tradicionales. Por eso, el hecho de que dos figuras

vinculadas a su entorno aparezcan dejándolo en el piso ha sido leído por algunos usuarios como un gesto de desapego o incluso de quiebre simbólico. Las imágenes no tardaron en viralizarse. Mientras algunos consideran que se trata de una coincidencia sin mayor intención, otros apuntan a un mensaje implícito en plena coyuntura electoral. “Los símbolos pesan”, comentan los usuarios en el portal X. El episodio ocurre en un momento

clave, con fuerzas políticas reacomodándose tras los resultados electorales y de cara a la segunda vuelta. Cada gesto, cada silencio



y cada imagen empieza a leerse en clave política. La pregunta queda abierta: ¿fue un acto casual o una señal de que el ‘sombrero’ ya no representa lo que antes? El hecho es que lo realizado por el exembajador Manuel Rodríguez Cuadros y el exministro de Economía del gobierno de Castillo está siendo observado en redes sociales. (Fuente: Caretas).

Mentiroso compulsivo



Lima.- El exministro de Economía y Finanzas Luis Miguel Castilla, negó haber calificado a Pedro Francke como “el mejor ministro de Economía de los últimos tiempos”, tal como sostuvo el candidato presidencial de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, durante el reciente debate electoral. Además, cuestionó duramente al aspirante al Ejecutivo y anunció que analiza una posible demanda por difamación.

Durante una entrevista en el programa “Sin Rodeos”, conducido por Milagros Leiva, Castilla calificó de falsa la versión difundida por Sánchez y expresó su malestar por las declaraciones emitidas en televisión nacional.

“No es posible que una persona que postula al más alto cargo de la República, mienta con tanto desparpajo. Lo que hemos presenciado es a un mentiroso compulsivo y la verdad es que voy a chequear con mis abogados porque alegremente no puede decir falsedades en televisión nacional y desviar la atención de técnicos absolutamente repudiados en su accionar”, expresó.

Sánchez presentó plan de Gobierno

Lima.- El candidato presidencial de Juntos por el Perú (JP), Roberto Sánchez, presentó ayer lunes a su equipo técnico, así como un nuevo plan de gobierno para la segunda vuelta. La presentación del documento ge-

neró reacciones en contra, porque se dio un día después del debate presidencial en el que los aspirantes a la presidencia expusieron sus principales proyectos, informó Willax. Sánchez resaltó que el nuevo texto es la propuesta final del partido y

con la cual gobernarán de llegar a la Presidencia, es decir, para el periodo 2026-2031. “El futuro del Perú está aquí. Esta es la oferta, el programa de consenso, que reúne no solamente a JP, sino a todos aquellos que hoy nos sentimos convocados para la madurez de hacer un gran consenso, buscando las coincidencias para solucionar los principales problemas del Perú”, explicó.

Según el documento al que accedió RPP, el nuevo plan de Gobierno se



construyó sobre la base de programas de Ahora Nación, Partido Cívico Obras, Primero La Gente, Alianza Electoral Venceremos y Plataforma por la Democracia. Roberto Sánchez indicó que el texto titulado “Prioridades estratégicas para la gobernabilidad y el desarrollo con equidad de la nación peruana”, fue creada con la intención de generar consensos y tener un nuevo pacto económico y social.

Crisis interna en Libertad Popular

Lima.- Una nueva crisis interna se registra en Libertad Popular luego de que un grupo de militantes presentara

su renuncia irrevocable a la organización política, en rechazo al apoyo expresado por el líder del partido, Rafael Belaúnde, a la candidatura de Keiko Fujimori de cara a la segunda vuelta electoral. Los firmantes del pronunciamiento señalaron que su decisión responde a la necesidad



de mantener coherencia con los principios democráticos y liberales que motivaron su ingreso a la agrupación política. El origen de la crisis se remonta a la reciente declaración de Rafael Belaúnde, excandidato presidencial de Libertad Popular, quien confirmó su

respaldo a la candidatura de Keiko Fujimori en el balotaje. El dirigente argumentó su posición señalando que el candidato Roberto Sánchez mantiene una “actitud hostil” hacia la minería formal, lo que motivó su decisión política en esta etapa electoral, informó Caretas.



“La información no se detiene, nosotros tampoco”



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama._



www.diariogrupopanorama.com/

ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA



POLICIALES

INVESTIGACIÓN POLICIAL REVELA CONEXIÓN CON ORGANIZACIÓN DEDICADA AL TRÁFICO DE DROGAS Y ARMAS.

Ayacucho: detienen a comandante PNP por presunto vínculo con red narco del VRAEM

Ayacucho. - Un comandante de la Policía Nacional en Ayacucho fue detenido tras una investigación que lo vincularía con una organización dedicada al narcotráfico en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), según interceptaciones telefónicas y labores de inteligencia. De acuerdo con las investigaciones, el oficial identificado como Arturo Cárdenas López, quien se desempeñaba en el Departamento de Criminalística de Huamanga, habría mantenido presuntas coordinaciones con una red criminal liderada por Raúl Avendaño López, alias 'El Viejo', dedicado al tráfico de drogas y operaciones ilícitas en la zona. Las pesquisas de inteligencia antinarcóticos habrían detectado comunicaciones en las que se coordinaba la entrega de armas de fuego y municiones de uso policial y militar, que presuntamente eran



destinadas a la organización criminal para sus actividades en el VRAEM. Posteriormente, los agentes realizaron un operativo en el complejo policial de Huamanga, donde el oficial fue intervenido en su despacho. En el lugar, también se habrían registrado movimientos vinculados a la entrega

de material incautado durante las investigaciones. Según la información policial, un familiar del cabecilla de la red habría sido detenido con municiones de alto calibre, lo que permitió ampliar la investigación y vincular al oficial con la orga-

nización criminal. Las interceptaciones telefónicas habrían identificado comunicaciones constantes entre los implicados, donde se coordinaban entregas de armamento y pagos, además de reuniones vinculadas al tráfico de drogas.

Asesinan a joven que tenía antecedentes policiales

Lima. - Un joven de 21 años fue asesinado a balazos en la urbanización Santa Elizabeth, en el distrito de San Juan de Lurigancho (SJL). La víctima fue identificada como Adriano Javier Parra Huamaní. De acuerdo con testigos, el joven era seguido por dos sujetos a bordo de una motocicleta, quienes lo alcanzaron en el jirón Urbano y le dispararon en repetidas

ocasiones. Tras el ataque, los presuntos agresores huyeron en el mismo vehículo que los esperaba a pocos metros del lugar. La Policía Nacional del Perú no descarta que el crimen esté vinculado a un presunto ajuste de cuentas, debido a las circunstancias en las que ocurrió el ataque. Asimismo, se informó que la víctima registraba antecedentes policiales por presuntos

casos de extorsión y que en 2024 habría sido detenido por delitos de hurto y robo agravado. Agentes policiales vienen recopilando información y

revisando cámaras de seguridad de la zona, las cuales serían clave para identificar a los responsables y establecer si participaron más personas en el hecho.



Detienen a agricultor por abuso



Tacna. - La Policía Nacional arrestaron en flagrante delito a Francisco Feliberto Llanos Benito, un agricultor de 55 años, sindicado por el presunto delito de violación sexual en agravio de una mujer con discapacidad severa. El ultraje se registró en una vivienda del anexo de Oconchay, en el distrito de Ilabaya. La intervención policial se ejecutó tras la denuncia de la madre de la víctima, una adulta mayor de 77 años. Al retornar a su inmueble, la progenitora descubrió al agresor en la habitación de su hija. El sujeto, al verse sorprendido, empujó a la anciana y huyó aprovechando

la oscuridad. Sin embargo, la agraviada logró confirmar el abuso a su madre mediante señas. Tras activar un operativo de búsqueda por la zona, los custodios de la comisaría de Ilabaya ubicaron y capturaron al imputado escondido en su vivienda y en estado de ebriedad. La madre de la afectada entregó a las autoridades el carné de Conadis que acredita la condición de vulnerabilidad de su hija y exigió la máxima sanción legal contra el detenido. El Ministerio Público ya evalúa el requerimiento de prisión preventiva para el investigado.

Golpe a minería ilegal en Madre de Dios



Madre de Dios. - En la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata, sector Koshimba, se realizó un operativo contra la minería ilegal que permitió la intervención y neutralización de maquinaria, equipos e insumos valorizados en más de S/ 5 millones. La acción fue ejecutada por personal de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (DINOES), la unidad ambiental de la Policía (DIVCOMIN) y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), en una zona

ubicada en la selva sur del país, cerca de áreas naturales protegidas. Durante la intervención se hallaron y neutralizaron tres motores sin identificación, dos motores sumergidos, cinco bases metálicas, 350 cilindros metálicos, cinco tolvas, cinco balsas y cuatro pozas utilizadas para la extracción de mineral. Asimismo, se incautaron 600 metros de alfombra minera, 300 metros de cable acerado, siete campamentos instalados en la zona, tres generadores eléctricos, siete baterías de gran capacidad, tres antenas satelitales Starlink, además de dos motocargueros y una motocicleta lineal. Según el reporte policial, estos bienes eran utilizados para actividades de extracción ilegal de oro en la zona intervenida. El valor total de lo incautado y destruido supera los S/ 5 millones.

NACIONALES

REEMPLAZARÁ A LUZ PACHECO QUE RENUNCIÓ

Helder Domínguez juró como presidente del TC



Lima. El magistrado Helder Domínguez Haro juró como nuevo presidente del Tribunal Constitucional (TC), cargo que asumirá hasta el final del actual mandato tras la renuncia irrevocable de Luz Pacheco.

La ceremonia se realizó en la sede del TC, en el distrito limeño de San Isidro, y contó con la presencia de personal administrativo y de los magistrados Pedro Hernández Chávez, presidente de la Primera Sala del TC, y Francisco Morales Saravia, magistrado decano y expresidente de la institución.

Hasta antes de asumir la presidencia, Domínguez Haro

se desempeñaba como vicepresidente del TC y titular de la Segunda Sala.

Durante su discurso, Domínguez remarcó que asume la conducción del TC por mandato de sucesión legal, al haber ocupado la vicepresidencia. Subrayó que su gestión se basará en la “gobernabilidad constitucional” y en el trabajo en equipo, reconociendo que las decisiones dentro de la institución son rigurosamente colegiadas.

Domínguez anunció que se potenciará la labor jurisdiccional con el propósito de disminuir la carga procesal.



Toman local de la UNSA

Arequipa. Un grupo de estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) tomaron un local. La medida es en protesta por un presunto desfalco de 8 millones de soles de las arcas de la UNSA.



PNP rescata a italiano

Huánuco. Un ciudadano italiano que se encontraba extraviado en una zona de difícil acceso de la cordillera Huayhuash fue ubicado y rescatado por agentes de la Policía Nacional en la provincia de Lauricocha.

TITULAR DEL MTC SE REUNIÓ CON DIRIGENTES DEL VOLANTE

Transportistas suspenden paro convocado para hoy

Lima. El paro de transporte programado para hoy martes 2 de junio en Lima y Callao ha sido suspendido, anunciaron hoy el ministro de Transportes y Comunicaciones, Aldo Prieto, y dirigentes de los gremios de transportistas.

Tras la reunión sostenida esta mañana con dirigentes del gremio de transporte urbano, Prieto informó que se firmó un acta de entendimiento en el cual se deja sin efecto el paro de mañana.

Asimismo, dijo que se deja constancia del compromiso del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) de avanzar en el proyecto de rescate económico financiero para las empresas de transportes.

“Tenemos la mesa 1, que da origen a los subsidios, que ahora



ya tenemos definido, y la mesa 2, sobre el compromiso por parte del MTC en aras de conseguir las mejores medidas de rescate económico financiero del sector”, enfatizó Prieto Barrera.

Por su parte, Héctor Vargas, presidente de la Coordinadora de Transporte Urbano para Lima y Callao, explicó que el acta suscrita contempla, además de dejar sin efecto la medida de fuerza, el com-

promiso del sector para continuar participando en las mesas de trabajo destinadas a buscar soluciones a la crisis económica que enfrentan las empresas de transporte.

Según indicó, varias empresas ya han quebrado y otras atraviesan serias dificultades para mantenerse operativas, razón por la cual solicitaron al Ejecutivo la implementación de un plan de rescate financiero y un subsidio temporal y focalizado.

Vargas detalló que el subsidio acordado consiste en una compensación económica por kilómetro recorrido para las empresas de transporte urbano, mecanismo distinto al aplicado a otros sectores del transporte.

No obstante, enfatizó que el principal punto pendiente es la emisión del decreto de urgencia que oficialice la medida. En ese sentido, señaló que el plazo otorgado al Ejecutivo vence este martes 2 de junio y que, al finalizar el día, dicho dispositivo deberá haber sido publicado para concretar el beneficio.

MONTAÑA PERMENACERÁ CERRADA HASTA EL 30 DE JUNIO

Se inició cierre temporal del Huayna Picchu por trabajos de mantenimiento

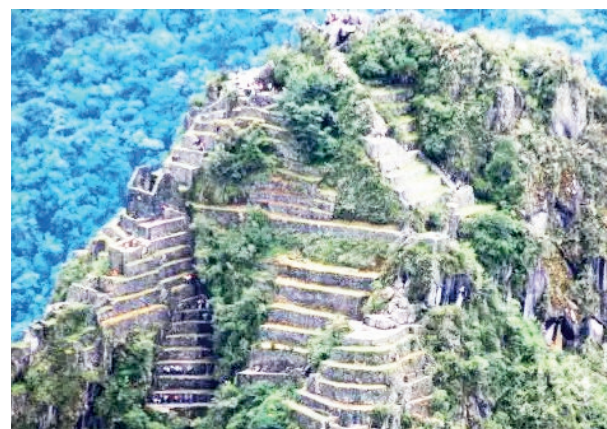
Cusco. Desde ayer y hasta el 30 de junio, la montaña Huayna Picchu permanecerá cerrada, debido a la ejecución de trabajos especializados de conservación y mantenimiento en la Ruta 3-A del Circuito 3 de la Llaqta de Machu Picchu.

De acuerdo a la información

provista por el Ministerio de Cultura, durante este periodo se desarrollarán intervenciones orientadas a preservar las estructuras arqueológicas y fortalecer las condiciones de seguridad en la ruta de ascenso a esta montaña. Las labores abarcarán diversos

sectores del recorrido, desde la caseta de control hasta la cima de la montaña.

Entre las acciones programadas figura la consolidación de escalinatas prehispánicas, muros de contención y sistemas de drenaje, además del mantenimiento de los



pisos de circulación mediante técnicas tradicionales.

Asimismo, se realizará la renovación de barandas con cable acerado en las zonas de mayor pendiente y riesgo.

Los trabajos también contemplan acciones de conservación ambiental, como la limpieza de musgos en estructuras arqueológicas, el retiro de maleza y la extracción controlada de raíces y arbustos que afectan la estabilidad de plataformas y caminos.



CRÓNICA JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

N° 3487

PRESIDENTE: DR. CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE

La Administración de las sedes de Jaén, San Ignacio y Cutervo desarrollará el “Plan de Capacitaciones Internas”, una iniciativa académica orientada al fortalecimiento de capacidades de magistrados, servidores jurisdiccionales y personal administrativo de dichas sedes judiciales.

El programa contempla diez conferencias magistrales en modalidad virtual, en las que se abordarán temas relacionados con modernización judicial, oralidad civil, flagrancia delictiva, expediente judicial electrónico, responsabilidad penal juvenil y acceso a la justicia, entre otros aspectos vinculados al fortalecimiento del servicio judicial.

Entre las capacitaciones programadas se encuentra la conferencia “La modernización del proceso de alimentos: celeridad procesal y desafíos del expediente judicial electrónico”, “La flagrancia delictiva y el proceso inmediato”, “Problemática que se genera en mesa de partes”, “Audiencia preliminar y oralidad civil: La di-

rección judicial como garantía de eficiencia procesal”, “Las nulidades procesales en el contexto del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”.

Asimismo, se desarrollarán las ponencias “El doble conforme en el Proceso Penal Peruano”, “Vacío normativo en la actuación probatoria autónoma y sus efectos en la acreditación del daño en juicio oral”, “Responsabilidad penal juvenil y enfoque de protección”, “El conflicto entre las figuras de impugnación de paternidad y de nulidad o anulabilidad de acto jurídico, a propósito de la jurisprudencia de la Corte Suprema” y “¿Justicia para todos? La brecha de la notificación rural como la vulneración al derecho de defensa”, las cuales estarán a cargo de magistrados y especialistas de las sedes judiciales de Jaén y Cutervo.

Del mismo modo, el plan académico incluye exposiciones vinculadas al fortalecimiento de competencias jurisdiccionales y administrativas orientadas a optimizar la atención

MODERNIZACIÓN JUDICIAL Y ORALIDAD CIVIL MARCARÁN PLAN DE CAPACITACIONES EN JAÉN, SAN IGNACIO Y CUTERVO



judicial y la mejora continua del servicio de justicia.

Estas actividades académicas tienen como finalidad fortalecer capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias funda-

mentales del personal asistente, contribuyendo a mejorar la eficacia personal, grupal y organizacional en la prestación del servicio de justicia.

Asimismo, los participantes podrán re-

gistrarse a través de la plataforma CEJU: <https://ceju.csjla.pe/>, donde también podrán acceder a la certificación correspondiente.

Con estas acciones, las sedes judiciales de Jaén, San Ignacio y Cutervo

continúan impulsando espacios de capacitación y actualización profesional orientados al fortalecimiento institucional y la mejora continua del servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía.

INICIANDO UN NUEVO MES DE LABORES: CORTE DE LAMBAYEQUE REALIZÓ CEREMONIA DE IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y BANDERA DEL PODER JUDICIAL

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N.º 32251 y el Decreto Supremo N.º 127-2025-PCM, que regulan el uso obligatorio de los símbolos patrios en todo el territorio nacional, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque llevó a cabo la tradicional ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional y de la Bandera del Poder Judicial, correspondiente al inicio de la jornada institucional de los lunes.

La ceremonia se desarrolló en la sede principal de la Corte y contó con la participación de magistrados, servidores jurisdiccionales y administrativos. El izamiento del Pabellón Nacional estuvo a cargo del administrador del Distrito Judicial de Lambayeque,

economista Miguel Ángel Valdivia Morales, acompañado del servidor judicial José Cobeñas Caicay. Seguidamente, los asistentes entonaron con civismo y respeto las notas del Himno Nacional del Perú.

Posteriormente, se realizó el izamiento de la Bandera del Poder Judicial, acto que estuvo a cargo de la jueza del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria, Milena Leticia Baique Camacho, en compañía de la administradora de los Juzgados de Ferreñafe y Lambayeque, Amelia Bazán Flores. La ceremonia continuó con la entonación del Himno del Poder Judicial, reafirmando el compromiso institucional con los valores de justicia, integridad y servicio a la ciudadanía.

A través de estas acti-



vidades cívicas, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque fortalece el

respeto por los símbolos patrios e institucionales, promoviendo la identidad

nacional y el compromiso de magistrados y servidores judiciales con una

administración de justicia eficiente, transparente y al servicio de la población.



COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN PROMUEVE LA ÉTICA Y LA VOCACIÓN DE SERVICIO DURANTE JORNADA SOBRE DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



terios jurisprudenciales en los delitos contra la Administración Pública y responsabilidad de los funcionarios públicos", en la que abordó aspectos relevantes sobre la interpretación judicial de estos delitos y las responsabilidades que asumen quienes ejercen funciones dentro de la administración estatal.

El evento contó con la participación de representantes de la Contraloría General de la República, Ministerio Público, Gobierno Regional de

Lambayeque, Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque, así como representantes de la sociedad civil y de las instituciones que integran la Comisión Regional Anticorrupción.

La actividad reafirmó el compromiso de las entidades participantes con la promoción de la integridad, la transparencia y la lucha contra la corrupción, contribuyendo al fortalecimiento de una gestión pública eficiente, responsable y al servicio de la ciudadanía.

En el marco de las actividades conmemorativas por el Día del Servidor Público, la Comisión Regional Anticorrupción de Lambayeque (CRAL) desarrolló la Jornada Regional de Integridad y Lucha contra la Corrupción: "Delitos contra la Administración Pública", con el objetivo de fortalecer las capacidades de los servidores públicos y promover una gestión basada en la integridad, la transparencia y la confianza ciudadana.

La actividad fue inaugurada por el presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque y presidente de la Comisión Regional Anticorrupción, doctor César William Bravo Llaque, quien destacó la importancia de que los funcionarios y servido-

res públicos ejerzan sus funciones con honestidad, responsabilidad y vocación de servicio.

Durante su intervención, señaló que quienes integran las instituciones públicas representan al Estado frente a la ciudadanía, por lo que tienen el deber de desempeñar sus funciones de manera eficiente, transparente y comprometida con las necesidades de la población. Asimismo, resaltó la importancia de promover espacios de reflexión sobre la integridad en la función pública, recordando que el trabajo responsable y veraz de los servidores públicos contribuye al fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones.

La jornada reunió a re-

presentantes de diversas entidades para abordar temas relacionados con la prevención, investigación y sanción de los delitos contra la administración pública. La Contraloría General de la República expuso sobre el control gubernamental y la prevención de riesgos en la comisión de delitos contra la administración pública, mientras que el Ministerio Público desarrolló los retos y mecanismos actuales para la investigación y persecución de los delitos de corrupción de funcionarios.

Por parte de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, el servidor judicial Dr. Milton Fernando Llontop Santisteban tuvo a su cargo la ponencia "Cri-



ODANC

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Lambayeque
PODER JUDICIAL

Odanc Lambayeque #Transparencia en la justicia

**Oficina Descentralizada
de la Autoridad Nacional de Control de Lambayeque**

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 012-2026-J-ODANC-CSJLA/PJ

VISITAS ORDINARIAS

SEDE JUDICIAL "MANUEL HUANGAL NAVEDA"

**2º Juzgado Penal
Unipersonal**

JUNIO 02

DICTAN 4 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA A INVESTIGADO POR PRESUNTO ROBO AGRAVADO EN CHICLAYO

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a través del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Lambayeque, declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva por cuatro meses contra D.D.S.B. (24), por la presunta comisión del delito contra el patrimonio en la modalidad de robo agravado, en agravio de L.J.P.R. (19).

La medida coercitiva fue dictada por el despacho liderado por la magistrada María Luzcelina Vásquez Vásquez, luego de que el Ministerio Público sustentara los elementos de convicción que vincularían al investigado con los hechos materia de investigación.

De acuerdo con las diligencias actuadas, el agraviado salió de una cantina ubicada entre las calles Cois y José Balta, acompañado de dos amigos, quienes lo embarcaron en una mototaxi estacionada en la esquina de la avenida Balta y Cois, solicitando al conductor que lo trasladara hasta su domicilio ubicado en la urbanización Derrama Magisterial.

Durante el recorrido, la mototaxi transitó por diversas calles aledañas al Mercado Modelo y Galerías Rosada por aproximadamente quince minutos, situación que llamó la atención de personal policial del Escuadrón Verde - Grupo Terna, quienes realizaban patrullaje preventivo vestidos de civil y a bordo de vehículos particulares.

Los agentes observaron que el conductor del vehículo menor realizaba movimientos sospechosos y retornaba constantemente hacia la intersección de Balta y Cois, donde se encontraban otros sujetos, a quienes realizó señas. Posteriormente, tres individuos abordaron dos mototaxis y comenzaron a seguir al vehículo donde viajaba el agraviado.

Al llegar a la calle Andrés Razuri, cerca de la calle Vicente Russo, en el pueblo joven de José Balta, la mototaxi donde se trasladaba el agraviado se detuvo intempestivamente, momento en que los otros vehículos cerraron el paso y dos sujetos descendieron para rebuscar al pasajero, logrando sustraerle violentamente su

teléfono celular.

Al advertir el hecho delictivo, el personal policial inició una persecución inmediata. Los implicados intentaron huir en distintas direcciones; sin embargo, se logró intervenir a D.D.S.B. en la cuadra 16 de la avenida Sáenz Peña. Durante el registro personal, los agentes hallaron en su poder un equipo celular que posteriormente fue reconocido por el agraviado como de su propiedad.

La víctima manifestó además que fue despojada violentamente de su celular y que, durante el forcejeo, sufrió lesiones en el rostro provocadas con las uñas por parte de los atacantes.

Asimismo, en las diligencias posteriores, personal policial logró intervenir a un menor de iniciales J.M.D.C. (16), quien presuntamente conducía la mototaxi en la que inicialmente abordó el agraviado. El menor fue intervenido tras intentar darse a la fuga en inmediaciones de las avenidas Balta y Cois.

El investigado fue puesto a disposición del Ministerio Público, que en audiencia solicitó la medida de prisión preventiva. Tras evaluar los elementos expuestos, la magistrada declaró fundado el requerimiento y ordenó el internamiento de D.D.S.B. en el Establecimiento Penitenciario de Chiclayo (ex Pisci) por el plazo de cuatro meses.

Con esta decisión, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso de garantizar una respuesta rápida y firme frente a hechos delictivos que afectan la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía.



La Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a través del Primer Juzgado Colegiado Penal Permanente de Chiclayo, condenó a cadena perpetua a C. J.B. S. como autor del delito contra la libertad sexual en la modalidad de violación sexual de menor de edad, en agravio de una adolescente identificada con las iniciales L.X.N.B.S.

El colegiado dispuso que la pena podrá ser objeto de revisión una vez cumplidos treinta y cinco años de privación de libertad, conforme a ley, ordenándose además su ubicación y captura a nivel nacional. Asimismo, se impuso al sentenciado una inhabilitación por diez años, consistente en la prohibición de comunicarse por cualquier medio con la víctima o con sus familiares.

La sentencia también establece que el condenado deberá someterse a tratamiento terapéutico especializado. Además, se fijó el pago de S/ 5,000 por concepto de reparación civil a favor de la agraviada.

El colegiado judicial estuvo integrado por los magistrados Rosa Amelia Vera Meléndez, Gerardo Gálvez Rodríguez y Héctor Luis Fernández de la Torre, quienes determinaron la responsabilidad penal del

CORTE DE LAMBAYEQUE IMPONE CADENA PERPETUA A SUJETO POR VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR DE EDAD

acusado luego de valorar los medios probatorios actuados durante el juicio oral.

De acuerdo con los hechos acreditados en el proceso, el sentenciado mantenía convivencia con la hermana de la menor agraviada y residía en el mismo inmueble familiar ubicado en el distrito de Mochumí, circunstancia que aprovechó para cometer los actos ilícitos cuando la víctima tenía aproximadamente 12 años de edad.

Como consecuencia de los abusos sexuales, la menor quedó embarazada y dio a luz a una niña el 3 de agosto de 2022. Posteriormente, mediante una prueba científica de ADN practicada por el Laboratorio de Biología Molecular de la División Médico Legal de Chiclayo, se confirmó la paternidad biológica del acusado respecto de la menor nacida.

Asimismo, el juzgado condenó a H. A. B. S. y Y. S.

G. como coautores del delito contra el Estado Civil en la modalidad de alteración o supresión del estado civil, debido a que registraron a la menor nacida (nieta), como hija suya pese a conocer que era hija biológica de la agraviada y del sentenciado.

Por dicho delito, el colegiado les impuso ocho meses de pena privativa de libertad suspendida por el periodo de prueba de un año, sujetos al cumplimiento de reglas de conducta y al pago de S/ 1,000 por concepto de reparación civil a favor de la menor agraviada de iniciales A.A.B.S.

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso en la protección de niñas, niños y adolescentes, así como en la lucha frontal contra toda forma de violencia sexual, garantizando el acceso a la justicia y la sanción ejemplar para quienes vulneren la integridad y dignidad de las víctimas.



DEPORTES



MENSAJE

Luego de un pésimo Torneo Apertura, FC Cajamarca no contará más con Hernán Barcos y el delantero argentino deberá buscar otro club para el resto de la Liga 1 2026. En ese sentido, en medio de rumores, el atacante le mandó un mensaje a Alianza Lima y emocionó a toda su hinchada.

Sporting Cristal sigue de mal en peor

HINCHAS CANSADOS DE MALOS RESULTADOS

Sporting Cristal claramente no levanta cabeza en el fútbol peruano. Acaban de perder 3 a 2 ante Cienfuegos en el Estadio a Inca Garcilaso de la Vega en el cierre de la primera etapa del campeonato y los hinchas demuestran una vez más que están hartos del rendimiento del equipo. Ahora, por si fuera poco, notan con mucha cercanía la posibilidad del descenso en el acumulado.

Al término de la fecha 17 del Torneo Apertura 2026, Sporting Cristal quedó con tan solo 19 puntos ganados de 51 posibles y está ubicado en el puesto 12 de la tabla general.



Es decir, los celestes se encuentran a 3 puntos del último lugar que es ocupado por Juan Pablo II con 16 unidades. Es un completo lamento para los hinchas celestes que una vez más evidenciaron un tremendo malestar.

“Sporting Cristal es

una completa vergüenza. Ya no da pena ni cólera, da risa”, “Innova Sports y Joel Raffo son el cáncer del Sporting Cristal, nos están llevando al descenso. Dedíquense a gerenciar bodegas, jefes, jefes!” y “Cristal está peleando el descenso.

Quién no lo quiera decir no sabe nada de este deporte. Innova destruyó al club y nosotros no hacemos nada”; se puede apreciar en distintos comentarios de aficionados rimenses a través de ‘X’.

Por el momento no existe una información confirmada respecto a la posibilidad de que Zé Ricardo pueda dar un paso al costado de las filas de Sporting Cristal. A menos de que se trate de una renuncia de por medio, el entrenador brasileño se quedará al mando del equipo y por ello es que la directiva sí trabaja en refuerzos pensando en lavarse la cara en el próximo Torneo Clausura 2026.



Fuerte decisión contra Rivera

Universitario de Deportes atraviesa un fuerte conflicto interno con José Rivera y todo apunta a que el delantero no continuará en el plantel crema para el Torneo Clausura 2026, pese a que todavía mantiene contrato vigente hasta diciembre.

La relación entre ambas partes quedó completamente quebrada por dos episodios que generaron enorme molestia en la interna del club: el primero fue cuando el atacante pateó la camiseta de Universitario de Deportes en pleno estadio Monumental tras ser sustituido, mientras que el segundo fue su aparición en el programa ‘Enfocados’, conducido por Jefferson Farfán y Roberto Guizasola, ambos identificados históricamente con Alianza Lima.

El cortocircuito escaló rápidamente y hoy la continuidad del ‘Tunche’ dentro del plantel crema es prácticamente inviable. Incluso, el propio futbolista tendría interés en continuar su carrera en clubes como Alianza Lima, FBC Melgar o Sporting Cristal.

Sin embargo, desde Ate la postura es firme: no permitirán que José Rivera refuerce a ningún rival directo del campeonato peruano, ya que consideran que fortalecerían a equipos que pelean los mismos objetivos deportivos.

En esa medida Universitario de Deportes ya encontró un posible destino para el atacante y la intención sería prestarlo a Alianza Atlético para el segundo semestre del año.

Crema ya tienen en mente su primer refuerzo

Universitario de Deportes ya comenzó a trabajar en la planificación del Torneo Clausura 2026 con el objetivo principal de obtener el histórico tetracampeonato de la Liga 1.

Tras una primera parte de la temporada en la que algunos jugadores no lograron consolidar el rendimiento esperado, la directiva crema considera fundamental

fortalecer el plantel para afrontar los desafíos que se vienen en el segundo semestre.

El comando técnico de Héctor Cúper y la administración comandada por Franco Velazco son conscientes de que la competencia será cada vez más exigente, por lo que buscan incorporar futbolistas que puedan aportar soluciones inmediatas y ampliar

las variantes dentro del equipo. En ese escenario, un nombre ha comenzado a tomar fuerza en las últimas horas y podría convertirse en la primera incorporación oficial del cuadro merengue.

Se trata de Emilio Saba, lateral derecho que actualmente atraviesa un destacado presente en Sport Boys y que ha despertado el interés de Universitario gracias a

sus buenas actuaciones durante la presente campaña.

La posibilidad de que Emilio Saba vista la camiseta crema parece estar cada vez más cerca. De acuerdo con información, las conversaciones entre el entorno del jugador y Universitario se encuentran bastante avanzadas y existe optimismo respecto a un posible acuerdo en el corto plazo.



SORPRENDE

Binacional logró una de las sorpresas de la jornada 9 en la Liga 2 2026 al imponerse por 2-1 a Alianza Universidad en condición de visitante. El conjunto de Juliaca consiguió su primera victoria de la temporada en un escenario complicado como el Estadio Heraclio Tapia de Huánuco, resultado que le permite recuperar confianza de cara a la segunda parte del campeonato.



MAL DEBUT

El representativo de la César Vallejo de Trujillo tuvo un mal comienzo en la Fase de Grupos del torneo de la Liga 3 del fútbol peruano, ya que jugando de visita en el estadio "El Frutillo" cayó derrotado ante equipo local del Volante de Bambamarca por 1 a 0.

Clásico terminó empatado

EN INICIO DE LA LIGA 3 DEL FÚTBOL PERUANO

Las escuadras de Alianza Lima y Universitario de Deportes no pasaron de un opaco empate sin goles (0-0) en el Estadio Alejandro Villanueva por la primera fecha de la Fase de Grupos de la Liga 3 2026.

La igualdad dejó a los 'blanquiazules' y 'cremas' en la mitad de tabla de posiciones del Grupo 2, y es que equipos como Juventud Huracán, Unión Huaral y Pacífico FC, sí lograron sumar los tres puntos en su primer partido de la temporada.

Si bien es cierto que el partido tuvo opciones de peligro en las dos áreas, ninguno estuvo realmente fino como para romper la paridad. Esa falta de gol generó cierto roce entre los



planteles que dejaron ver algunos choques y faltas de tarjetas.

En la segunda mitad, ni con los cambios que ensayaron tanto en

Alianza Lima como en Universitario de Deportes, el marcador presentó alguna variante, por lo que tuvieron que conformarse con repartir-

se los puntos en esta primera jornada, pero mentalizado en hacer una mejor presentación en la próxima fecha de la Liga 3.



Unión Comercio hizo respetar la casa

Unión Comercio se quedó con el triunfo en casa ante ADA de Jaén. El elenco de Tarapoto se impuso por la mínima diferencia ante el cuadro verde para mantenerse entre las primeras posiciones del Grupo A de la Liga 2.

Parecía que los dos equipos se repartían

los puntos, pero a los 93' apareció Goluz para romper el cero y darle el triunfo al 'Poderoso'.

La victoria deja a Unión Comercio con 17 puntos en la segunda posición del Grupo A de la Liga 2, mientras que ADA de Jaén quedó con 10 unidades en la quinta casilla.

Juventus perdió en Huamachuco



En el inicio de la Liga 3 Juventus de Huamachuco recibió a Unión Santo Domingo de Chachapoyas por la primera fecha del Grupo 1 (Norte) de la Liga 3 2026. El cuadro local no pudo hacerse fuerte en casa y terminó perdiendo por la mínima diferencia ante los 'Purtus', quienes quieren alcanzar el ascenso en este 2026.

Tras un primer tiempo

bastante disputado y con situaciones de gol para ambas porterías, el primer y único tanto del partido se dio en los minutos finales del partido. Juventus de Huamachuco creía que se quedaría con el empate en casa en su primer encuentro de la temporada, pero la visita logró imponerse y se llevó los 3 puntos a Chachapoyas.

El 'Ciclón' sopló en Chongoyape

Juan Aurich de Chiclayo inició la temporada 2026 de la Liga 3 con un triunfo por 3 a 0 ante Deportivo Lute en la fecha 1 del Grupo A (Norte) de la tercera división del fútbol peruano. Alvaro Medrano y Eduardo Hernández fueron los encargados de darle el triunfo al equipo de Jesús Oropeza.

El Ciclón del Norte necesitó tan solo de un tiempo para sentenciar la victoria a su favor ante Deportivo Lute. El primer tanto del encuentro llegó a los 19' por



intermedio de Alvaro Medrano, mientras que Eduardo Hernández amplió el marcador a los 30' del primer tiempo, goles que le permitieron al 'Ciclón del Norte' manejar los hilos del encuentro con mayor tranquilidad.

Vale recalcar que el pasado viernes 29 de mayo se pudo conocer que Edwin Oviedo volvía a la presidencia del Aurich, algo que - junto a este triunfo - viene generando mucha ilusión en el hincha del equipo chiclayano, quienes esperan ver a su equipo nuevamente en lo más alto del fútbol peruano.

Choque brutal deja un muerto y más de diez heridos en Ferreñafe

Chiclayo. Una nueva tragedia enluta las carreteras de Lambayeque. Un aporoso accidente de tránsito registrado en la carretera Chiclayo-Ferreñafe dejó como saldo una persona fallecida y diez heridos de gravedad, luego de que una miniván de servicio público colisionara violentamente contra un tráiler cargado de arroz. El fatal accidente ocurrió en horas de la tarde de ayer, frente al molino Cristo Morado, cerca al ingreso a la provincia de Ferreñafe. Según información preliminar, el tráiler salía de un local de acopio de arroz con la



MINIVÁN CON PASAJEROS Y TRÁILER COLISIONARON VIOLENTAMENTE.

intención de incorporarse a la vía principal cuando fue impactado por una miniván de la empresa de transportes Santa Teresita. La fuerza del choque fue devastadora. La unidad de transporte público de placa P4S-441, terminó con la parte delantera completamente destruida al incrustarse contra el lado izquierdo del vehículo de carga pesada con número de serie Z4K- 751. A consecuencia del impacto perdió la vida el conductor de la miniván, identificado como Bertoni Mesta Riojas, quien quedó atrapado entre los fierros retorcidos de la unidad. Asimismo, diez pasajeros resultaron con heridas graves, siendo evacuados de emergencia a diferentes establecimientos de salud de Chiclayo y Ferreñafe, donde permanecen recibiendo atención médica. Testigos de la emergencia relataron que fueron los propios transportistas y vecinos de la zona quienes auxiliaron a los ocupantes de la miniván mientras esperaban la llegada de las unidades de rescate y de la Policía Nacional del Perú (PNP). Efectivos policiales llegaron al lugar para acordonar la zona e iniciar las diligencias correspondientes. La investigación busca determinar las responsabilidades y establecer si el tráiler contaba con las condiciones necesarias para incorporarse a la carretera o si existió alguna imprudencia por parte de alguno de los conductores involucrados. Hasta el cierre de esta edición, las autoridades continuaban realizando la constatación en los hospitales, donde de forma preliminar, algunos pasajeros se encontraban en estado crítico.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 - PIMENTEL- CHICLAYO, MARIA DORIS FERNANDEZ FERNANDEZ VDA GASTELO SOLICITA LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN PUEBLO JOVEN CAMPODONICO NUEVO ENTRE LA CALLE MIRAFLORES N° 158 Y PIE. SANTA CRUZ DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. AREA: 136.89 M2 LINDEROS: POR EL FRENTE PRINCIPAL (NORTE): 12.59 ML, COLINDANTE CON LA CALLE MIRAFLORES. POR EL LADO IZQUIERDO ENTRANDO (ESTE): 10.90 ML, COLINDANTE CON LOS PROPIETARIOS ELOY HIDALGO GASTELO CABREJOS Y LA PROPIETARIA MARIA DORIS FERNANDEZ FERNANDEZ DE GASTELO. POR LADO DERECHA ENTRANDO (OESTE): 10.83 ML, COLINDANDO CON EL PIE. SANTA CRUZ, INSCRITO EN LA PARTIDA 11000838 SE ENCUENTRA A NOMBRE DE VICENTE GREGORIO CAMPODONICO DIEZ Y A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIERSEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSION, PARA LOS FINES DE LEY. 30 DE ABRIL DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE.
NOTARIO DE PIMENTEL.
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE.
REG. CNLAMB. N° 40

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 - PIMENTEL- CHICLAYO, LUIS ARMANDO MUÑOZ MUÑOZ SOLICITA LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN LAS DUNAS DE PIMENTEL MZ I LT 05 DEL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. CUYA AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS OBRAN INSCRITAS EN LA PARTIDA 11126637 A NOMBRE DE CORPORACION THORSEN S.A.C Y A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIERSEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSION, PARA LOS FINES DE LEY. 23 DE MAYO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE.
NOTARIO DE PIMENTEL.
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE.
REG. CNLAMB. N° 40

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 - PIMENTEL- CHICLAYO, CARLOS FERNANDO VASQUEZ ARANA SOLICITA LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN MZ I LOTE 54 CALLE LA ESPERANZA URB. 15 DE SEPTIEMBRE DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. CON UNA AREA DE 90.00 M2 Y PERIMETRO DE 42.00, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: POR EL NORTE: CON LOS PROPIETARIOS MANUEL FRANCISCO GRANDEZ GUTIERREZ Y JAIME CASTAÑEDA BAZAN EN LINEA RECTA EN DOS TRAMOS DE 2.50,3.50ML. POR EL SUR: CON LA CALLE ESPERANZA EN LINEA RECTA EN UN TRAMO DE 6.00 ML. ESTE: CON EL PROPIETARIO JORGE LOPEZ AMANCIO EN LINEA RECTA EN UN TRAMO DE 15.00 ML. OESTE: CON LA PROPIETARIA GLADYS CUBAS VERONA EN LINEA RECTA EN UN TRAMO DE 15.00 ML DEJANDO CONSTANCIA QUE REFERIDO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA 02279959 SE ENCUENTRA A NOMBRE DE COOPERATIVA DE VIVIENDA DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU LAMBAYEQUE. Y A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIERSEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSION, PARA LOS FINES DE LEY. 23 DE MAYO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE.
NOTARIO DE PIMENTEL.
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE.
REG. CNLAMB. N° 40

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 - PIMENTEL- CHICLAYO MARTA YRENE MEJIA DIAZ SOLICITA LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO BAHIA DE PIMENTEL MZ J LOTE 27 UBICADO EN EL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. AREA: 144.79 M2 Y PERIMETRO DE 55.42 ML, MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL FRENTE: CON CALLE S/N 0084; EN LINEA RECTA DE 1 TRAMO, VERTICES 1 AL 2, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 6.82 ML. POR EL FONDO: CON LOTE 9 DE LA MZ J, EN LINEA RECTA DE 1 TRAMO, VERTICES 3 AL 4, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 7.24 ML. POR LA DERECHA: CON LOTE 26 DE LA MZ J, EN LINEA RECTA DE 1 TRAMO, VERTICES 1 AL 4, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 20.60 ML. POR LA IZQUIERDA: CON LOTE 28 DE LA MZ J, EN LINEA RECTA DE 1 TRAMO, VERTICES 2 AL 3, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 20.76 ML DEJANDO CONSTANCIA QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA 02189164 A NOMBRE DE GINO PAOLO VITERI LOZADA, GUILLERMO VEIL VITERI LOZADA Y GUILLERMO RICARDO VITERI FERNANDEZ Y A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIERSEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSION, PARA LOS FINES DE LEY. 23 DE MAYO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE.
NOTARIO DE PIMENTEL.
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE.
REG. CNLAMB. N° 40

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 - PIMENTEL- CHICLAYO CARMEN GLADYS ALFARO GONZALEZ CASADA CON HUGO MANUEL MOSQUEIRA IZQUIERDO SOLICITA LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN SECCION 607 CALLE LOS PINOS NUM 606 SUB LOTE B FUNDO LAS DELICIAS DEL DISTRITO CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11352409 A NOMBRE DE LEYCOR SAC Y TENDAL 607 CALLE LOS PINOS NUM 606 SUB LOTE B FUNDO LAS DELICIAS DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11352434 A NOMBRE DE LEYCOR SAC Y A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIERSEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSION, PARA LOS FINES DE LEY. 23 DE MAYO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE.
NOTARIO DE PIMENTEL.
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE.
REG. CNLAMB. N° 40

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 - PIMENTEL- CHICLAYO, MARIA DORIS FERNANDEZ FERNANDEZ VDA GASTELO SOLICITA LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN PUEBLO JOVEN CAMPODONICO NUEVO, ENTRE LA CALLE MIRAFLORES N° 158 Y PIE. SANTA CRUZ DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, AREA: 87.58 M2 Y LINDEROS: POR EL FRENTE PRINCIPAL (NORTE): 4.38 ML, COLINDANTE CON LA CALLE MIRAFLORES. POR EL LADO IZQUIERDO ENTRANDO (ESTE): 20.00 ML, COLINDANDO CON EL LOTE N° 172, CON EL PROPIETARIO JESUS LEONCIO FERNANDEZ HUERTAS. POR LADO DERECHA ENTRANDO (OESTE): 20.00 ML, COLINDANDO CON EL LOTE N° 158, CON LOS PROPIETARIOS ELOY HIDALGO GASTELO CABREJOS Y LA PROPIETARIA MARIA DORIS FERNANDEZ FERNANDEZ DE GASTELO. POR EL FONDO (SUR): 4.38 ML, COLINDANDO CON EL LOTE N° 120, PROPIEDAD DE TERCEROS INSCRITO EN LA PARTIDA 11000838 SE ENCUENTRA A NOMBRE DE VICENTE GREGORIO CAMPODONICO DIEZ Y A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIERSEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSION, PARA LOS FINES DE LEY. 30 DE ABRIL DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE.
NOTARIO DE PIMENTEL.
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE.
REG. CNLAMB. N° 40

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 - PIMENTEL- CHICLAYO, ROXANA MARGARTA MUÑOZ ZARPAN SOLICITA LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN UBIC. RUR. VALLE CHANCAY/SECTOR CACHAY/ GUAYQUIL COD. PRED. 7.9209240 79153 AREA HA, 0.1657 U.C. 79153 DEL DISTRITO DE MONSEFU, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. CUYA AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS OBRAN INSCRITAS EN LA PARTIDA 11027537 A NOMBRE DE MARIA ANTONIA SILVA SANCHEZ Y A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIERSEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSION, PARA LOS FINES DE LEY. 23 DE MAYO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE.
NOTARIO DE PIMENTEL.
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE.
REG. CNLAMB. N° 40

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 - PIMENTEL- CHICLAYO, LUZ AURORA PORTERO RAMIREZ DE GONZALES CASADA CON RICARDO GONZALES ZUÑIGASOLICITA LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN LAS ASENTAMIENTO HUMANO SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LA PRADERA MZ C3 LOTE 7A DEL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. CUYA MEDIDAS, LINDEROS Y AREA SE ENCUENTRAN INSCRITAS EN LA PARTIDA P10120425 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° II - SEDE CHICLAYO A NOMBRE DE JULIO ENRIQUE VELEZ SECLÉN Y ESTHER ARCHIRACIO DE VELEZ Y A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIERSEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSION, PARA LOS FINES DE LEY. 23 DE MAYO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE.
NOTARIO DE PIMENTEL.
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE.
REG. CNLAMB. N° 40

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 - PIMENTEL- CHICLAYO LUCIANO HUMBERTO BERGER PERALTA Y ROSA CECILIA FUENTES ALARCON EN REPRESENTACION DE MARIA ANGELICA BERGER CALDERON DE VIGILSOLICITA LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE RIVERA DEL MAR NRO 323 (SEGUN CUADRO DE COORDENADAS) MZ 29 LOTE 40 DEL CERCADO DE PIMENTEL DEL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. CON UN AREA TOTAL DE 92.39 M2 Y PERIMETRO DE: 53.97 ML. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: FRENTE (LADO A - B): COLINDA CON CALLE RIVERA DEL MAR. MIDE 4.20M. POR LA DERECHA (LADO E - A): COLINDA CON LOTE 39 PROPIEDAD DE TERCEROS MIDE : 22.76 M. POR EL FONDO (LADO C - D-E): CON LINEA QUEBRADA, COLINDA CON LOTES 22 Y 23, PROPIEDAD DE TERCEROS, MIDE: 2.20 M Y 1.69 M. POR LA IZQUIERDA (LOTE B - C): COLINDA CON LOTE 41, PROPIEDAD DE TERCEROS MIDE 23.12 ML. PRESCRIPCION QUE LA DIERO CONTRA JULIO SOTO LLONTOP A FAVOR DE ROSA EMILIA RIVADENEIRA JUAREZ POR SER PROPIETARIOS TAL COMO CONSTA ESCRITURA PUBLICA INDOUBTABLE DE COMPRA VENTA REAL DE UNA CASA HABITACION UBICADA EN LA CIUDAD DE PIMENTEL QUE CELEBRAN DE UNA PARTE COMO VENDEDOR Y A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIERSEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSION, PARA LOS FINES DE LEY. 23 DE MAYO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE.
NOTARIO DE PIMENTEL.
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE.
REG. CNLAMB. N° 40

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 - PIMENTEL- CHICLAYO ZOILA ROSA PUPUCHE PORTILLA SOLICITA LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN MZ M LOTE 45 LOTIZ/HAB. URB. CONJUNTO HABITACIONAL FERMIN AVILA MORON DEL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11213221 A NOMBRE DE LA UNIDAD TECNICA ESPECIALIZADA DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA UTE - FONAVI EN DESACTIVACION Y DE LA COMISION LIQUIDADORA DEL FONAVI - COLFONAVI Y A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIERSEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSION, PARA LOS FINES DE LEY. 23 DE MAYO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE.
NOTARIO DE PIMENTEL.
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE.
REG. CNLAMB. N° 40

1. EDICTOS PENALES

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: LUQUE GOMEZ, CLAUDIO MIGUEL, con DNI N° 41098814, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 03454-2025-52-1703-JR-PE-02, seguido contra, LUQUE GOMEZ, CLAUDIO MIGUEL, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DOS DE LA TARDE – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03454-2025-52-1703-JR-PE-02, seguido contra, LUQUE GOMEZ, CLAUDIO MIGUEL, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/qpg-jrth-atp

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: QUISPE SANTA CRUZ, PASCUAL, con DNI N° 41054470, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 03036-2025-9-1703-JR-PE-02, seguido contra, QUISPE SANTA CRUZ, PASCUAL, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día PRIMERO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS NUEVE DE LA MANAÑANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 03036-2025-9-1703-JR-PE-02, seguido contra, QUISPE SANTA CRUZ, PASCUAL, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/qxasqfq-vbt

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: DELGADO MONSALVE, WILLIAMS MARTIN, con DNI N° 40802825, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02970-2025-94-1703-JR-PE-02, seguido contra, DELGADO MONSALVE, WILLIAMS MARTIN, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS NUEVE DE LA MANAÑANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02970-2025-94-1703-JR-PE-02, seguido contra, DELGADO MONSALVE, WILLIAMS MARTIN, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/qmm-dbrmm-umy

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: FLORES DIAZ, VICTOR, con DNI N° 27673167, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02665-2025-9-1703-JR-PE-02, seguido contra, FLORES DIAZ, VICTOR, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISIETE A HORAS DIEZ DE LA MANAÑANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia

injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02665-2025-9-1703-JR-PE-02, seguido contra, FLORES DIAZ, VICTOR, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/bkd-yqcb-kyq

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: ABANTO HEREDIA, SERGIO JEFFERSON, con DNI N° 75146746, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00499-2026-87-1703-JR-PE-01, seguido contra, ABANTO HEREDIA, SERGIO JEFFERSON, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS NUEVE DE LA MANAÑANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00499-2026-87-1703-JR-PE-01, seguido contra, ABANTO HEREDIA, SERGIO JEFFERSON, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: meet.google.com/tvg-hnpkgoi

EDICTO PENAL

JUZGADO PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: BOBBIO ALVARADO, NOE, identificado con DNI N° 27745349, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N° 02233-2025-98-1703-JR-PE-02, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA FAMILIA - DELITO DE OMISION A LA OBLIGACION ALIMENTARIA - INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de Jesús Amir Bobbio Rosillo (23), Josue Estdau Bobbio Rosillo (20), y la menor de edad Dayana Masie Bobbio Rosillo (08), debidamente representada por su madre la señora Yolanda Rosillo Montoya; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio inmediato para el día TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ de la mañana (10:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha quince mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/dsy-giou-rse

EDICTO PENAL

JUZGADO PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: MAIKOL FREDDY MEGO PEREZ, identificado con DNI Nro. 48730699, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00110-2026-98-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de CRISTIANO RONALDO MEGO RODRIGUEZ, representada por su madre ANNICGLER SHIYLA OLENKA RODRIGUEZ CALLE, así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 12:30 DEL MEDIO DIA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha 19 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/syi-kuno-rno

EDICTO PENAL

JUZGADO PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: JOSE CELESTINO GUERRERO MELENDREZ, identificado con DNI Nro. 42478830, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 03342-2025-85-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de JOSE STALYN GUERRERO MENDOZA CARPIO, así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 12:00 DEL MEDIO DIA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 14 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/pft-pyig-prg

EDICTO PENAL

JUZGADO CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: MUÑOZ YESVIN OBET, identificado con DNI Nro. 46808958, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N° 02504-2025-40-1703-JR-PE-01, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA Seguridad, en la figura de PELIGRO COMUN, en la modalidad de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD; en agravio del Estado - Ministerio de Transportes y Comunicaciones; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio inmediato para el día TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOCE de la tarde (12:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Uno, de fecha dieciocho mayo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/wqt-rkyt-sqv

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: RODIL BARRAZUETA GUERRERO, con DNI N° 41724287, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 01198-2019-51-1703-JR-PE-01, seguido contra, RODIL BARRAZUETA GUERRERO, por el delito de ACTOS CONTRA EL PUDOR DE MENOR DE EDAD, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTITRES DE SETIEMBRE DEL 2026 A LAS NUEVE DE LA MANAÑANA - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 01198-2019-51-1703-JR-PE-01, seguido contra, RODIL BARRAZUETA GUERRERO, por el delito de ACTOS CONTRA EL PUDOR DE MENOR DE EDAD. LINK: meet.google.com/ycr-nibq-mnx

EDICTO PENAL

JUZGADO CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: CORRALES

CENTURION, OSIELITO, identificado con DNI Nro. 27732120, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N° 01647-2025-53-1703-JR-PE-02, como autor de la presunta comisión del delito CONTRA LA Seguridad, en la figura de PELIGRO COMUN, en la modalidad de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD; en agravio del Estado - Ministerio de Transportes y Comunicaciones; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de juicio inmediato para el día VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOCE de la tarde (12:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Dos, de fecha veintuno de mayo del dos mil veintiseis del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/ojx-rmwir-aqv

EDICTO PENAL

JUZGADO PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: BRAYAN YOSHEP PEREZ BARDALES, identificado con DNI Nro. 75193679, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02431-2024-22-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de BRIANA GISEL PEREZ PENA, representada por su madre YAJAIRA LUCIELI PENA PAZ, así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día TRES DE JUNIO DEL AÑO 2026 A HORAS 12:00 DE LA TARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. CUATRO, de fecha 19 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/nbb-jitv-ina

EDICTO PENAL

JUZGADO PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: ORLANDO NEPTALI ELERA CARRION identificado con DNI Nro. 27824310, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00311-2025-26-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD en su figura de LESIONES POR VIOLENCIA FAMILIAR, en agravio de JUANA VASQUEZ NARVA; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día ONCE DE AGOSTO DEL AÑO 2026 A HORAS 11:30 DE LA MANAÑANA - HORA EXACTA Y DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2026 A HORAS 04:00 DE LA TARDE - HORA EXACTA en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. CUATRO, de fecha 19 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/uwc-tjth-zqr

EDICTO PENAL

JUZGADO PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: HECTOR DAVID CAJUSOL ZEVALLOS, identificado con DNI Nro. 47315463, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra

en el Expediente Nro. 03187-2025-72-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, agravio de HECTOR CAJUSOL RAMIREZ, representada por su madre NEYDI ROSAYDA RAMIREZ CARRANZA; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 12:30 DE LA TARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 19 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/trk-wyfa-efh

EDICTO PENAL

JUZGADO PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: CESAR TAVARA PEREZ, identificado con DNI Nro. 27668622, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00028-2026-50-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, agravio de CESAR JUNIOR ABIEL TAVARA ZANERO, debidamente representado por su madre CAMILA AZANERO REYES; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 12:00 DE LA TARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 20 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/ssm-dbfh-hag

EDICTO PENAL

JUZGADO PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: EDGARDO RICE SALAZAR GUERRERO, identificado con DNI Nro. 43416756, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00432-2026-9-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, agravio de ANNA LUCIA SALAZAR ANGULO, debidamente representado por su madre WENDY LUCIA ANGULO DELGADO; así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 12:00 DE LA TARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 18 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/vhz-gldr-zgc

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A AVIDAN FERNANDEZ OLIVARES, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 1154-2026 seguido contra A AVIDAN FERNANDEZ OLIVARES por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:30

AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra AVIDAN FERNANDEZ OLIVARES, 1154-2026 por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION. LINK meet.google.com/KSR-EYFH-YMH

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A FAVIAN SANCHEZ SANCHEZ, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 1157-2026 seguido contra A FAVIAN SANCHEZ SANCHEZ por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 12:00 PM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra FAVIAN SANCHEZ SANCHEZ, 1157-2026 por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION. LINK meet.google.com/IQH-SWGP-CQV

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A MOISES EFRAIN VASQUEZ DAVILA, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 1158-2026 seguido contra A MOISES EFRAIN VASQUEZ DAVILA por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 12:30 PM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra MOISES EFRAIN VASQUEZ DAVILA, 1158-2026 por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION. LINK meet.google.com/XAM-UXYC-IHZ

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A JOSE ALEX ROJAS ROJAS, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 1149-2026 seguido contra A MOISES EFRAIN VASQUEZ DAVILA por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 9:30 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra JOSE ALEX ROJAS ROJAS, 1149-2026 por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION. LINK meet.google.com/HAY-FFCJ-JCM



PANORAMA

CHICLAYANO

Diario Judicial



ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CHICLAYO
EXPEDIENTE: N° ERM.2026006706



RESOLUCIÓN DE SANCIÓN: N° 00412-2026-JEE-CHYO/JNE
Chiclayo, 21 de mayo de 2026

Miembros del Pleno:
JUAN ISMAEL RODRIGUEZ RIOJAS
CARLOS ENRIQUE OSÓRES PADILLA
JUAN CARLOS FLORIAN HERRERA

INFRACCIÓN: Erwin Erson Huertas Uceda, en su condición de alcalde de la Municipalidad Distrital de Monsefú, Lambayeque.

VISTO: El procedimiento sancionador seguido contra Erwin Erson Huertas Uceda, en su condición de alcalde de la Municipalidad Distrital de Monsefú, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, por la presunta infracción a las normas de publicidad estatal en periodo electoral, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026. CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 000298-2026-JEE-CHYO/JNE, se determinó responsabilidad administrativa por la infracción prevista en los literales e) y g) del artículo 20° del Reglamento sobre Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad (aprobado por Resolución N° 0844-2025-JNE). Habiendo requerido el cese de los elementos publicitarios, el Informe de Fiscalización N° 000006-2026-TN0JEECHICLAOERM2026/JNE constató el cumplimiento parcial de la medida correctiva en diversas publicaciones en la red social Facebook de la entidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DETERMINAR SANCIÓN de multa de treinta (30) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) contra Erwin Erson Huertas Uceda, titular del Pliego de la Municipalidad Distrital de Monsefú, por la comisión de las infracciones señaladas y el incumplimiento del cese de la publicidad estatal prohibida.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AMONESTAR PÚBLICAMENTE al referido alcalde por los hechos descritos.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la remisión de copias de los actuados al Ministerio Público para que proceda conforme a sus atribuciones, una vez quede firme la presente resolución.

RESOLUCIÓN N° 456-2026-JEE-CHYO/JNE
Chiclayo, 27 de mayo de 2026

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR CONSENTIDA LA RESOLUCIÓN N° 00412-2026-JEE-CHYO/JNE, de fecha 21 de mayo de 2026, en todos sus extremos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la síntesis de la Resolución N° 00412-2026-JEECHYO/JNE en el diario "Panorama Chiclayano", encargado de la publicación de los avisos judiciales de esta localidad, de conformidad al numeral 42.1. del artículo 42 del Reglamento sobre Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad en Periodo Electoral aprobado mediante Resolución N° 0844-2025-JNE.

ARTÍCULO TERCERO.- CONVOCAR a audiencia pública para la AMONESTACIÓN PÚBLICA, al infractor Juan Coronado Sánchez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Monsefú, la cual se llevará a cabo el día miércoles 03 de junio de 2026, a las 03:30 p.m., mediante VIDEOCONFERENCIA a través de la aplicación Microsoft Teams, debiendo ingresar al enlace de acceso (link): <https://teams.microsoft.com/meet/25985531703022?p=AMRarwz31t5b5vciH>, conforme al inciso a) del numeral 8.1 del artículo 8° del Reglamento de Audiencias Públicas aprobado mediante Resolución N° 0829-2025-JNE.

RESOLUCIÓN N° 00492-2026-JEE-CHYO/JNE
Chiclayo, 1 de junio de 2026

DADO CUENTA: Atendiendo a la Razón de Secretaría que antecede y habiéndose advertido las limitaciones técnicas presentadas en las plataformas oficiales del Sistema Integrado Jurisdiccional de Expedientes (SIE) y en el Sistema de Gestión Documental (SGD) del Jurado Nacional de Elecciones, las cuales impiden el normal desarrollo de la diligencia programada, y con la finalidad de salvaguardar las garantías constitucionales del debido proceso y garantizar la debida interconexión de las partes, se dispone:

REPROGRAMAR la audiencia pública programada el día miércoles 3 de junio de 2026 a las 3:30 p.m., fijándose como nueva fecha el VIERNES 5 DE JUNIO DE 2026 a las 03:00 p.m., la misma que se desarrollará mediante VIDEOCONFERENCIA a través de la aplicación Microsoft Teams, debiendo ingresar al enlace de acceso (link): <https://teams.microsoft.com/meet/259855311703022?p=AMRarwz31t5b5vciH>, conforme al inciso a) del numeral 8.1 del artículo 8° del Reglamento de Audiencias Públicas, aprobado por Resolución N° 0829-2025-JNE.

Chiclayo, 1 de junio de 2026
MARIA ROSA MALQUI VILCARROMERO
Secretaría Jurisdiccional



ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CHICLAYO
EXPEDIENTE: N° ERM.2026006475



RESOLUCIÓN DE SANCIÓN: N° 00423-2026-JEE-CHYO/JNE
Chiclayo, 22 de mayo de 2026

Miembros del Pleno:
JUAN ISMAEL RODRIGUEZ RIOJAS
CARLOS ENRIQUE OSÓRES PADILLA
JUAN CARLOS FLORIAN HERRERA

INFRACCIÓN: Juan Coronado Sánchez, en su condición de alcalde de la Municipalidad Distrital de Pícsi.

VISTO: El procedimiento sancionador seguido contra Juan Coronado Sánchez, en su condición de alcalde de la Municipalidad Distrital de Pícsi, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque, por la infracción a las normas de publicidad estatal en periodo electoral, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026. CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 000312-2026-JEE-CHYO/JNE, se determinó responsabilidad administrativa por la infracción prevista en los literales e) y g) del artículo 20° del Reglamento sobre Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad (aprobado por Resolución N° 0844-2025-JNE). Habiendo requerido el cese de los elementos publicitarios, el Informe de Fiscalización N° 00010-2026-TN0JEECHICLAOERM2026/JNE constató el incumplimiento total de la medida correctiva respecto a las publicaciones detectadas en la red social Facebook de la entidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DETERMINAR SANCIÓN de multa de treinta (30) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) contra Juan Coronado Sánchez, titular del Pliego de la Municipalidad Distrital de Pícsi, por la comisión de las infracciones señaladas y el incumplimiento del cese de la publicidad estatal prohibida.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AMONESTAR PÚBLICAMENTE al referido alcalde por los hechos descritos.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la remisión de copias de los actuados al Ministerio Público para que proceda conforme a sus atribuciones, una vez quede firme la presente resolución.

RESOLUCIÓN N° 462-2026-JEE-CHYO/JNE
Chiclayo, 28 de mayo de 2026

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR CONSENTIDA LA RESOLUCIÓN N° 00423-2026-JEECHYO/JNE de 22 de mayo de 2026, en todos sus extremos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la síntesis de la Resolución N° 00423-2026-JEECHYO/JNE en el diario "Panorama Chiclayano", encargado de la publicación de los avisos judiciales de la localidad.

ARTÍCULO TERCERO.- CONVOCAR a audiencia pública para la AMONESTACIÓN PÚBLICA, al infractor Juan Coronado Sánchez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pícsi, la cual se llevará a cabo el día jueves 04 de junio de 2026, a las 03:30 p.m., mediante VIDEOCONFERENCIA a través de la aplicación Microsoft Teams, ingresando al link: <https://teams.microsoft.com/meet/265738024238884?p=QfONL0rp2hqtRQpdtW>.

RESOLUCIÓN N° 493-2026-JEE-CHYO/JNE
Chiclayo, 01 de junio de 2026

DADO CUENTA: Atendiendo a la Razón de Secretaría que antecede y habiéndose advertido las limitaciones técnicas presentadas en las plataformas oficiales del Sistema Integrado Jurisdiccional de Expedientes (SIE) y en el Sistema de Gestión Documental (SGD) del Jurado Nacional de Elecciones, las cuales impiden el normal desarrollo de la diligencia programada, y con la finalidad de salvaguardar las garantías constitucionales del debido proceso y garantizar la debida interconexión de las partes, se dispone:

REPROGRAMAR la audiencia pública programada el día jueves 4 de junio de 2026 a las 3:30 p.m., fijándose como nueva fecha el VIERNES 5 DE JUNIO DE 2026 a las 03:30 p.m., la misma que se desarrollará mediante VIDEOCONFERENCIA a través de la aplicación Microsoft Teams, debiendo ingresar al enlace de acceso (link): <https://teams.microsoft.com/meet/265738024238884?p=QfONL0rp2hqtRQpdtW>, conforme al inciso a) del numeral 8.1 del artículo 8° del Reglamento de Audiencias Públicas, aprobado por Resolución N° 0829-2025-JNE.

Chiclayo, 01 de junio de 2026
MARIA ROSA MALQUI VILCARROMERO
Secretaría Jurisdiccional



ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CHICLAYO
EXPEDIENTE: N° ERM.2026006708



RESOLUCIÓN DE SANCIÓN: N° 00407-2026-JEE-CHYO/JNE
Chiclayo, 21 de mayo de 2026

Miembros del Pleno:
JUAN ISMAEL RODRIGUEZ RIOJAS
CARLOS ENRIQUE OSÓRES PADILLA
JUAN CARLOS FLORIAN HERRERA

INFRACCIÓN: Luis Antonio Ventura Zurita, en su condición de alcalde de la Municipalidad Distrital de Mochumi, Lambayeque.

VISTO: El procedimiento sancionador seguido contra Luis Antonio Ventura Zurita, en su condición de alcalde de la Municipalidad Distrital de Mochumi, provincia y departamento de Lambayeque, por la presunta infracción a las normas de publicidad estatal en periodo electoral, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 000332-2026-JEE-CHYO/JNE, se determinó responsabilidad administrativa por la infracción prevista en el literal e) del artículo 20° del Reglamento sobre Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad (aprobado por Resolución N° 0844-2025-JNE), habiendo requerido el cese del elemento publicitario (retiro del cartel), el Informe de Fiscalización N° 00017-2026-EP-JEECHICLAO-ERM2026/JNE constató el incumplimiento de la medida correctiva por parte de la entidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DETERMINAR SANCIÓN de multa de treinta (30) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) contra Luis Antonio Ventura Zurita, titular del Pliego de la Municipalidad Distrital de Mochumi, por la comisión de la infracción señalada y el incumplimiento del cese de la publicidad estatal prohibida.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AMONESTAR PÚBLICAMENTE al referido alcalde por los hechos descritos.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la remisión de copias de los actuados al Ministerio Público para que proceda conforme a sus atribuciones, una vez quede firme la presente resolución.

RESOLUCIÓN N° 00459-2026-JEE-CHYO/JNE
Chiclayo, 27 de mayo de 2026

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR CONSENTIDA LA RESOLUCIÓN N° 00407-2026-JEECHYO/JNE de 21 de mayo de 2026, en todos sus extremos. En consecuencia:

a) Publíquese una síntesis de la Resolución N° 00407-2026-JEE-CHYO/JNE en el diario Panorama Chiclayano, encargado de la publicación de los avisos judiciales de la localidad.

b) Convóquese a audiencia pública de amonestación al alcalde Luis Antonio Ventura Zurita, a realizarse el día miércoles 03 de junio de 2026 a las 16:30 horas, mediante videoconferencia a través de la aplicación Microsoft Teams, debiendo ingresar al enlace de acceso (link): <https://teams.microsoft.com/meet/237361782341003?p=ZL8rtnZnENuZB03mAt>.

RESOLUCIÓN N° 00491-2026-JEE-CHYO/JNE
Chiclayo, 1 de junio de 2026

DADO CUENTA: Atendiendo a la Razón de Secretaría que antecede y habiéndose advertido las limitaciones técnicas presentadas en las plataformas oficiales del Sistema Integrado Jurisdiccional de Expedientes (SIE) y en el Sistema de Gestión Documental (SGD) del Jurado Nacional de Elecciones, las cuales impiden el normal desarrollo de la diligencia programada, y con la finalidad de salvaguardar las garantías constitucionales del debido proceso y el derecho de defensa de los administrados, se dispone:

REPROGRAMAR la audiencia pública programada para el miércoles 3 de junio de 2026 a las 4:30 p.m., fijándose como nueva fecha el VIERNES 5 DE JUNIO DE 2026 a las 4:00 p.m., la misma que se desarrollará mediante VIDEOCONFERENCIA a través de la aplicación Microsoft Teams, debiendo ingresar al enlace de acceso (link): <https://teams.microsoft.com/meet/237361782341003?p=ZL8rtnZnENuZB03mAt>, conforme al inciso a) del numeral 8.1 del artículo 8° del Reglamento de Audiencias Públicas, aprobado por Resolución N° 0829-2025-JNE.

Chiclayo, 1 de junio de 2026
MARIA ROSA MALQUI VILCARROMERO
Secretaría Jurisdiccional

GERENCIA EJECUTIVA DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6 del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	CANTERA LOS VALLES
Código:	64-00038-24
Fecha y hora de presentación:	04/11/2024, 08:15
Hectáreas:	400
Titular:	EDILBERTO VALLEJOS CORONADO

Distrito(s):	PATAPO
Provincia(s):	CHICLAYO
Departamento(s):	LAMBAYEQUE
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (EXPRESADO EN MILES)		
VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 258	658
2	9 256	658
3	9 256	656
4	9 258	656

Chiclayo, 09 de Abril del 2026.

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA EJECUTIVA DE ENERGÍA Y MINAS

ING. ADNER ROJAS PÉREZ
GERENTE EJECUTIVO

GERENCIA EJECUTIVA DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6 del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	CANTERA MILLONES
Código:	64-00006-26
Fecha y hora de presentación:	16/03/2026, 14:37
Hectáreas:	200
Titular:	LUIS EDWIN ÑIQUEN MILLONES

Distrito(s):	MANUEL ANTONIO MESONES MURO
Provincia(s):	FERREÑAFE
Departamento(s):	LAMBAYEQUE
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (EXPRESADO EN MILES)		
VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 266	649
2	9 264	649
3	9 264	648
4	9 266	648

Chiclayo, 22 de Abril del 2026.

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA EJECUTIVA DE ENERGÍA Y MINAS

ING. ADNER ROJAS PÉREZ
GERENTE EJECUTIVO

UNA BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y GERENTE GENERAL PRESENTÓ SU RENUNCIA

GORE llega a mitad de año con solo el 25 % en proyectos

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

El Gobierno Regional de Lambayeque atraviesa uno de los momentos más críticos de su gestión luego de que se conociera que, al cierre de mayo de 2026, apenas ha ejecutado el 25.5 % de su presupuesto destinado a proyectos de inversión. La situación se agrava con la renuncia irrevocable presentada este 1 de junio por el gerente general regional, Jorge Carlos Dávila Fuentes, en medio de los cuestionamientos por el bajo gasto público.

De acuerdo con la Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el pliego regional cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 801 millones 593 mil 351 para proyectos de inversión; sin embargo, hasta el 31 de mayo solo había devengado S/ 204 millones 294 mil 624.

La cifra revela que el Gobierno Regional mantiene pendiente de ejecución S/ 597 millones 298 mil 727, equivalente al 74.5 % de los recursos destinados



PREOCUPACIÓN POR BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA REGIÓN.

a obras y proyectos, pese a que la gestión ya ingresó a la segunda mitad del año fiscal y a la recta final del actual periodo de gobierno.

En este escenario, el gerente general regional, Jorge Carlos Dávila Fuentes, presentó este lunes su renuncia irrevocable al cargo mediante el Oficio n.º 000642-2026 dirigido al gobernador regional Jorge Pérez

Flores.

En el documento, firmado digitalmente a las 09:24 de la mañana, el funcionario argumenta motivos personales y profesionales para dejar el cargo, aunque su salida se produce en un contexto marcado por las críticas debido al bajo nivel de ejecución presupuestal.

Asimismo, de las 10 unidades ejecutorias que tiene el GORE,

Más de S/ 597 millones continúan sin ejecutarse en proyectos de inversión en la región Lambayeque.

Virnel Serna podría retornar a la gerencia

Desde la interna del Gobierno Regional de Lambayeque, trascendió que el gobernador Jorge Pérez Flores, estaría solicitando evaluar la hoja de vida del exgerente Virnel Bonifacio Serna Guerrero, para determinar si cumple los requisitos para ser designado nuevamente en el puesto.

Como se sabe, Serna ya ocupó este estratégico cargo en dos oportunidades dentro de la gestión regional y fue retirado oficialmente de la Gerencia General el pasado 5 de enero de 2026. Asimismo, sobre él pesa una investigación fiscal por presunto cohecho pasivo propio.

la constatación presupuestal evidencia que de los 281 proyectos que tienen PIM vigente, un promedio de 113 aparece con avance 0%.

Solo la Sede Central concentra 88 proyectos completamente paralizados, una situación que ha encendido las alertas debido a la proximidad del cierre fiscal y la necesidad de acelerar la inversión pública.



CAMPAÑA DE FUMIGACIÓN.

CONTRA EL DENGUE

Campaña de fumigación en Olmos

Olmos. Con el firme compromiso de proteger la salud de la población, la Municipalidad Distrital de Olmos, en articulación con la Gerencia Regional de Salud y la Micro Red de Salud Olmos, dio inicio a la campaña de fumigación, comenzando las labores en el sector Santa Isabel.

Esta importante acción busca reducir la presencia del zancudo transmisor del dengue y prevenir la propagación de esta enfermedad que pone en riesgo la salud de niños, jóvenes y adultos.

La Municipalidad Distrital de Olmos, exhorta a la población a brindar todas las facilidades al personal de fumigación, permitiendo el ingreso a las viviendas para garantizar la efectividad de la intervención.

EVENTO ORGANIZADO POR EL GORE FUE EN CHÓCHOPE

Promueven cultura del ahorro energético en escolares de la I.E. "Cruz de Pumacirca"

Chóchope. Con el objetivo de impulsar la educación ambiental y el uso responsable de la energía, el Gobierno Regional de Lambayeque, a través de la Gerencia Ejecutiva de Energía y Minas, realizó una capacitación sobre eficiencia energética en la

I.E. n.º 10117 "Cruz de Pumacirca", del distrito de Chóchope.

Más de 100 estudiantes y docentes participaron en esta jornada educativa, donde aprendieron prácticas sencillas para reducir el consumo eléctrico en el hogar, como apagar luces in-

necesarias, desconectar equipos sin uso y optar por aparatos eficientes.

Durante la actividad, se emplearon recursos didácticos como el foco gigante y la casita comparadora, herramientas que facilitaron la comprensión del



ESCOLARES PARTICIPARON EN CHARLA DE AHORRO DE ENERGÍA.

consumo energético de diversos electrodomésticos.

El director de la I.E. n.º 10117, Luis Antonio Chomba Carranza, destacó la importancia de estas iniciativas que fortalecen la formación de los estudiantes y promueven una mayor conciencia sobre el cuidado de la energía.

Con estas acciones, el GORE Lambayeque reafirma su compromiso de formar ciudadanos responsables y promover hogares más sostenibles.

AFECTA DIRECTAMENTE A LA CAPACIDAD OPERATIVA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

Presupuesto insuficiente para discapacitados en Ferreñafe



COMUNA DE FERREÑAFE ESTARÍA DESATENDIENDO PRESUPUESTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PROVINCIA.

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

La Contraloría General de la República ha puesto bajo la lupa a la Municipalidad Provincial de Ferreñafe tras detectar que la actual gestión

ha destinado un presupuesto insuficiente para la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), incumpliendo con el porcentaje mínimo exigido por ley.

De acuerdo con el docu-

mento de Orientación de Oficio n.º 7396-2026-CG/ PREV-SOO, correspondiente al periodo de evaluación del 1 de enero al 10 de mayo de 2026, la entidad municipal solo ha asignado el 0,31% de su Presupuesto

Institucional de Apertura (PIA) para financiar las actividades de la OMAPED.

El órgano de control, reveló que esta cifra se encuentra significativamente por debajo del 0,5 % mínimo que establece la Ley n.º 32139

para los gobiernos locales y regionales. Mientras que el presupuesto total de la municipalidad asciende a S/ 29 530 219, la partida destinada a mejorar la atención de las personas con discapacidad es de apenas S/ 90 505.

El ente fiscalizador, advirtió que esta limitación presupuestaria afecta directamente la capacidad operativa de la OMAPED para realizar funciones cruciales como la orientación, registro y articulación de servicios.

Es decir, esta situación estaría poniendo en riesgo el acceso de la población

vulnerable

a beneficios fundamentales, tales como, la pensión del Programa Nacional CONTIGO, el beneficio de pase libre en el transporte público terrestre y el otorgamiento de becas de estudio por parte de instituciones públicas.

Según el Observatorio Nacional de la Discapacidad,

En toda la región Lambayeque existen casi 18 mil personas con discapacidad.

al 31 de marzo de 2026, la región Lambayeque cuenta con 17 922 personas con discapacidad activas en el registro nacional, quienes dependen de una gestión municipal eficiente para tramitar certificados y acceder a programas

de apoyo.

Ante el hallazgo, la Subgerencia de Prevención de la Contraloría ha notificado oficialmente al alcalde de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Polanski Carmona Cruz, para que adopte de manera urgente las acciones preventivas y correctivas necesarias.

Limitación presupuestaria estaría afectando la atención y beneficios de la población vulnerable.

La entidad tiene un plazo máximo de cinco días hábiles para comunicar al Órgano de Control Institucional las medidas que se tomarán para asegurar el cumplimiento

de la ley y garantizar la continuidad de los servicios para las personas con discapacidad en la provincia.

TAMBIÉN SOBRE EL DESARROLLO DE NIÑOS DE 0 A 11 AÑOS

RIS Jaén capacita a personal de salud sobre nueva norma técnica para el crecimiento

Jaén. Continuando con su ciclo de fortalecimiento de capacidades al personal de enfermería de los establecimientos de salud de su jurisdicción, la Red Integrada de Salud (RIS) Jaén viene capacitando sobre la Nueva Norma Técnica en

Salud (NTS) para el control del Crecimiento y Desarrollo del Niño n.º 238-MINSA/DGIESP-2025, que abarca todo el curso de vida niño.

Este taller fue inaugurado por la directora general de la RIS Jaén, Neyda Huamán Ca-

rranza; la misma que estuvo acompañada de la directora ejecutiva de Salud de las Personas, Laura Caramutti Villaverde; la coordinadora del Programa Presupuestal DIT - Curso de Vida Niño, Lidia Chinchay Pacheco y Lisely Silva Vásquez,



CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD POR LA RIS JAÉN.

facilitadora CRED.

Entre el temario abordado se encuentran: generalidades y principales cambios en la Norma Técnica de Salud, valoración física integral según NTS n.º 238, valoración del crecimiento, estandarización y antropometría; uso del KIT del buen crecimiento. Asimismo, como prácticas antropométrica y casos del KIT del buen crecimiento, consejería en lactancia materna, técnicas y abordaje de dificultades.



MINISTRA NELLY PAREDES DESTACÓ EL TRABAJO ARTICULADO CON LAS COMUNIDADES.

TAMBIÉN LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Bosque de Pómac cumple 25 años impulsando el turismo

Chiclayo. El Ministerio del Ambiente (Minam) celebró los 25 años del Santuario Histórico Bosque de Pómac, una de las áreas naturales protegidas más emblemáticas del país, que resguarda la mayor y más densa formación de algarrobos del planeta y uno de los complejos arqueológicos más importantes de América Latina.

Durante la ceremonia conmemorativa realizada en Lambayeque, la ministra del Ambiente, Nelly Paredes del Castillo, destacó el valor ambiental, cultural y turístico de este espacio natural y su contribución al bienestar de las poblaciones locales.

“El Bosque de Pómac constituye un ejemplo exitoso de cómo la conservación de la naturaleza puede generar oportunidades de desarrollo sostenible. Este espacio demuestra que es posible proteger nuestro patrimonio natural y cultural mientras se promueven actividades económicas sostenibles que mejoran la calidad de vida de las familias locales”, señaló la titular del Minam.

Alberga 100 especies de ave

● Creado el 1 de junio de 2001, el Santuario Histórico Bosque de Pómac alberga más de 100 especies de aves, de las cuales 16 son endémicas de la región. Asimismo, protege atractivos como el Árbol Milenario, el Mirador Las Salinas y las huacas de la cultura Sicán, atributos que le han permitido obtener la Jerarquía 4.

La Jerarquía 4, es la máxima distinción turística otorgada en el Perú, e integrar la lista internacional Top 100 Green Destinations.

En el marco de esta celebración, organizada por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), se entregó la marca “Aliados por la Conservación” a emprendedoras locales y se suscribieron acuerdos de conservación y aprovechamiento sostenible con asociaciones y productores de la zona de amortiguamiento, fortaleciendo iniciativas vinculadas al turismo, la apicultura y otras actividades sostenibles.

La ministra destacó además el trabajo articulado que impulsa el Minam, a través del Sernanp, junto con las comunidades locales para promover el uso responsable de los recursos naturales. Actualmente, el santuario cuenta con acuerdos para actividades productivas y servicios turísticos que benefician directamente a más de 170 familias, además de un programa de 280 guardaparques voluntarios comunales acreditados que contribuyen a la protección de este importante ecosistema.

Amago de incendio en almacén de importadora causó alarma en el mercado Modelo

Chiclayo. Un incendio registrado la mañana del lunes 1 de junio encendió las alarmas en pleno centro comercial de Chiclayo, luego de que un almacén de la importadora “Marilú de Todo para tu Hogar”, ubicado en la intersección de la avenida Balta y la calle Arica, fuera afectado por el fuego a escasos metros del Mercado Modelo.

La emergencia movilizó a personal del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios y efectivos de la Policía Nacional, quienes lograron controlar las llamas antes de que se propagaran a otros establecimientos comerciales de la zona, caracterizada por una alta concentración de negocios y tránsito de personas.

De acuerdo con el parte policial emitido por la Comisaría César Llatas Castro, el siniestro se reportó alrededor de las 9:00 de la mañana. El capitán de los bomberos, Carlos Rioja Carmona, informó que una de las principales hipótesis apunta a un posible cortocircuito en el sistema



CERCA DEL 30 % DE MERCADERÍA SE HABRÍA QUEMADO.

MÁS DATOS

● Tras la evaluación de las autoridades, no se registraron personas heridas ni víctimas que lamentar, debido a que el local se encontraba cerrado al momento de iniciarse el incendio. La rápida intervención de tres unidades de respuesta permitió controlar completamente la emergencia y evitar consecuencias mayores.

eléctrico del establecimiento.

“Al parecer ha sido un cortocircuito, pero eso aún no está definido. Se requiere una investigación exhaustiva para determinar las causas exactas del incendio”, precisó el oficial.

Asimismo, indicó que aproximadamente el 30% de la mercadería almacenada habría resultado afectada por las llamas. Los bomberos permanecieron en el lugar varias horas después de extinguir el fuego para remover escombros y evitar cualquier posible reactivación.

MPCH invertirá más de S/1,7 millones en mejoramiento de tránsito en la calle Bolívar

Chiclayo. Con un presupuesto de 1 millón 774 mil 137 soles, la Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCH) realizará la rehabilitación integral, mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la calle Bolívar, desde la Av. Pedro Ruiz hasta la calle Manuel Pardo, en el pueblo joven El Porvenir.

La Gerencia de Infraestructura Pública ha informado que la obra de pavimentación de la calle Bolívar entre Manuel Pardo y Pedro Ruiz,



CALLE BOLÍVAR DE CHICLAYO.

a fin de mejorar el servicio de la transitabilidad vehicular y peatonal en estos tramos, así como el ornato de dicha avenida ya que se está considerando el sembrado de grass y árboles.

Desde la MPCH, se informó que la colocación de la primera piedra de la obra de Rehabilitación integral de la calle Bolívar, será hoy a las 10:00 de la mañana.

Después de más de 10 años de espera, este importante proyecto se hará realidad.

PARALIZACIÓN ESTABA PROGRAMADA PARA HOY

Colectiveros suspenden paro de transportistas



COLECTIVEROS DE JAÉN ANUNCIARON LA SUSPENSIÓN DEL PARO CONVOCADO PARA HOY.

HÚVER D'LIMA
JAÉN

El vocero nacional del auto colectivo Wincler Delgado Monteza, anunció que se ha suspendido temporalmente el paro anunciado por este gremio para hoy 2

de junio, ello debido a que se viene coordinando con congresistas para que sus pedidos sean abordados en el parlamento esta semana.

Por su parte, el presidente de la Federación de Autos Colectivos, Hermis Centurión, confirmó en tanto que

vienen coordinando esta suspensión con todos los representantes del gremio a nivel nacional, toda vez que los transportistas de autos colectivos habían anunciado un paro nacional indefinido desde este hoy 2 de junio, exigiendo la ampliación de

la Ley 31096 y mayores garantías para continuar operando.

Los agremiados a través de los medios de comunicación, precisan que se muestran muy confiados en que los congresistas pondrán sus buenos oficios para que en el pleno del Congreso, se tomen en consideración sus pedidos y brinden las soluciones claras a sus pedidos, advirtiendo que radicalizarán sus medidas de protesta en caso de incumplimiento.

La falta de planificación, el desorden en el transporte y las constantes promesas incumplidas han convertido al Perú en un escenario permanente de conflictos sociales donde nadie asume responsabilidades y los únicos perjudicados terminan siendo los trabajadores y la población. Esta medida que queda en stand-by, refleja el fracaso de las autoridades para construir soluciones reales antes de que las crisis estallen.

Cabe informar, que en Lima los transportistas también levantaron el paro programado para hoy 2 de junio.



JAÉN CELEBRARÁ ESTE 4 DE JULIO, 205 AÑOS DE INDEPENDENCIA.

Jaén ya vive actividades por 205 años de independencia

Jaén. Este 4 de junio del 2026, la provincia de Jaén, conmemora 205 años de la proclamación de su independencia del dominio español, un hecho histórico que fue posible gracias a la unión y valentía de los bravos Bracamoros, cuyo anhelo de libertad hacía eco en todos los pueblos del Perú.

El ejemplo de unidad entre la población y sus autoridades es un pilar fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo de esta importante provin-

cia, que hoy se consolida como un eje estratégico de conexión entre la sierra, la selva y la costa del norte peruano.

En esta ocasión, con orgullo, emoción y el corazón lleno de identidad, ya se vive oficialmente las actividades por el 205°. Serán días de fiesta, cultura, tradición, arte, deporte, emprendimiento y unión familiar; una celebración preparada para que todo el pueblo jaeno disfrute y se reencuentre con sus raíces, su historia y su grandeza.

LA HORA DE LA VERDAD

“Vivir con todo, orden, valores y legado en la construcción de una vida con sentido”

RAFAEL AÍTA CAMPODÓNICO
Empresario



La canción Vivir con todo, interpretada por Estela Raval, trasciende su dimensión artística para convertirse en una guía de vida. Su mensaje, profundo y vigente, nos invita no solo a sentir intensamente, sino a vivir con propósito, con responsabilidad humana.

Sin embargo, este concepto adquiere una dimen-

sión aún más significativa cuando se conecta con la experiencia personal y el legado familiar. Como hijo de Juan Aita Valle, este mensaje no es solo reflexión, sino vivencia. La administración de la vida, como bien lo enseñó, no es un acto improvisado, sino un ejercicio permanente de orden, disciplina y valores recuperables en el tiempo.

Vivir con todo no significa vivir sin límites; por el contrario, implica estructurar la existencia bajo principios claros. El

orden no es restricción, es libertad bien administrada. Los valores no son discursos abstractos, son herramientas concretas que permiten sostener decisiones en momentos de incertidumbre. En ese sentido, la vida deja de ser un conjunto de eventos aislados y pasa a ser un sistema coherente de acciones con sentido.

Hoy, en un mundo donde la inmediatez desplaza a la reflexión y donde muchas veces se prioriza lo efímero sobre lo trascendente, recordar estas enseñanzas es

un acto de responsabilidad. La figura paterna, en este caso, representa no solo afecto, sino dirección, una manera de entender que la vida debe ser gestionada con criterio, con ética y con visión de largo plazo.

Desde un análisis integral, esta conexión entre el mensaje artístico y la experiencia personal nos permite redefinir la calidad de vida. No basta con alcanzar metas materiales o logros visibles; es necesario sostenerlos sobre bases sólidas. El verdadero éxito está en la coherencia

entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace.

Así, “vivir con todo” también es vivir con orden. Es saber priorizar, administrar el tiempo, cuidar las relaciones y actuar con principios que puedan ser defendidos incluso en los contextos más adversos. Es construir una vida que no dependa del azar, sino de decisiones conscientes.

Conclusión y recomendación.

La vida es única, y su verdadero valor radica en cómo se construye día a día.

Incorporar el orden y los valores como ejes centrales no solo mejora la calidad de vida, sino que garantiza su sostenibilidad en el tiempo. El legado de un padre, cuando está basado en principios, se convierte en una brújula permanente. Vivir con todo, entonces, es vivir con humanidad, con estructura y con valores que no solo se practican, sino que se transmiten. Con hidalguía a esos lindos recuerdos juveniles de formación, Rafael Aita Campodónico.

P
TRUJILLO

Jefe policial advierte uso de la fuerza ante bloqueos de carreteras

PROTESTAS EN SÁNCHEZ CARRIÓN IMPIDEN EL TRASLADO DEL MATERIAL ELECTORAL

Trujillo (La Libertad). - El jefe de la Región Policial La Libertad, general PNP Ricardo Espinoza, advirtió que la Policía Nacional intervendrá si las protestas sociales registradas en la provincia de Sánchez Carrión llegan a impedir el traslado del material electoral para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2026.

El pronunciamiento se produce en medio del bloqueo de la carretera nacional 10C-PE, en tramos ubicados en los distritos de Chugay y Cochorco, donde pobladores mantienen una medida de protesta para exigir mejoras en la infraestructura vial a Provías Nacional.

En ese sentido, Espinoza in-



dicó que existe coordinación con la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para garantizar

el traslado oportuno del material electoral a los centros de votación de la región.

Asimismo, señaló que la Policía respetará el derecho a la protesta; sin embargo, precisó que las

manifestaciones no pueden afectar el libre tránsito ni impedir el desarrollo del proceso electoral.

El general Ricardo Espinoza señaló que la Policía Nacional respeta el derecho de los ciudadanos a manifestarse; sin embargo, advirtió que el bloqueo de carreteras constituye una conducta sancionada por la ley. En ese contexto, indicó que la institución hará uso de la fuerza si las protestas impiden el traslado del material electoral. “La PNP acompaña al ciudadano cuando alza su voz, pero estas personas han bloqueado la vía. El que bloquea la vía comete un delito. La Policía utilizará la fuerza porque este proceso electoral no se puede detener para nada”, manifestó.



Caen extorsionadores tras cobrar cupo a comerciante

Trujillo. - La Policía Nacional desarticuló en El Porvenir a la banda criminal ‘Los Mojones de la P’, tras la captura de dos presuntos integrantes implicados en la extorsión a una comerciante del distrito.

Según la investigación, la víctima recibía mensajes por WhatsApp donde se le exigía S/20,000 a cambio de no atacar contra su negocio, además de advertencias de represalias si no cumplía con el pago.

Ante ello, los agentes del Área de Extorsiones realizaron diligencias y coordinaron una entrega controlada, en la que el monto fue reducido a S/350, que debía ser enviado mediante la aplicación Yape.

Con el seguimiento al número de cuenta, la Policía ubicó el punto de intervención en el sector Río Seco, en El Porvenir.

En el lugar fue detenida Vannia Alizee Terrones García (18), alias ‘La Crespa’, a quien se le incautó un celular presuntamente usado para coordinar los cobros.

Luego fue capturado Alexis Thalit Iparra-guirre Ferrer (19), alias ‘El Pollo’, señalado como presunto autor de las amenazas.

Menor fallece tras ser atropellada por una combi en Moche

Trujillo. - Una menor de iniciales A.A.V., de 7 años, falleció tras ser atropellada por una combi la noche en el distrito de Moche, provincia de Trujillo. El accidente ocurrió en el cruce de las calles José Olaya y Libertad, cuando la niña se encontraba acompañada de su hermana de 17 años.

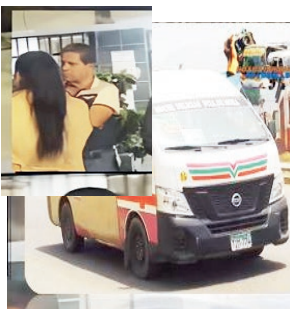
De acuerdo con información preliminar, el vehículo involucrado habría impactado a ambas menores cuando cruzaban la vía. Tras el hecho, la menor de 7 años resultó con lesiones de gravedad,

mientras que su hermana también sufrió heridas y fue trasladada a un

La tragedia desató una protesta ciudadana frente a la comisaría de Moche, donde los manifestantes exigieron justicia y mayores controles al transporte público.

establecimiento de salud para su atención médica.

Posteriormente, agentes de la Policía Nacional intervinieron al conductor de la unidad y lo trasladaron a la comisaría de Moche, donde quedó detenido mientras se desarrollan las diligencias correspondientes.



Trujillo será sede de intercambio educativo del norte del país

Trujillo (La Libertad). - La ciudad será sede del II Intercambio de Buenas Prácticas de Gestión Educativa de la Macrorregión Norte, que se desarrollará los días 3 y 4 de junio con la participación de más de 300 directivos, especialistas y autoridades del sector Educación.

El evento es organizado por el Ministerio de Educación en coordinación con la Gerencia Regional de Educación de La Libertad y reunirá a representantes de Áncash, Cajamarca, Lambayeque, Piura, Tumbes y La Libertad.

Durante las jornadas se expon-

drán siete experiencias de gestión educativa enfocadas en la mejora de aprendizajes, la comprensión lectora, el desarrollo de competencias matemáticas, la inclusión educativa, la capacitación docente y la participación de las familias en el proceso educativo.

Asimismo, se informó que estas iniciativas buscan intercambiar estrategias que vienen siendo aplicadas en distintas regiones con resultados en la gestión escolar.

La Libertad presentará tres experiencias reconocidas a nivel nacional, relacionadas con



el fortalecimiento de la lectura y escritura, la modernización de la gestión escolar en la UGEL Ascope y la formación de liderazgo estudiantil en la UGEL Pacasmayo.



Más de 300 menores detenidos por delitos en lo que va del 2026

CIFRAS FUERON EXPUESTAS DURANTE SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Trujillo (La Libertad). - El jefe de la Región Policial La Libertad, general PNP Ricardo Espinoza, informó que en lo que va del 2026 se han retenido 342 menores de edad en la región por su presunta participación en diversos delitos, durante su presentación ante el Consejo Regional.

Según detalló, los adolescentes, en su mayoría de entre 15 y 17 años, habrían sido captados por organizaciones criminales para participar en hechos ilícitos a cambio de dinero.

“Tenemos infractores menores de edad involucrados en distintos delitos; muchos han sido captados para ejecutar actividades delictivas”, señaló



el oficial.

Asimismo, precisó que los menores estarían involucrados en delitos como extorsión, recepción, microcomercialización de drogas, lesiones leves y robo agravado, los cuales vienen siendo investigados.

Finalmente, el general Espinoza presentó el plan de trabajo de la Policía Nacional orientado a fortalecer las acciones contra la criminalidad en la región.

MÁS DATOS

● Según cifras expuestas por el jefe de la Región Policial, en mayo del 2026 se registraron 16 homicidios en la región, mientras que en el mismo periodo del año anterior la cifra fue de 24 casos, lo que evidencia una variación en los índices de violencia.

Campaña oftalmológica logró 147 atenciones

Trujillo (La Libertad). - Un total de 147 atenciones se registraron durante la campaña oftalmológica gratuita organizada por el Centro Federado de Periodistas de La Libertad y el Círculo de Periodistas Deportivos del Perú - base La Libertad.

La actividad se desarrolló los días 29 y 30 de mayo de 2026 en la sede del gremio periodístico, ubicada en la calle La Perla 588, urbanización Santa Inés, y estuvo dirigida a trabajadores de prensa, sus familiares y población en general.

Según informaron los organizadores, la campaña tuvo como finalidad brindar atención preventiva en salud visual, a fin de detectar posibles problemas oftalmológicos y promover el cuidado de la visión en los asistentes.

La jornada contó con el apo-

yo profesional de Lay'Optics y la participación del Territorio Vecinal N.º 13 - Santa Inés. Además, se indicó que esta iniciativa buscó acercar servicios de salud a los hombres y mujeres de prensa, así como a vecinos de distintos sectores.



Padre es grabado castigando a su hija en Huanchaco

Trujillo. - Un video difundido en redes sociales generó diversas reacciones en Huanchaco, distrito de Trujillo, luego de mostrar a un padre de familia castigando físicamente a su hija adolescente en plena vía pública, en los exteriores de un local de eventos.

De acuerdo con las primeras informaciones, el hecho se habría producido cuando el hombre encontró a la menor tras haber asistido a una fiesta sin su autorización, situación que habría originado la reacción registrada en las imágenes difundidas.

En el material audiovisual se observa que el padre confronta a la adolescente y la agrede con una correa, mientras transeúntes presenciaban la escena en la zona.

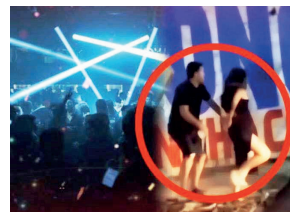
Tras la difusión del caso, la Defensoría del Pueblo expresó su rechazo a cualquier forma de violencia contra menores de edad y señaló que estos

hechos deben ser investigados por las autoridades competentes.

Asimismo, la institución instó al Ministerio Público a iniciar las diligencias correspondientes de manera inmediata para identificar responsabilidades y esclarecer lo

ocurrido.

Finalmente, se solicitó la intervención de los organismos encargados de la protección de la niñez y adolescencia, a fin de brindar atención y seguimiento al caso de la menor afectada.



ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE "CONSTRUCTORA CHOY S.A.C"

POR ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE 25/05/2026, SE HA ACORDADO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 407° INCISO 8) DE LA LEY 26887; DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A: **ALBERTO MIGUEL ANGEL VILCHEZ GAMARRA**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 43390572. TRUJILLO, 25 DE MAYO DE 2026.

CONSTRUCTORA CHOY S.A.C
RUC: 2867394082

"ORE SALINAS ALVARO MARCELO"
GERENTE GENERAL
DNI: 76927211

ALVARO MARCELO
ORE SALINAS

GERENTE GENERAL

ALBERTO MIGUEL ANGEL
VILCHEZ GAMARRA

LIQUIDADOR

Cae sujeto que exigía dinero bajo amenazas de muerte

Virú (La Libertad). - Efectivos de la Depincir Virú detuvieron en flagrancia a un hombre identificado como Edgar Daniel Vega Gómez (35), alias "El Loco", investigado por el presunto delito de extorsión en agravio de una ciudadana y su familia en la provincia de Virú, región La Libertad.

Según la Policía, el sujeto habría venido realizando exigencias económicas bajo amenazas de muerte,

coordinando la entrega del dinero mediante un insólito método: el depósito del monto dentro de una botella que debía ser dejada a orillas del río Virú, en el sector La Gloria.

Ante ello, los agentes realizaron un operativo de seguimiento y vigilancia, simulando la entrega del dinero solicitado para ubicar al implicado en el punto acordado.

En el lugar, el investigado llegó para recoger el objeto y fue intervenido por los agentes policiales en el momento de la entrega, quedando detenido en flagrancia.

Durante la intervención se incautaron S/ 350 en efectivo, dos equipos celulares utilizados presuntamente para las amenazas, dos tarjetas vinculadas a movimientos de dinero y la botella empleada para el traslado del efectivo.



Construyen 89 microreservorios en Sartimbamba

PROYECTO IMPULSA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN

Sánchez Carrión (La Libertad). En el distrito de Sartimbamba se ejecuta la construcción de 89 microreservorios como parte del programa Procompite 2026, en coordinación entre la Municipalidad Distrital de Sartimbamba y la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

El proyecto tiene como finalidad mejorar la disponibilidad de agua

para riego agrícola y beneficiará a 102 productores agropecuarios de las asociaciones del sector Patibamba y del comité "Los Canarios de Kunkumarka".

Según información de las entidades involucradas, los microreservorios permitirán el almacenamiento de agua de lluvia y de escorrentías provenientes de manantiales, lo que facilitará su uso

en periodos de menor disponibilidad hídrica y contribuirá a la actividad agrícola en la zona.

La intervención se ejecuta a través de la Asociación de Productores Agropecuarios Los Tres Cerros de Patibamba - Marcabal Grande, en el marco del Procompite Provincial 2026-I, orientado al fortalecimiento de la cadena productiva de palta.

Asimismo, se informó que parte de los microreservorios ya fueron concluidos, mientras que otros continúan en proceso de instalación de geomembrana, etapa previa a su puesta en funcionamiento.

El proyecto se desarrolla de manera progresiva en distintos sectores del distrito de Sartimbamba.



Denuncian falta de control de Serenazgo en Monserrate

La Libertad. - El presidente de la junta vecinal de seguridad ciudadana de la urbanización Monserrate II y III etapa, Gustavo Palma, llegó a Panorama Radio para denunciar una presunta omisión de funciones del servicio de Serenazgo en el sector del parque Regatas, en Trujillo.

Según indicó, se habrían registrado presuntos casos de consu-

mo de alcohol en la vía pública, uso de equipos de sonido a alto volumen y presencia de personas hasta la madrugada, afectando el descanso vecinal.

Señaló que en varias ocasiones se habría solicitado apoyo a Serenazgo, pero los agentes solo habrían brindado advertencias verbales sin aplicar medidas correctivas.

Añadió que la losa



deportiva sería utilizada en horarios nocturnos por personas ajenas a la urbanización, generando ruidos y desorden.

También mencionó un presunto hecho de violencia en el parque, lo que evidenciaría falta de control.

Finalmente, solicitó a la Municipalidad Provincial de Trujillo la realización de operativos de fiscalización, control de ruidos, regulación del uso de la losa deportiva y la evaluación de una base de Serenazgo en el sector.

Detienen a cuñado de alias 'Nilton Pulpo'

Trujillo. - Efectivos de la Policía Nacional detuvieron a Jhon Wilson Segovia Álvarez (38), cuñado de Nilton Cruz Arce, alias 'Nilton Pulpo', durante un operativo de control territorial ejecutado por unidades de la Región Policial La Libertad, DUE y UNEME.

La intervención se realizó cuando el sujeto se desplazaba

en un vehículo por la carretera Huanchaco, siendo detectado por agentes policiales que realizaron un seguimiento inmediato.

Posteriormente, la persecución culminó en la avenida Mansiche, donde fue intervenido sin oponer resistencia.

De acuerdo con el registro policial, Segovia Álvarez contaba



con una sentencia de 13 años y 6 meses de prisión por el delito de extorsión en grado de tentativa, además de una multa pendiente

de S/ 2,000.

Asimismo, se informó que el intervenido se encontraba prófugo de la justicia al momento de su captura.

AVISOS CLASIFICADOS



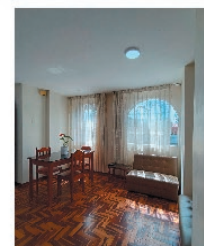
QUIQUE LOLI
ASESOR INMOBILIARIO

978 171 713



FRANCYS MIRANDA
ASESOR INMOBILIARIO

SE VENDE EN TRUJILLO



MINI DPTO. EN LA URB. PRIMAVERA
AREA: AC. 51.17 M²
2 HABITACIONES
USD\$ 53,000
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

SE VENDE EN TRUJILLO



DEPARTAMENTO EN HUANCHACO
AREA: AC. 70 M² IDEAL PARA VIVIENDA
2 HABITACIONES 1 COCHERA
USD\$ 150,000
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

SE ALQUILA EN TRUJILLO



DÚPLEX EN LA URB. JARDINES DEL GOLF
AREA: AC. 120 M² IDEAL PARA VIVIENDA
3 HABITACIONES - 1 COCHERA
S/. 3,500
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

SE VENDE EN TRUJILLO



CASA EN LA URB. SAN JOSÉ DE CALIFORNIA
AREA: AT 84 M² A.C. 163 M² IDEAL PARA VIVIENDA
05 HABITACIONES - 01 COCHERA
USD\$ 330,000
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

Entregan 1087 tabletas a seis colegios de Ascope

EQUIPOS SERÁN UTILIZADOS PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE DIGITAL EN COLEGIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA

Ascope (La Libertad). - El Ministerio de Educación (Minedu) entregó 1087 tabletas y equipos tecnológicos a seis instituciones educativas públicas de la provincia de Ascope, en la región La Libertad.

La actividad fue encabezada por la secretaria general del Minedu, Lorena Gavilano, en representación de la ministra de Educación, junto al presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo Sánchez.

En ese sentido, de manera simbólica, se entregaron 527 tabletas y 20 computadoras a la Institución Educativa Ramón Castilla. Asimismo, se distribuyeron 318 tabletas a la IE Santa Rosa de Lima; además, 6 a la IE San Basilio; 4 a la IE Virgen de Lourdes; 129 a la IE Santa Teresita del Niño Jesús; y finalmente 103 a la IE Jesús el Nazareno.

Por otro lado, las autoridades informaron que los equipos fueron asignados a las instituciones educativas mencionadas para su uso en actividades pedagógicas.

Asimismo, el Minedu precisó que se brinda asistencia técnica para la instalación, configuración y funcionamiento de los dispositivos en los colegios beneficiados.

Finalmente, la entrega se realizó en el marco de las acciones del sector Educación orientadas a la incorporación de tecnología en el proceso de enseñanza en la provincia de Ascope.



AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.



Clausuran empresa Diez Ases

Trujillo (La Libertad). - La Municipalidad Provincial de Trujillo dispuso la clausura temporal por 30 días del local de la empresa de transportes Diez Ases, ubicado en la avenida Nicolás de Piérola, tras una intervención de fiscalización. Durante la inspección se detectó una puerta posterior no autorizada y actividades de embarque y desembarque sin la licencia correspondiente. La empresa habría estado autorizada solo para venta de pasajes. Además, recientemente estuvo involucrada en un accidente con 4 fallecidos y más de 10 heridos.

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!

TRANSPORTES NAZAREO
Tu mejor opción en transporte interprovincial

SALIDAS DIARIAS
► Lunes a sábado: 7:30 a.m.
► Domingos: 5:30 p.m.

RUTAS DISPONIBLES:
► Trujillo - Santiago de Chuco - Cachicadán
► Angasmarcha - Tulpo
► Mollebamba - Yeguada
► Condormarca - Orocullay
► Alto Mollepatá - Mollepatá (ida y vuelta)

¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?
✓ Puntualidad Garantizada
✓ Seguridad en cada viaje
✓ Unidades Cómodas
✓ Atención Confiable

OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal N° 200 - Trujillo

RESERVAS Y CONSULTAS
☎ 969 663 731
☎ 975 137 342

Llevándote a tu destino con seguridad y responsabilidad

TRUJILLO - USQUIL - COINA

3:00 AM - 11:00 AM

★ 925589860
★ 925894778

SEGURIDAD Y CONFIANZA

📍 **TRUJILLO**
Av. Federico Villarreal esquina con prolongación Unión

📍 **USQUIL**
esquina plaza de armas

📍 **COINA**
calle principal

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA

☎ 34 9398987 ☎ 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito) - Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

EMPRESA DE TRANSPORTES
QUEVEDO VIRGEN DE LA PUERTA

VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL Y VICEVERSA

ENVIO DE:
- ENCOMIENDAS - GIROS

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Puerta"
Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic. Otuzco: 917 602 254

EMPRESA DE TRANSPORTES
YOFRAL
Donde viajar es un placer!!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL
SALIDAS DIARIAS:
TRUJILLO
908 050 999
945 857 836

JULCAN
998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad. GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Tunesa Expres
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad

SERVICIOS

Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier

¿A dónde te llevamos hoy?
Te ofrecemos **SERVICIO PRIVADO**

Info@tunesaexpres.com 947 218 346 tunesaexpres

JHANY

transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURISTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAS

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO
San Mateo

PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

TRUJILLO: Av. Túpac Amaru #747
CEL: 975000039 / 943524129

CASCA: Terminal - 943524129

CONTUMAZA: Terminal - 943524129

SAN BENITO: Plaza de Armas

GUZMANGO: Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

P

CHIMBOTE

Supervisan trabajos de limpieza y descolmatación del río Santa

PARA PROTEGER A MÁS DE 200 FAMILIAS PRODUCTORAS

Santa (Áncash).- La Autoridad Nacional del Agua (ANA), organismo adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), supervisó los trabajos de limpieza, descolmatación y conformación de dique que se ejecutan en el sector San Gabriel-Vinzos, en la provincia del Santa, región Áncash, con el objetivo de fortalecer la agricultura familiar y la protección ribereña.

La inspección técnica estuvo encabezada por el jefe de la ANA, Manuel Barreno Rodrigo, junto a especialistas de la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Huarmey Chicama, quienes verificaron el estado del cauce del río Santa, las zonas vulnerables y el avance de las intervenciones



orientadas a prevenir daños ante eventuales incrementos del caudal.

Durante la visita se constató la ejecución de trabajos de conformación de dique con material propio de la zona en una longitud aproximada de 670 metros lineales, así como labores de

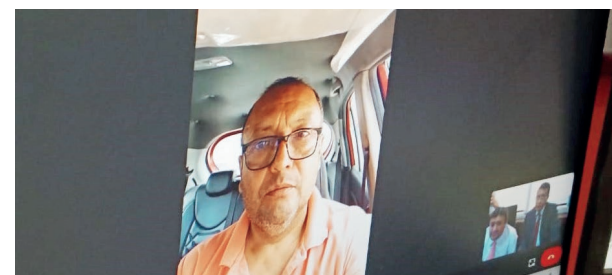
limpieza y descolmatación del cauce, excavación de uña y colocación de roca para reforzar la estabilidad de la infraestructura de protección ribereña.

“Estamos realizando trabajos de prevención con la conformación de un dique de aproximadamente

10 metros de corona y una base de 30 metros. Para ello contamos con 12 equipos o máquinas trabajando en el río: dos excavadoras, seis volquetes, dos bulldozer y dos cargadores frontales”, destacó el jefe de la ANA.

Además, dijo que con esta intervención se protege “cerca de 80 hectáreas de cultivo y más de 200 familias productoras ubicadas en las márgenes del río Santa”.

Estas acciones forman parte de las medidas preventivas que impulsa la ANA para disminuir la vulnerabilidad de las familias productoras frente a fenómenos hidrológicos, protegiendo sus cultivos, la infraestructura hidráulica y las actividades económicas vinculadas al recurso hídrico.



Entregan un depósito judicial por WhatsApp

Santa (Áncash).- En el marco de la Campaña Nacional de Endosos Judiciales, el Módulo Laboral de la Corte Superior de Justicia del Santa entregó el Depósito Judicial n.º 2024078107717, a favor de Carlos Oswaldo Olivos Flores, beneficiario del Expediente n.º 1998-2023-JP-LA.

Debido a que el usuario reside en Chancay (Huaral, Lima) y no podía trasladarse a Chimbote por motivos laborales, se optó por efectuar la entrega mediante una videollamada por WhatsApp, utilizando la tecnología para garantizar un

acceso oportuno y eficiente al servicio de justicia.

La diligencia estuvo a cargo del administrador del Módulo Laboral, Mariano Chávez, quien verificó previamente la identidad del beneficiario mediante la exhibición de su DNI en físico. Posteriormente se entregó el endoso judicial y la remisión del cargo debidamente firmado y con huella digital del usuario.

El beneficiario expresó su agradecimiento por esta modalidad de atención, destacando que le permitió evitar gastos de viaje y traslado a Chimbote.



Hospital ya no tiene espacio

Huaraz (Áncash).- Martín Macedo Henostroza, expresidente del Frente de Defensa de los Intereses (Fedip) de Huaraz, destacó la calidad de atención brindada por los profesionales del Hospital Víctor Ramos Guardia, luego de ser trasladado de emergencia debido a una descompensación provocada por un fuerte cólico estomacal.

Sin embargo, el exdirigente señaló que la principal dificultad que afronta el nosocomio

huaracino no está relacionada con el desempeño de médicos, enfermeras y técnicos, sino con la limitada infraestructura existente para responder a la gran cantidad de pacientes que llegan diariamente desde diversas provincias de la región Áncash.

“Quiero reconocer la buena atención que recibí por parte del personal de salud. Ellos hacen grandes esfuerzos para atender a todos los pacientes. El verdadero problema es la infraestructura, que ya quedó pequeña para la enorme demanda existente”, manifestó a Huaraz Noticias.

Nosocomio colapsaría

Huaraz (Áncash).- Mientras los hospitales de Huarí, Recuay, Yungay y Pomabamba continúan sin aliviar la carga asistencial de la región, pacientes de estas provincias siguen llegando al antiguo nosocomio Víctor Ramos Guardia de Huaraz, que enfrenta una crítica situación por la alta demanda de atención.

Los trabajadores aprovechan los fines de semana para realizar la limpieza y mantenimiento de camillas, sillas de ruedas y demás equipos utilizados en el traslado de pacientes que ingresan por Emer-

gencia, muchos en estado delicado.

Las imágenes captadas por Huaraz Noticias muestran cómo el acceso a Emergencia se convierte temporalmente en un espacio de acondicionamiento y desinfección de equipos, una labor necesaria para garantizar que estos se encuentren en óptimas condiciones para la atención de los usuarios.

Esta actividad se repite cada fin de semana, mientras el personal de salud espera el inicio de la ejecución del proyecto Ioarr del Hospital Víctor Ramos Guardia, obra que permitiría mejorar la infraestructura, recuperar el orden en los servicios y brindar una atención más digna a la población ancashina.



Capacitan a policías

Huaraz (Áncash).- La Policía Nacional del Perú (PNP), a través de la Región Policial Áncash, realizó la ceremonia de clausura del VII Curso de Capacitación en Técnicas y Procedimientos de Control de Multitudes y Disturbios, desarrollado en el marco de los estándares internacionales sobre el uso de la fuerza.

Esta importante capacita-

ción permitió fortalecer las competencias y capacidades operativas del personal policial, contribuyendo a una intervención profesional, eficiente y respetuosa de los derechos fundamentales durante el mantenimiento y restablecimiento del orden público.

La Policía Nacional del Perú reafirma su compromiso con la formación permanente de sus efectivos, garantizando un servicio policial cada vez más preparado al servicio de la ciudadanía.

P

CHIMBOTE

Huarmey: confirman dengue en sector 2 del casco urbano

SE ACTIVÓ CERCO ENTOMO-EPIDEMIOLÓGICO PARA REFORZAR ACCIONES DE CONTROL

Huarmey (Áncash). - Tras la confirmación de un caso positivo de dengue en el sector 2 del casco urbano de Huarmey, la Red de Salud Pacífico Sur, en coordinación con la Microrred Huarmey, activó el cerco entomo-epidemiológico para reforzar las acciones de control del dengue en la zona.

Durante la intervención, el componente de Vectores realizó acciones de control larvario orientadas a identificar y eliminar potenciales criaderos del zancudo transmisor del dengue.

Se inspeccionaron 100 viviendas, identificándose cinco casas positivas. Asimismo, se eliminaron dos floreros



y una tina con presencia de larvas, mientras que en dos pozos positivos se aplicó tratamiento químico para evitar la proliferación del vector.

Durante la inspección de

la vivienda del caso positivo no se encontró presencia del zancudo transmisor, informó Red de Salud Pacífico Sur.

De manera paralela, Promoción de la Salud (Promsa)

realizó la visita domiciliaria al paciente para conocer su estado de salud y efectuó la búsqueda de personas con fiebre en la zona intervenida, no registrándose casos febriles.

Para reforzar el mensaje comunicacional, se realizó el pegado de pancartas en puntos estratégicos del sector y la entrega de volantes a los vecinos, recordando la importancia de eliminar potenciales criaderos del zancudo, permitir el ingreso del personal de salud y acudir oportunamente al establecimiento de salud ante síntomas o signos de alarma del dengue.



Escolares con droga

Chimbote/Nuevo Chimbote (Santa, Áncash). - El consumo de Cannabis sativa en plena vía pública por adolescentes y escolares, ha dejado de ser un caso aislado para convertirse en una constante preocupación vecinal en la provincia del Santa, afectando gravemente los espacios destinados a las familias.

Personal del Departamento de Investigación Criminal (Depincrim) de Nuevo Chimbote intervino a tres adolescentes de entre 14 y 17 años, en el asentamiento humano Villa

Santa Rosa del Sur. Los menores tenían en su poder 50 envoltorios tipo kete, celulares y un mototaxi azul usada para el reparto.

La exposición temprana a sustancias adictivas y entornos delictivos trunca las capacidades cognitivas, genera deserción escolar y destruye el núcleo familiar.

¿De quién es la culpa principal: de las municipalidades por no patrullar o de los colegios o padres por falta de control en casa?, se preguntó Chimbote Noticias.



Primos disputarán la Alcaldía de Aija

Aija (Áncash). - En la provincia de Aija, en Áncash, se calientan las elecciones municipales programadas para el próximo 4 de octubre, tras oficializarse la candidatura de Magaly Roldán Camones a la Alcaldía por Somos Perú.

La actual burgomaestre distrital de La Merced, uno de los más grandes de Aija, es una de las favoritas por el fuerte respaldo económico, político y social que tiene en la zona; pero tendrá como contrincante al exalcalde de La Merced, Miller Camones Maguiña (2019-2022), quien va con País para Todos. Sin embargo, lo que llama la atención es que ambos son primos.

Fuentes dignas de crédito revelaron a Huaraz Noticias que Magaly y Miller generan posiciones divididas en la provincia de Aija, siendo queridos por algunos sectores y cuestionados por otros.

Por ahora, ambos aparecen como los principales protagonistas de la carrera electoral; no obstante, serán los ciudadanos de Aija quienes determinen si uno de ellos es el próximo alcalde provincial o si surgirá una tercera opción capaz de romper la polarización política.

Otras fuentes señalaron que durante la campaña ambos candidatos no solo harán gala de su poder económico, sino que también deberán enfrentar los cuestionamientos y antecedentes que arrastran tras haber ejercido cargos públicos en la región Áncash.

Reconocen a personal

Huaraz (Áncash). - Tras su intervención en el Simulacro Nacional Multipeligro, la Dirección Regional de Salud (Diresa) Áncash, entregó premios al personal, como reconocimiento a su compromiso, organización y activa participación en el ejercicio.

La ceremonia estuvo encabezada por el titular del sector Salud, Ricardo Natividad Collas, quien destacó la importancia de fortalecer la preparación y capacidad de respuesta ante situaciones de

emergencia y desastres.

La actividad se desarrolló en el marco de las acciones impulsadas por la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres de la Diresa Áncash, Coordinación Regional de Movilización en Salud y Simulacros, a cargo de Katty Henostroza Guerrero y el área de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Estas acciones contribuyen a fortalecer la cultura de prevención, mejorar la capacidad de respuesta del sector salud y promover una mayor preparación ante posibles emergencias o desastres que puedan presentarse en la región.



Suscriben convenio

Casma (Áncash). - El alcalde provincial de Casma, Julio Meléndez Lázaro, suscribió un convenio de afectación en uso con el Programa Nacional Cuna Más.

Como parte del acuerdo, la Municipalidad Provincial de Casma entregó un local para la atención de niñas y niños menores de 36 meses. El servicio iniciará en agosto y funcionará en el inmueble cedido por el gobierno local.

Según el pacto, la municipalidad de Casma tiene a su cargo la entrega del local, mientras que el Programa Nacional Cuna Más asumirá el acondicionamiento e implementación de los ambientes para el servicio de cuidado diurno.

El burgomaestre destacó la importancia de impulsar acciones en favor de la primera infancia y de fortalecer el trabajo conjunto entre las instituciones del Estado para brindar mejores oportunidades a las familias casmeñas.

Plantean planta petroquímica en Piura para enfrentar crisis del agro

ESPECIALISTAS SOSTIENEN QUE EL PROYECTO PERMITIRÍA REDUCIR HASTA EN 50% EL COSTO DE LA UREA Y DISMINUIR LA DEPENDENCIA DE LAS IMPORTACIONES.

Piura. Tras el malestar de miles de agricultores por el incremento de sus costos de producción, especialistas y gremios han vuelto a poner sobre la mesa una propuesta de largo plazo, la instalación de una planta petroquímica en Piura para producir fertilizantes a partir del gas natural de la región.

La Asociación de Contribuyentes del Perú señaló que una industria de este tipo permitiría fabricar urea a precios entre 30% y 50% más bajos que los productos importados, beneficiando directamente a agricultores de Piura y otras regiones del país. Además, reduciría la vulnerabilidad del sector

frente a crisis internacionales que impactan en el mercado de fertilizantes. La propuesta cobra relevancia

luego de que el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego informara que el Perú importó 359 mil toneladas de urea



durante 2025. Según especialistas, esta dependencia expone a los productores a constantes variaciones de precios derivadas de conflictos internacionales y problemas en la cadena global de suministros.

Piura cuenta con importantes reservas de gas natural en las cuencas de Talara y Sechura, recursos que podrían convertirse en la materia prima de un complejo petroquímico. De acuerdo con estimaciones difundidas por el gremio, la inversión requerida superaría los 1,500 millones de dólares, pero permitiría generar empleo industrial y fortalecer la competitividad del agro nacional.

Catacaos celebrará aniversario con concurso nacional de marinera y tondero



Catacaos. Como parte de las actividades por el 201 aniversario de Catacaos, el próximo 28 de junio se desarrollará el IX Concurso Nacional de Marinera y Tondero "César Zapata Espinoza", evento que congregará a cientos de bailarines provenientes de diversas regiones del país.

La competencia se realizará desde las 9:00 de la mañana en el coliseo de la institución educativa Santa María de Piura y contempla categorías de

marinera norteña, tondero y las modalidades Campeón de Campeones de ambas danzas. Los organizadores informaron que el certamen fue trasladado temporalmente a Piura debido a los trabajos de renovación de redes de agua y alcantarillado que se ejecutan actualmente en el distrito de Catacaos.

El concurso rinde homenaje a César Zapata Espinoza, reconocido impulsor de la marinera y el tondero, considerado una de las figuras más representativas de la cultura cataquense.

La jornada también incluirá presentaciones musicales, exhibiciones de artesanía y una muestra de la gastronomía tradicional de Catacaos, en el marco de las celebraciones por el aniversario de la capital artesanal de Piura.

Piura marchará contra la inseguridad el 12 de junio

Piura. Ante el incremento de la inseguridad y los hechos de violencia que afectan a la región, representantes de diversas instituciones participaron en una reunión de coordinación para organizar la Gran Marcha por la Paz y la Seguridad, iniciativa impulsada por la Cámara de Comercio y Producción de Piura. En el encuentro participaron delegados del Gobierno Regional, universidades, colegios profesionales, gremios empresariales y organizaciones de la sociedad civil, quienes coincidieron en la necesidad de fortalecer el

trabajo conjunto para enfrentar la creciente preocupación ciudadana por la delincuencia. La movilización ha sido programada para el próximo 12 de junio a las 4:00 de la tarde y busca congregarse a la población en una manifestación pacífica en defensa de la seguridad y la tranquilidad de las familias piuranas.

Los organizadores señalaron que la marcha pretende convertirse en un llamado colectivo para que las autoridades adopten medidas más efectivas frente a la criminalidad que golpea

a la región.

Asimismo, exhortaron a instituciones públicas, privadas y ciudadanía en general a sumarse a esta jornada que busca expresar el rechazo a la violencia y demandar acciones concretas para recuperar la seguridad en Piura.



Castilla entrega radios a la Policía para reforzar patrullaje conjunto

Piura. La Municipalidad Distrital de Castilla entregó 20 radios portátiles a las comisarías de Castilla, Tacalá y El Indio, con el objetivo de fortalecer la coordinación operativa entre la Policía Nacional y el Serenazgo en las labores de seguridad ciudadana.

La entrega fue encabezada por el alcalde Walther Guerrero durante una ceremonia realizada en la plaza Luis Montero, donde participó el jefe de la Región Policial

Piura, general PNP Daniel Jares Reyme, quien recibió simbólicamente los equipos.



Según se informó, los radios permitirán mejorar la comunicación en tiempo real entre ambas instituciones, facilitando el patrullaje integrado y una respuesta más rápida ante situaciones de emergencia.

El burgomaestre señaló que la medida busca fortalecer la capacidad operativa de la Policía frente a los problemas de inseguridad que afectan a la población del distrito.

Los equipos serán utilizados por el personal policial de las tres dependencias beneficiadas, como parte de las acciones orientadas a reforzar la vigilancia y prevención del delito en Castilla.



Impulsan ampliación de secundaria en colegio de La Peña

AUTORIDADES Y VECINOS RESPALDAN INICIATIVA QUE PERMITIRÁ A ESTUDIANTES CONTINUAR SUS ESTUDIOS SIN SALIR DE SU LOCALIDAD.



Tambogrande. El alcalde de Villa La Peña, Iván Carreño Juárez, junto a pobladores del centro poblado Jesús María, expresó su respaldo a la propuesta de ampliación del servicio de educación secundaria en la Institución Educativa N.º 20032 San Miguel - Jorge Chávez. La iniciativa busca beneficiar a decenas de estudiantes de la zona, quienes actualmente enfrentan dificultades para continuar su formación académica debido a la falta de este nivel educativo en su comunidad. Los vecinos destacaron que la implementación de la secunda-

ria permitirá reducir los costos y riesgos de traslado, además de garantizar mayores oportunidades educativas para los jóvenes de la localidad. Asimismo, reconocieron las gestiones realizadas por la autoridad local para impulsar el proyecto, considerado una de las principales demandas de la población. “Es una gran oportunidad para nuestros hijos y para el futuro de nuestro pueblo”, manifestaron los moradores, quienes esperan que la propuesta se concrete en beneficio de las nuevas generaciones.

Abogado Christian Tuesta niega actos de corrupción y exige respeto a la presunción de inocencia

Sullana. El abogado Christian Tuesta Fiol rechazó públicamente las versiones que lo vinculan con una presunta investigación por corrupción y aseguró que hasta la fecha no ha sido notificado oficialmente por ninguna autoridad fiscal o policial sobre algún proceso en su contra. Mediante un pronunciamiento, el letrado afirmó que desconoce la supuesta denuncia atribuida a la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios (FECOF) de Sullana y sostuvo que colaboró con las diligencias realizadas por las autoridades. Asimismo, precisó que durante la intervención no se incautó documentación ni en su centro de labores ni en su domicilio. “Rechazo los hechos que



se me imputan. Me pongo a derecho y solicito respeto a mi presunción de inocencia”, manifestó Tuesta Fiol, quien

además cuestionó la difusión de información que, según indicó, afecta su honor, reputación e imagen familiar

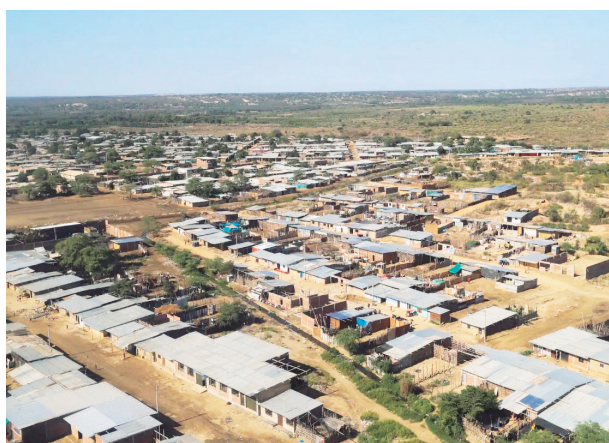
sin que exista una acusación formal o sentencia judicial. Por su parte, su abogado defensor, Arturo Bermeo Cevallos, negó la existencia de hechos delictivos atribuidos a su patrocinado y calificó de irresponsable la difusión de fotografías relacionadas con las diligencias. Asimismo, anunció que evaluarán acciones legales contra quienes habrían difundido dichas imágenes. El caso se mantiene en etapa preliminar y, hasta el momento, no existe un pronunciamiento oficial de las autoridades que determine responsabilidades. Por ello, la defensa insistió en que debe respetarse el principio constitucional de presunción de inocencia mientras se esclarecen los hechos.

Tres centros poblados podrían convertirse en Villas

Piura. Los centros poblados de Casa Grande, Vichayal y Chatito, ubicados en el distrito de La Arena, podrían obtener la categoría de villa si prospera un proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo ante el Congreso de la República. La propuesta sostiene que las tres localidades cumplen con los requisitos establecidos por la normativa nacional para acceder a esta denominación. Según el documento, Casa Grande registra una población de 3,857 habitantes, Vichayal cuenta con 2,359 y Chatito con 2,050 pobladores. De aprobarse la iniciativa, estas jurisdicciones obtendrían un

reconocimiento acorde con su crecimiento demográfico y desarrollo urbano, lo que facilitaría la planificación territorial y la gestión de

servicios públicos. La propuesta será evaluada por el Congreso en las próximas semanas, en medio de expectativas de las autoridades y pobladores del Bajo Piura, quienes consideran que el cambio contribuiría a fortalecer el desarrollo local.



82 jóvenes acceden a becas en Academia Municipal de Piura

Piura. Un total de 82 jóvenes de bajos recursos económicos lograron obtener una vacante becada en la Academia Municipal Preuniversitaria de Piura, tras superar un proceso de selección en el que participaron 235 postulantes. Los beneficiarios recibirán preparación académica especializada con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y mejorar sus posibilidades de ingreso a la Universidad Nacional de Piura. Las clases comenzarán el próximo 3 de junio. Entre los estudiantes que alcanzaron los mejores resultados figuran Jimmy

Zapata Farroñam, quien ocupó el primer lugar con 188 puntos; Euying Columbus Valdiviezo, con 182 puntos; y Lucía More Nieves, que obtuvo 120 puntos. Las sesiones se desarrollarán en la Biblioteca Municipal de Piura de lunes a viernes,

de 3:00 p. m. a 8:00 p. m., y los sábados de 8:00 a. m. a 1:00 p. m. La ceremonia de apertura está programada para las 3:00 p. m. en el auditorio de la Pinacoteca Municipal. Familiares de los estudiantes destacaron la importancia de esta oportunidad, que permitirá a decenas de jóvenes continuar su preparación académica y acercarse a una vacante universitaria.





Inician construcción de moderna infraestructura para colegio inicial en Sechura

PROYECTO DEMANDARÁ UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS S/ 4.9 MILLONES Y BENEFICIARÁ A CERCA DE 287 NIÑOS Y NIÑAS.

Sechura. Con una inversión superior a los S/ 4.9 millones, el Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar (FOSPIBAY) dio inicio a la obra de mejoramiento de la Institución Educativa Inicial N.º 017 Sor Ana de los Ángeles, que beneficiará a cerca de 287 estudiantes de la provincia de Sechura.

La ceremonia de colocación de la primera piedra se realizó en el marco del 14 aniversario de FOSPIBAY. El proyecto será ejecutado con recursos provenientes de las regalías mineras y estará a cargo de la empresa Constructora Mauricio Núñez E.I.R.L. La nueva infraestructura contará con dos niveles e

incluirá seis aulas pedagógicas equipadas con servicios higiénicos y depósitos, además de ambientes administrativos, cocina con almacén, sala de psicomotricidad, salón de usos múltiples, cerco perimétrico y patio blando de juegos. Durante la actividad, la directora del plantel, Jesús Morán Vice, destacó que la obra permitirá reemplazar una infraestructura con más de cuatro décadas de antigüedad. Por su parte, docentes y padres de familia resaltaron que las nuevas instalaciones contribuirán a mejorar las condiciones de aprendizaje y bienestar de los estudiantes.

Voluntariado de Miski Mayo mejora colegio inicial en Rinconada Llicuar

Sechura. Más de 20 colaboradores de la empresa Miski Mayo participaron en una jornada de voluntariado en la Institución Educativa Inicial N.º 036 de Rinconada Llicuar, donde realizaron labores de mejoramiento de infraestructura y actividades recreativas dirigidas a los escolares.

La actividad se desarrolló en coordinación con la UGEL Sechura y el Ministerio de Educación, como parte del programa nacional "Abraza tu cole", que busca fortalecer las condiciones de los centros educativos públicos.

Durante la jornada, los voluntarios

ejecutaron trabajos de pintado en diferentes ambientes del plantel e instalaron plantas en áreas del



colegio para contribuir a mejorar el entorno escolar. Además, la empresa entregó equipos electrónicos y mobiliario para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje. La intervención también incluyó actividades de integración con cerca de 50 niños y niñas, quienes participaron en juegos, dinámicas educativas y espacios recreativos.



Retiran basura y maleza de la ribera del río Piura

Piura. Una jornada de limpieza se realizó en la avenida Don Bosco, junto a la ribera sur del río Piura, con la participación de personal de la Municipalidad Provincial de Piura, estudiantes universitarios y voluntarios de organizaciones civiles. La intervención se desarrolló en una zona afectada constantemente por la acumula-

ción de residuos orgánicos, inorgánicos, desmonte y maleza, situación que genera contaminación y deteriora el entorno urbano.

Durante la actividad, cerca de 60 participantes efectuaron labores de recojo de basura, barrido y eliminación de maleza seca en diversos puntos del sector.

El subgerente de Gestión

Integral de Residuos Sólidos, Juan Manuel Echeandía Viñas, destacó el apoyo de los voluntarios e hizo un llamado a la ciudadanía a respetar los horarios de recojo de residuos y evitar arrojar desperdicios en la vía pública.

La comuna informó que estas jornadas continuarán en otros sectores de la ciudad como parte de las acciones orientadas a recuperar espacios públicos y mejorar la limpieza urbana.

Sutran intensificará control de velocidad en carreteras de Piura

FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA SE REALIZARÁ DURANTE JUNIO EN LAS VÍAS PIURA-PAITA Y PANAMERICANA NORTE. MULTAS PUEDEN LLEGAR A S/ 2,750.

Piura. La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) anunció que durante junio reforzará la fiscalización electrónica en las principales carreteras de Piura para detectar a conductores que excedan los límites de velocidad. Los controles se concentrarán en la carretera Piura-Paita, entre los kilómetros 0 y 40, así como en la Panamericana Norte, en el tramo comprendido entre los kilómetros 1000 y 1030, considerados corredores de alto tránsito vehicular. Para estas acciones se emplearán cinemómetros, equipos especializados que permiten medir la

velocidad de los vehículos y registrar la placa de las unidades que cometan infracciones. La entidad informó que las imágenes captadas servirán para emitir las

respectivas papeletas. La infracción M20 por exceso de velocidad contempla multas de hasta S/ 2,750, además de la acumulación de puntos en el récord del conductor.



Rotura de tubería deja sin agua potable a miles de usuarios



Una grave emergencia por desabastecimiento de agua potable se registra en la región Tumbes, tras la rotura de una tubería que conduce agua cruda hacia la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) El Milagro. El incidente ocurrió en la calle José Jiménez, en las

inmediaciones del cuartel Pontoneros, afectando directamente el sistema de conducción de agua cruda, lo que ha reducido significativamente la capacidad de producción de agua potable para los distritos de Tumbes y Corrales. Como consecuencia, cientos

de familias vienen siendo perjudicadas por la interrupción del servicio, generando malestar y preocupación entre los usuarios, quienes dependen del suministro diario para cubrir sus necesidades básicas. Pese a la magnitud de la emergencia, la empresa Agua Tumbes no ha precisado el tiempo estimado para la reparación de la infraestructura dañada ni la restitución del servicio. Esta falta de información ha incrementado la incertidumbre en la población afectada. Como medida temporal, se ha dispuesto el abastecimiento mediante camiones cisterna; sin embargo, este mecanismo resulta insuficiente frente a la alta demanda de los usuarios, quienes continúan reclamando una solución inmediata ante la escasez del recurso hídrico. Las autoridades y la población esperan una pronta intervención que permita restablecer el servicio y evitar mayores afectaciones en la región.

Asesinan a balazos a hombre en presunto ataque de sicarios

Un nuevo hecho de violencia se registró en el distrito de Aguas Verdes, región Tumbes, donde un hombre fue asesinado a balazos en plena vía pública, generando alarma entre los pobladores de la zona fronteriza. La víctima fue identificada como Jhon Guerrero Távora, quien, según las primeras informaciones, fue interceptado por presuntos sicarios que le dispararon en repetidas ocasiones, dejándolo gravemente herido. Tras el ataque, ciudadanos que se encontraban en el lugar auxiliaron al herido y lo trasladaron

de emergencia en una motokar hacia un establecimiento de salud. No obstante, debido a la gravedad de las lesiones, falleció en el trayecto cuan-



do era conducido al Hospital Regional de Tumbes. De acuerdo con las versiones preliminares, el crimen habría sido perpetrado bajo la modalidad de emboscada. Los atacantes, tras ejecutar el ataque, huyeron con rumbo desconocido. Efectivos de la Policía Nacional del Perú acudieron al lugar de los hechos para iniciar las diligencias correspondientes, recoger evidencias y dar con la identificación y captura de los responsables. Este nuevo hecho criminal ha generado preocupación entre los vecinos de Aguas Verdes, quienes demandan a las autoridades reforzar las medidas de seguridad ante el incremento de la violencia en la zona.

ODPE recibe material electoral para segunda vuelta presidencial

La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Tumbes recibió el material electoral que será utilizado en la Segunda Elección Presidencial 2026, programada para el próximo 7 de junio. El cargamento, compuesto por 472 paquetes electorales, arribó a la sede de la ODPE bajo estrictas medidas de seguridad, a bordo de un camión con sistema de rastreo satelital, resguardo de la Policía Nacional del Perú y la presencia de un comisionado de la ONPE. La descarga se realizó bajo la supervisión de fiscalizadores del Jurado Electoral Especial (JEE) Tumbes. El jefe de la ODPE Tumbes, Flavio Minaya Cuba, informó que con la llegada de este material se completa la logística necesaria

para garantizar el desarrollo del proceso electoral en los 64 locales de votación habilitados en los 13 distritos de la jurisdicción. Asimismo, precisó que el material permanecerá bajo custodia en la sede descentralizada hasta su distribución a los centros de votación, donde están habilitados para sufragar un total de 181 317 electores, distribuidos en 632 mesas de sufragio. Entre los insumos recibidos se encuentran cédulas de votación, actas electorales, listas de electores, manuales para miembros de mesa, así como útiles de escritorio y materiales complementarios indispensables para el desarrollo de la jornada, como sobres de seguridad, láminas de protección de resultados y material para la identificación

biométrica. Tras la recepción, se llevó a cabo la verificación pública del material, proceso en el cual representantes del JEE Tumbes seleccionaron paquetes de manera aleatoria para constatar que se encuentren completos y en óptimas condiciones. Finalmente, se informó que en los próximos días se ejecutará el despliegue del material electoral hacia los distintos locales de votación, siguiendo el cronograma establecido y bajo estricta supervisión de los organismos electorales y el resguardo de las fuerzas del orden.



Polémica en certamen Miss Trans Binacional termina en enfrentamientos

Momentos de tensión y controversia se vivieron durante el certamen Miss Trans Binacional, realizado la noche del sábado en la provincia de Zarumilla, región Tumbes, luego de que la coronación final desatara reclamos y enfrentamientos entre asistentes. El evento, que congregó a candidatas de diversas localidades de Perú y Ecuador, así como a figuras del espectáculo local, invitados especiales y autoridades, se desarrollaba en un ambiente festivo y de integración. No obstante, tras el anuncio de los resultados, un sector del público expresó su desacuerdo con la decisión del jurado. La situación derivó en una gresca que obligó la intervención de los organizadores, quienes intentaron controlar los ánimos para evitar mayores incidentes.

En medio de la polémica, la ganadora del certamen brindó declaraciones visiblemente afectada, cuestionando lo ocurrido durante la premiación. La reina calificó los hechos como una falta de respeto hacia todas las participantes y lamentó el ambiente generado tras su elección. Asimismo, señaló la ausencia de efectivos policiales que garan-

ticen la seguridad del evento, indicando que esta situación contribuyó al desorden registrado. Incluso, manifestó su intención de abandonar el país debido al impacto emocional provocado por lo sucedido. Hasta el cierre de esta edición, los organizadores del certamen no han emitido un pronunciamiento oficial sobre los incidentes ocurridos al término del evento.



Contrataciones bajo sospecha vinculan a familiar de gobernadora con el Estado

Imagen n.º 5
Familiar de la proveedora DE LAMA HIRSH ROSA KARIME con RUC 10423795935, registrados en la Ficha Única del Proveedor (FUP) - rubro "IMPLEMENTACIÓN DE IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO"

apps.cose.gob.pe/perfilprov-uficha/10423795935/impedimentos

Familiares de Funcionarios y Servidores Civiles (99%)

Fuente: Contraloría General de la República
Información obtenida el 01/01/2025 (000000)

DE LAMA HIRSH ROSA KARIME (*)

PALACIOS PALACIOS AVELINA DEL ROSARIO
Entidad: GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Cargo: VICGOBERNADORA
Período Del: 01/01/2023 - Actualidad
Parentesco: CUÑADA

Fuente: <https://apps.cose.gob.pe/perfilprov-uficha/10423795935/impedimentos>

Nótese en la imagen anterior que, en la Ficha Única del Proveedor (FUP) de la proveedora DE LAMA HIRSH ROSA KARIME, se alerta que es familiar de Palacios Palacios Avelina del Rosario, quien es Vicegobernadora del Gobierno Regional Tumbes desde el 1 de enero de 2023 hasta la actualidad, con el grado de parentesco "Cuñada", hecho que debió ser verificado y advertido por Área de Adquisiciones, conjuntamente con la Dirección de Logística antes de la contratación de esta proveedora, a razón del impedimento que tiene de contratar con la Entidad, toda vez que, conforme a lo establecido en la Resolución n.º 0005-2023-JNE publicada el 14 de enero de 2023¹⁵, se declaró concluido el proceso de Elecciones Regionales 2022 y Segunda Elección Regional 2022, teniéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos para el periodo 2023-2026, a los ciudadanos cuyos nombres se encuentran detallados en el siguiente cuadro:

Nº	REGIÓN	CARGO	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
24	TUMBES	VICGOBERNADOR REGIONAL	AVELINA DEL ROSARIO	PALACIOS	PALACIOS DE DE LAMA

Entonces, se confirma que PALACIOS PALACIOS DE De Lama AVELINA DEL ROSARIO, es la Vicegobernadora del Gobierno Regional Tumbes desde el 1 de enero de 2023 hasta la actualidad, quien inclusive según su Declaración Jurada para la Gestión de Conflicto de Intereses (DJJI)¹⁶, ha declarado como uno de sus familiares a DE LAMA HIRSH ROSA KARIME con el grado de parentesco "cuñada" conforme se aprecia en la siguiente imagen:

Un nuevo caso que pone en cuestionamiento la transparencia en la gestión pública regional ha salido a la luz en Tumbes, tras revelarse una investigación administrativa que involucra a una familiar directa de la actual gobernadora regional en presuntas contrataciones con el Estado. Se trata de Rosa Karime de Lama Hirsh, trabajadora del sector Salud y, a la vez, proveedora estatal, cuyo nombre figura en un procedimiento sancionador iniciado por el Tribunal de Contrataciones Públicas del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas (OECE), según la Resolución N.º 3472-2026-TCP-S4. El proceso se originó por la presunta infracción de haber contratado con el Estado estando legalmente impedida, debido a posibles vínculos familiares con la autoridad regional, lo que podría configurar un conflicto de intereses o actos de nepotismo, de acuerdo con especialistas en contrataciones públicas. El expediente involucra órde-

nes de servicio emitidas desde entidades públicas de la región, entre ellas la Dirección Regional de Salud de Tumbes, durante el periodo en que la actual gobernadora ejercía funciones como vicegobernadora. No obstante, uno de los aspectos más críticos del caso radica en la falta de documentación clave. Según el Tribunal, las entidades involucradas no remitieron información suficiente para acreditar la legalidad de las contrataciones, pese a reiterados requerimientos. Entre los documentos ausentes figuran

órdenes de servicio, constancias de recepción, comprobantes de pago, conformidades y evidencia de ejecución contractual. Ante esta situación, la Cuarta Sala del Tribunal determinó que no existían elementos suficientes para sancionar administrativamente, declarando "no ha lugar" a la imposición de sanción. Sin embargo, dejó constancia de la falta de colaboración de las entidades y dispuso comunicar el caso a los Órganos de Control Institucional para las acciones correspondientes. El caso ha generado reacciones en el ámbito político y ciudadano, donde se cuestiona cómo una trabajadora del sector Salud habría accedido a contratos estatales en un contexto de presuntos vínculos familiares con el poder regional. Especialistas recuerdan que la Ley de Contrataciones del Estado establece restricciones para evitar que funcionarios y sus familiares se beneficien de recursos públicos, precisamente para prevenir conflictos de interés. Aunque el proceso no concluyó con sanción, la ausencia de documentación y las inconsistencias detectadas han dejado abiertas diversas interrogantes sobre la transparencia de las contrataciones en la región. Hasta el momento, no se ha emitido un pronunciamiento oficial por parte de las autoridades regionales respecto a este caso, que continúa generando debate en la opinión pública.

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

OECE Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas

Tribunal de Contrataciones Públicas
Resolución N° 3472-2026-TCP- S4

3	1876/2024.TCP	GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - DIRECCIÓN REGIONAL SALUD TUMBES	ROSA KARIME DE LAMA HIRSH	Orden de Servicio N° 1480-2023- LOGÍSTICA	# 693418 (22.12.2025)	JUAN CARLOS CORTEZ TATAJE
---	---------------	---	---------------------------	---	-----------------------	---------------------------



Cuestionan uso de cisterna municipal en cantera en medio de escasez de agua

Pobladores del distrito de San Jacinto, en la región Tumbes, expresaron su preocupación tras la difusión de imágenes que evidenciarían el presunto uso de una cisterna municipal en una cantera, en un contexto donde diversos caseríos enfrentan escasez de agua potable.

De acuerdo con reportes enviados por ciudadanos, el vehículo, que estaría destinado al abastecimiento de agua para la población, fue visto saliendo de una cantera, lo que ha generado cuestionamientos sobre el uso adecuado de los recursos municipales. Testigos señalaron que esta

situación no sería un hecho aislado, sino una práctica recurrente, lo que incrementa la inquietud entre los vecinos, quienes demandan prioridad en la distribución del recurso hídrico ante la necesidad que atraviesan distintos sectores del distrito. La falta de agua potable viene afectando a varios caseríos de San Jacinto, donde familias enteras dependen del abastecimiento mediante cisternas para cubrir sus necesidades básicas. Hasta el cierre de esta edición, la Municipalidad Distrital de San Jacinto no ha emitido un pronunciamiento oficial que permita esclarecer los hechos ni explicar el uso de la unidad en las circunstancias reportadas. La población espera una respuesta clara de las autoridades, así como medidas que garanticen una distribución transparente y equitativa del agua potable.

Productores se organizan para combatir plaga de la mosca de la fruta

Productores agrícolas del distrito de Casitas, en la región Tumbes, iniciaron una intervención conjunta para enfrentar la proliferación de la mosca de la fruta, plaga que viene afectando los cultivos frutales y generando pérdidas económicas en el sector. La estrategia contempla la protección de aproximadamente 201 hectáreas mediante acciones de monitoreo, control y manejo integrado, orientadas a reducir la presencia del insecto y mejorar la calidad de la producción agrícola. Durante la jornada de lanzamiento, agricultores y autoridades locales coincidieron en la necesidad de articular esfuerzos frente a una problemática que impacta directamente en la productividad del campo y limita las oportunidades de comercialización de los productos. Especialistas indicaron que la participación de los produc-

tores será determinante para lograr resultados sostenibles, ya que el control de la mosca de la fruta requiere un trabajo constante y coordinado en los predios agrícolas. Asimismo, destacaron que esta intervención no solo busca reducir las pérdidas, sino también fortalecer la competitividad del sector agrario en la zona, promoviendo mejores condiciones de

producción y mayores ingresos para las familias dedicadas a esta actividad. Con la puesta en marcha de esta iniciativa, se espera contribuir a la sostenibilidad agrícola del distrito de Casitas, preservar la calidad de los cultivos y generar nuevas oportunidades de desarrollo económico en una de las principales zonas productivas de la región.





Alerta en Cajamarca: denuncian hostigamiento laboral y maltrato a pacientes en puesto de salud de La Asunción

POBLADORES EXIGEN INTERVENCIÓN INMEDIATA ANTE PRESUNTAS IRREGULARIDADES, CLIMA LABORAL CRÍTICO Y DEFICIENTE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Una grave crisis atraviesa el Puesto de Salud Asunción, en Cajamarca, donde pobladores y trabajadores denuncian una situación insostenible marcada por presunto hostigamiento laboral, deficiencias en la atención y problemas de gestión interna que vienen deteriorando el servicio de salud.

De acuerdo con testimonios recogidos, el personal de salud afrontaría más de un año de constantes episodios de acoso y presión laboral, lo que ha generado un clima organizacional hostil que impacta directamente en el desempeño profesional

y en la calidad del servicio brindado a los pacientes.

La problemática ya afecta a la población usuaria. Pacientes reportan trato inadecuado e irregularidades en la atención, incluso con quejas formales registradas en el Libro de Reclamaciones, entre ellas denuncias por presunto maltrato en el área de farmacia. Sin embargo, hasta el momento no se conoce el destino de estas denuncias ni las acciones adoptadas.

Las críticas también alcanzan a la gestión del establecimiento y a la Micro Red de San Juan, señaladas por presunta inacción pese a tener conocimiento de los hechos. Ante ello, los pobladores demandan



la intervención urgente de la Red Integrada de Salud Cajamarca para investigar las denuncias, sancionar

responsabilidades y garantizar una atención digna y de calidad para la población de Asunción.



Cutervo de luto: fallece destacada médico Zadiith Flores Gonzáles

La comunidad cutervina y el sector salud atraviesan un profundo pesar tras el fallecimiento de la Dra. Zadiith Flores Gonzáles, destacada médico y exdirectora del Hospital "Santa María" de Cutervo. Su partida ha generado múltiples expresiones de condolencias de colegas, autoridades y ciudadanos que reconocen su valiosa trayectoria profesional.

Durante su gestión al frente del principal establecimiento de salud de la provincia, la Dra. Flores Gonzáles impulsó importantes acciones orientadas a fortalecer los servicios hospitalarios, consolidando mejoras en la atención y ganándose el respeto tanto del personal como de la población usuaria.

A través de un pronunciamiento oficial, el Hospital "Santa María" expresó sus condolencias a sus familiares y seres queridos, destacando su liderazgo, vocación de servicio y calidad humana, cualidades que marcaron su paso por la institución.

Hoy, su legado permanece en la memoria de quienes compartieron su labor y en la comunidad a la que sirvió con dedicación, dejando una huella imborrable en el sistema de salud de Cutervo y en el corazón de quienes la conocieron.

Cajamarca: SUCAMEC destruye más de 150 kilos de pirotécnicos incautados en operativos

La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC) en Cajamarca procedió a la destrucción de más de 150 kilos de productos pirotécnicos incautados en diversos operativos realizados en la región, como parte de las acciones de control y prevención de riesgos para la ciudadanía.

El jefe zonal de SUCAMEC Ca-

jamarca informó que el material fue trasladado hasta el centro poblado de Cashapampa, donde se habilitó una zona segura para su incineración, con el objetivo de evitar cualquier afectación a la población o incidentes durante el procedimiento.

Las acciones fueron ejecutadas por personal especializado de la entidad, junto a un equipo operativo conformado por ana-



listas y verificadores, además del apoyo de efectivos de la Policía Nacional del Perú y representantes del Ministerio Público, quienes garantizaron la seguridad y legalidad del proceso.

Finalmente, se informó que fueron destruidos un total de 150.87 kilogramos de pirotécnicos, advirtiendo que estos productos, si son manipulados o almacenados de manera incorrecta, representan un alto riesgo de explosión y daños a la integridad de las personas, por lo que su control seguirá reforzándose en Cajamarca.



Director y Gerente General del Grupo Panorama:

ARMANDO LOLI SALOMÓN

Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.

Prensa: 976663640

Deportes: Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán

Diseño: Cristian Reluz

Dirección: Psj. Atahualpa N° 686, oficina 04

Distribución: Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760

Lima: Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros

Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947

Email: ppinatte@yahoo.com

Imagen institucional: Eddie Salomón Barrios

Cel. 969688910

Asesora legal: Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

Cajamarca avanza gestiones para la presa de Chonta: obra clave podría iniciarse en 2027

PROYECTO HÍDRICO GARANTIZARÁ ABASTECIMIENTO DE AGUA POR HASTA 40 AÑOS Y BUSCA CERRAR BRECHA DE DÉFICIT EN LA CIUDAD

La Municipalidad Provincial de Cajamarca viene realizando las gestiones técnicas y administrativas para iniciar la construcción de la Presa de Chonta en el año 2027, una de las obras más importantes para asegurar el abastecimiento de agua potable en la ciudad en el mediano y largo plazo.

Así lo informó el gerente de Infraestructura de la comuna provincial, quien precisó que el proyecto cuenta con el expediente técnico en su fase final, lo que permitirá su programación dentro del

próximo ciclo de inversiones. En este proceso, destacó el trabajo articulado entre la municipalidad y una empresa privada, además del acompañamiento de los sectores competentes del Estado, para la actualización del expediente técnico de esta megaobra.

El funcionario señaló que la presa de Chonta representa una solución estructural al problema hídrico de Cajamarca, ya que permitirá garantizar un caudal aproximado de 1,000 litros por segundo durante los próximos 30 a 40 años,

asegurando la sostenibilidad del servicio para la población y el desarrollo urbano de la provincia.

Asimismo, precisó que actualmente Cajamarca enfrenta un déficit de alrededor de 250 litros por segundo de agua para consumo humano. En ese contexto, indicó que se vienen impulsando proyectos complementarios de agua subterránea que aportan aproximadamente 160 litros por segundo, mientras se avanza hacia la ejecución de la presa como solución definitiva al problema hídrico de la ciudad.



Indecisos al centro de la elección: debate presidencial será decisivo para la segunda vuelta, señala analista

A una semana de la segunda vuelta electoral del 7 de junio, el economista y analista político César Zamora Vento sostuvo que el debate presidencial de este domingo 31 de mayo será determinante para captar el voto de los electores indecisos, grupo que —según indicó— terminará inclinando la balanza en la definición del próximo presidente del Perú.

“Creo que estos indecisos son los que al final van a generar una balanza a favor de una opción política”, señaló. En ese sentido, consideró que este sector no estaría respondiendo a llamados por el voto viciado, en blanco o al

ausentismo, sino que finalmente acudirá a las urnas para definir una alternativa electoral.

Zamora advirtió además que los ciudadanos deben evitar centrarse únicamente en los ataques o confrontacio-

nes que puedan surgir durante el debate entre Keiko Fujimori y Roberto Sánchez, y en cambio prestar atención a la solidez de las propuestas y la coherencia de los planes de gobierno expuestos.

Finalmente, el analista consideró que la claridad del mensaje, la estructura de las propuestas y el respaldo programático podrían resultar decisivos para convencer a los indecisos, quienes —según afirmó— serán el factor clave en la definición del próximo gobierno del país.



Nuevas autoridades en Cajamarca: designan subprefectos en provincias y distritos clave

El Gobierno peruano oficializó la designación de nuevos subprefectos en diversas provincias y distritos de la región Cajamarca, de acuerdo con las recientes resoluciones publicadas en el diario oficial El Peruano, como parte del proceso de fortalecimiento de la representación del Ejecutivo en el territorio.

En la provincia de San Marcos fue designado Anthony Efraín Zegarra Silva como subprefecto, mientras que en la provincia de Santa Cruz asumirá el cargo Fharit Shamier Calderón Izquierdo, quienes tendrán la responsabilidad de coordinar acciones del Estado y velar por el orden interno en sus respectivas jurisdicciones.

Asimismo, Edith Soledad Ramírez Díaz fue designada como subprefecta del distrito de Cajamarca. En tanto, Ángel Fredy Alva López asumirá funciones

en el distrito de Guzmango, provincia de Contumazá, y Alejandro Cubas Paucar en el distrito de El Prado, provincia de San Miguel.

Estas designaciones forman parte de la política del Ejecutivo orientada a consolidar la institucionalidad y mejorar la articulación entre el Gobierno central y las autoridades locales, con el objetivo de garantizar una gestión más cercana a la ciudadanía y una mejor atención de las necesidades en la región Cajamarca.



ONPE define reglas clave: miembros de mesa deberán instalar mesas desde las 6:00 a. m. en elecciones 2026

ORGANISMO ELECTORAL ADVIERTE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y GARANTIZA DESPLIEGUE ANTICIPADO DE MATERIAL PARA LA JORNADA DE VOTACIÓN

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que los miembros de mesa designados para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2026 deberán presentarse desde las 06:00 horas del domingo 7 de junio, con el objetivo de asegurar la instalación oportuna de las mesas de sufragio en todo el país.

La entidad electoral precisó que esta disposición busca garantizar la apertura temprana de los locales de votación y permitir el desarrollo ordenado del proceso electoral desde el inicio de la jornada, asegurando el derecho al voto de los ciudadanos sin retrasos.

Asimismo, la ONPE informó que el material electoral comenzó a distribuirse desde las



22:00 horas del viernes previo a los comicios y continuará su traslado hasta las 13:00 horas del sábado 6 de junio como plazo máximo, a fin de que todos los locales cuenten con los insumos necesarios.

En paralelo, el organismo recordó que los miembros de mesa cumplen un rol fundamental en el proceso electoral, al ser res-

ponsables de instalar, conducir y cerrar la votación. En ese marco, quienes cumplan efectivamente sus funciones recibirán una compensación de S/ 165, mientras que aquellos que participen en la capacitación presencial del 31 de mayo accederán a un día de descanso laboral remunerado.

Finalmente, la

ONPE advirtió que el incumplimiento del deber cívico generará sanciones económicas de S/ 275 por inasistencia, tardanza o falta de firma en la hoja de asistencia, reiterando que la participación de los miembros de mesa es clave para garantizar la transparencia y normal desarrollo de la jornada electoral en todo el país.



Cajamarca en alerta: más de 200 zonas en riesgo por lluvias intensas y deslizamientos

Cajamarca se consolida como la segunda región del Perú con mayor número de zonas expuestas a desastres por lluvias intensas, al registrar 208 áreas críticas por movimientos de masa, según el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). Esta situación coloca a comunidades, carreteras y centros poblados en alto riesgo ante deslizamientos y derrumbes.

Las recientes precipitaciones han agravado este escenario, generando afectaciones a miles de familias que han visto dañadas sus viviendas o han quedado aisladas por la interrupción de vías. Provincias como San Pablo y Contumazá, así como distritos como Lajas, San Juan de Cutervo y Cortegana, se encuentran entre las zonas más impactadas.

Especialistas advierten que el impacto no solo es social, sino también económico. La interrupción de caminos limita el traslado de productos agrícolas y encarece los costos de transporte, afectando directamente a productores y comerciantes. Asimismo, el acceso a servicios básicos como salud, educación, agua potable y energía eléctrica se ve restringido, profundizando la vulnerabilidad de las comunidades.

Frente a este panorama, expertos señalan la urgencia de implementar una estrategia integral que priorice la prevención, la planificación territorial y la inversión en infraestructura resiliente. De lo contrario, la recurrencia de estos eventos seguirá golpeando a Cajamarca, ampliando las brechas sociales y retrasando su desarrollo.

Éxodo cajamarquino: más de 700 mil personas dejan la región en busca de oportunidades

Cajamarca se posiciona como el principal departamento expulsor de población del Perú, según los resultados preliminares de los Censos Nacionales 2025 difundidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). El informe revela que 729,509 cajamarquinos residen actualmente en otras regiones, la cifra más alta registrada a nivel nacional.

El estudio, basado en el indicador de "migración de toda la vida", confirma una tendencia histórica marcada por la salida

constante de ciudadanos en busca de mejores oportunidades laborales, económicas y educativas, reflejando uno de los fenómenos demográficos más relevantes del país.

Lima concentra el mayor número de cajamarquinos migrantes, con 233,048 personas, lo que representa el 31.9 % del total. Le siguen La Libertad (131,001), Lambayeque (129,088) y San Martín (104,015), regiones que en conjunto agrupan el 81.9 % de la población cajamarquina fuera de su lugar de origen.

Este panorama evidencia im-



portantes desafíos para Cajamarca en materia de generación de empleo, desarrollo económico y retención del talento joven. Especialistas advierten que, sin políticas

efectivas que impulsen el crecimiento regional, la migración continuará siendo una constante que impacta directamente en su futuro.

PANORAMA Sociales

www.diariogrupopanorama.com | Grupo Panorama - los Diarios del Norte

@grupopanorama_



Ceremonia de imposición de casacas de la Promoción "Líderes del Futuro" 2026 de la Institución Educativa "Ángeles Celestiales"



Claudia y Karen Vigo Dobertin, Maria Paz Urteaga, Jessica y Erick Vigo Rojas, Maira Valderrama, George Numa y Arturo Bazán Vigo, en la celebración de la pedida de mano de Jessica ¡SALUDOS!



Promoción 2001 - "Dejando Huellas" Saludamos con cariño a todas las ex alumnas del colegio "María de Nazareth". 24 años después, esas huellas que dejaron en las aulas siguen intactas en nuestros corazones. Un abrazo nazareno para cada una. ¡Salud promoción!



Con mucho entusiasmo y amor a su querido Colegio, "María de Nazareth", la Promoción CRISMA 7 (1996) Bodas de Perla, hacen su presencia con gracia y elegancia.



¡Felices 15 años! Un saludo muy especial para la única nieta de Segundo Lozano, Massiel Antuanett Rodríguez Lozano, quien cumplió sus 15 primaveras recientemente. Que esta nueva etapa esté llena de sueños, alegrías y bendiciones.



¡FELICIDADES! Juan Urteaga Montoya en la pedida de mano de su amada Jessica Vigo Rojas. Les deseamos todo lo mejor en esta nueva etapa. ¡Que viva el amor y los futuros esposos!

Cajamarca acelera su desarrollo: destraban obra clave para conectar Chota, Bambamarca y Hualgayoc

EXPROPIACIÓN APROBADA PERMITIRÁ AVANZAR EN CARRETERA ESTRATÉGICA QUE DINAMIZARÁ LA ECONOMÍA Y MEJORARÁ LA CALIDAD DE VIDA EN LA SIERRA NORTE

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) aprobó la expropiación de un predio indispensable para continuar con la ejecución del proyecto de rehabilitación y mejoramiento de la carretera Chongoyape - Cochabamba - Cajamarca, en el tramo Chota - Bambamarca - Hualgayoc, una obra clave que marca un nuevo impulso para el desarrollo de la región Cajamarca.

Esta decisión permitirá destrabar el avance de una vía estratégica que beneficiará directamente a miles de ciudadanos,

mejorando la conectividad, reduciendo los tiempos de viaje y facilitando el transporte de pasajeros y productos, especialmente en zonas donde la actividad agrícola y comercial es fundamental para la economía local.

Mediante resolución ministerial, se autorizó la expropiación del inmueble identificado con el código A-1050-A1, con una tasación de S/ 30 708, monto que será consignado por Provías Nacional en el Banco de la Nación a favor del propietario, conforme a lo establecido en la

normativa vigente.

La intervención se realiza en el marco de la Ley N.º 30025 y del Decreto Legislativo N.º 1192, y forma parte de uno de los principales corredores viales de la sierra norte. Esta carretera fortalecerá la integración territorial, impulsará las actividades productivas, dinamizará el comercio y contribuirá al crecimiento económico sostenible de las provincias de Chota, Bambamarca y Hualgayoc, consolidando a Cajamarca como un eje clave del desarrollo regional.



Cajamarca apuesta por el futuro: anuncian millonaria planta de agua potable para garantizar el abastecimiento

La ciudad de Cajamarca contará con una nueva planta de tratamiento de agua potable valorizada en 280 millones de soles, anunció el alcalde provincial Eduardo Quiroz durante la primera audiencia pública de rendición de cuentas 2026, realizada en el Coliseo Qhapac Ñan.

El burgomaestre explicó que esta infraestructura será ejecuta-

da de manera complementaria al proyecto de la Presa Chonta, con el objetivo de garantizar el adecuado tratamiento del agua una vez que sea almacenada en el embalse. “Se trata de una obra estratégica que se viene impulsando de manera paralela y articulada”, precisó.

La necesidad de esta nueva planta responde a la antigüedad

de las actuales infraestructuras. La planta de Santa Apolonia data de 1940, mientras que la de El Milagro opera desde 1980, lo que evidencia la urgencia de modernizar el sistema de tratamiento para asegurar un servicio eficiente y de calidad.

En ese sentido, la Municipalidad Provincial de Cajamarca viene gestionando, junto al Ministerio de Vivienda y Proinversión, la ejecución de este proyecto que apunta a cerrar la brecha en el acceso al agua potable, fortalecer el servicio básico y mejorar la calidad de vida de la población cajamarquina.





ELECCIONES GENERALES 2026

JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CAJAMARCA

ELECCIÓN DE SENADORES EN DISTRITO ELECTORAL MÚLTIPLE



En cumplimiento de lo previsto en el último párrafo del artículo 317 de la Ley N° 26859 – Ley Orgánica de Elecciones, se publica el resultado del cómputo de los votos emitidos de la **Elección de Senadores Distrito Múltiple**, correspondiente a las Elecciones Generales 2026, en el ámbito territorial de competencia del Jurado Electoral Especial de Cajamarca, conforme a la **proclamación descentralizada efectuada el 01 de junio del 2026**, la misma que ha sido publicada en fecha de la proclamación en la Plataforma Electoral del Jurado Nacional de Elecciones – JNE (www.jne.gob.pe) y en el panel del Jurado Electoral Especial de Cajamarca.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	CANTIDAD DE VOTOS	PORCENTAJE VOTOS VÁLIDOS	PORCENTAJE VOTOS EMITIDOS
FUERZA POPULAR	38942	21.552%	9.704%
PARTIDO CÍVICO OBRAS	24561	13.593%	6.120%
PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO	16443	9.100%	4.097%
AHORA NACIÓN - AN	11851	6.559%	2.953%
ALIANZA PARA EL PROGRESO	10942	6.056%	2.727%
PARTIDO PAÍS PARA TODOS	9477	5.245%	2.362%
RENOVACIÓN POPULAR	8823	4.883%	2.199%
PODEMOS PERÚ	8227	4.553%	2.050%
PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ	6649	3.680%	1.657%
PRIMERO LA GENTE – COMUNIDAD, ECOLOGÍA, LIBERTAD Y PROGRESO	6138	3.397%	1.529%
LIBERTAD POPULAR	4328	2.395%	1.078%
PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO	3955	2.189%	0.986%
PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE	3847	2.129%	0.959%
FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ	3573	1.977%	0.890%
UNIDAD NACIONAL	3417	1.891%	0.851%
PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA 2021	3265	1.807%	0.814%
PARTIDO APRISTA PERUANO	2771	1.534%	0.690%
ALIANZA ELECTORAL VENCEREMOS	1857	1.028%	0.463%
UN CAMINO DIFERENTE	1851	1.024%	0.461%
PARTIDO DEMOCRATA VERDE	1714	0.949%	0.427%
AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	1523	0.843%	0.380%
PARTIDO DEMOCRATA UNIDO PERÚ	1239	0.686%	0.309%
PROGRESEMOS	1116	0.618%	0.278%
PARTIDO DEMOCRATICO FEDERAL	1001	0.554%	0.249%
PARTIDO POLITICO COOPERACION POPULAR	988	0.547%	0.246%
PARTIDO POLITICO INTEGRIDAD DEMOCRATICA	874	0.484%	0.218%
SALVEMOS AL PERÚ	620	0.343%	0.154%
FUERZA Y LIBERTAD	371	0.205%	0.092%
PERÚ MODERNO	325	0.180%	0.081%
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS	180688	100.000%	45.024%
VOTOS NULOS	53050		13.219%
VOTOS EN BLANCO	167573		41.756%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	401311		100.000%
TOTAL DE ELECTORES HÁBILES			560548
TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON			401311

ALQUILER DE OFICINAS EMPRESARIALES



 ESPACIOS DISEÑADOS PARA EL ÉXITO

 CONECTIVIDAD DE ALTA VELOCIDAD

 SEGURIDAD 24/7

 CONTÁCTANOS 976387609

 UBICACIÓN Jirón Bugambilas 169 Qhapac Ñan

 TU EMPRESA EN EL LUGAR CORRECTO

DESPEDIDO injustamente?
Comunícate al 995955111
Podemos AYUDARTE

Ruiz
ABOGADOS

JHANY
transporteshany@gmail.com
Transporteshany
9485057777
943775530
SALIDAS DIARIAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS -
EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

EMTRALLAC
Garantía De Servicio / Integrando La Región
SERVICIOS DIARIOS Y SIN ESCALA
→ CUTERVO 941815302
→ SANTA CRUZ 968830361
→ SAN MIGUEL 944662378
→ JAEN 997655339
CAJAMARCA JAEN
5:45 am 9:45 am
1:00 pm 3:45 pm
8:00 pm 8:00 pm
944665085 / 970290071

ALMA CORAZÓN Y VIDA
Nuestra meta es tu destino...
SALIDAS DIARIAS 7:45 PM
CELENDIN - CAJAMARCA - CHILETE - TRUJILLO
CELENDIN - CHACANTO - SAN VICENTE
UCHUMARCA - BOLIVAR 10:00 PM
OF. CELENDIN 985 683 161
OF. BOLIVAR 993 151 382
OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 - 939 795 281 - 993 151 390

TRANSPORTES ARAUJO
SERVICIO DIARIO
CAJAMARCA - SUCRE (CELENDIN)
Salidas de 4:00 am a 7:30 pm
SUCRE **9 4 3 6 9 4 9 0 0**
CAJAMARCA **9 4 9 1 6 5 2 2 4**
CELENDIN **9 4 9 1 1 8 0 9 8**
SERVICIO DE ENCOMIENDAS

ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES PARA DEFENSA CIVIL Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES
CONTACTO: 995029626
INGENIERO CIVIL

OFICINAS:
Cajamarca: 951314266
Bambamarca: 994851811
Chota: 901485179
Cutervo: 955596403
Jaén: 916180541
Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores
1140 Me Encargo!!
Tours Via EXPRESS SAC

TERMINAL TERRESTRE
EMPRESA DE TRANSPORTES
"CORAZON CELENDINO"
CAJAMARCA: Av. ATAHUALPA #409
JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N
CELENDIN: JR. CÁCERES #123
SALIDAS DESDE 4:00 AM. HASTA 7:00 PM.
956033060 - 976916112

El Abuelo
EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.
HORARIOS
CAJAMARCA - SAN MARCOS
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS - CAJAMARCA
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS: Jr. Inclán Cdra. 1 S/N
Cel. 949250116
CAJAMARCA: Av. De evitamiento Sur 992
Cel. 949250112

EMPRESA DE TRANSPORTES
Corporación Ibrón S.a.s.
Servicio interprovincial directo
Cajamarca, Bambamarca, Chota, Cutervo, Jaén y Bagua Grande
Contamos con Unidades Nuevas para que su Comodidad y Seguridad
CAJAMARCA - JAEN
8:00 am
6:00 am
12:00 m
8:00 pm
JAEN - BAGUA GRANDE
8:15 pm
BAGUA GRANDE - CAJAMARCA
11:00 am
CAJAMARCA - BAGUA GRANDE
12:00 m.

MERCADO PORTAL ABOGADOS
Jr. Apurímac No 694
Of 206
Cel: 987864940
Email: mercadoportalabogados@hotmail.com
Cajamarca - Peru

TRANSPORTES ENCAÑADA CITY E.I.R.L.
CAJAMARCA-ENCAÑADA
HORARIO DE ATENCIÓN:
DESDE LAS 5:00AM HASTA LAS 8:20PM
DE LUNES A DOMINGO AV. ATAHUALPA N°. 536

EMPRESA DE TRANSPORTES
CORPORACIÓN VELOZ DEL VALLE E.I.R.L.
Transporte de Pasajeros
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa
994584419 / 957930188
corporacionvelozdelvalleir@gmail.com
Av. Independencia #351 - Cajamarca
Panamericana Norte Lt. 1. Ciudad de Dios

EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS
CHOTA EXPRESS SAC
SALIDAS DIARIAS
CHOTA - CAJAMARCA
CHOTA - CHICLAYO
OFICINA PRINCIPAL CHOTA
Jr. Fray José Arana 290
Tel.: 076236559 Cel.: 941931014
OFICINA CAJAMARCA
Jr. Sara McDougal 218
Cel.: 948211532
OFICINA CHOTA-CHICLAYO
Jr. Fray José Arana 620
Cel.: 954956893
OFICINA CHICLAYO - CHOTA
Av. Agricultura y Pje. Chiclayo 190
Cel.: 943618749

EMPRESA DE TRANSPORTES
MI ESPERANZA
CAJAMARCA - CAJABAMBA
CEL. 939406368
955686453
SALIDAS
4:00 am a 7:00 pm
HORARIOS
5:00 am - 8:00 pm

SE VENDE PROPIEDAD EN CHICLAYO
ÁREA: 357.60 M2.
2 frentes: Salida a la Av. Lora y salida a Manuel Iturregui frente al parque.
1er. piso: Sala, comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón
Cel.: 964540880

CHOTA - SANTA CRUZ
EMPRESA DE TRANSPORTE
SALIDAS DIARIAS
4:00 am 1:00 pm
8:00 am 2:30 pm
9:30 am 4:30 pm
11:30 am
Zarate
Cel.: 998613973
Oficina Chota: Jr. Fray José Arana N° 575 / Cel: 952796575

¿NECESITAS UN CHANGAN?
TENEMOS EL MEJOR PRECIO
RICARDO MARTIN T.
950117945

EMPRESA DE TRANSPORTES
BAZÁN E.I.R.L.
CAJAMARCA - CHILETE
SALIDAS DIARIAS: desde 5:00 am. A 8:00 pm. Cada hora
Oficinas: Cajamarca : Independencia N° 351,
Chilete: 10 de Enero S/N
Reservas al 978389173

CAJAMARCA - CHOTA
SALIDAS DIARIAS
PUNTUALIDAD, SEGURIDAD Y CONFIANZA
04:00am 09:00am 01:30pm 05:30pm
05:00am 10:00am 02:00pm 06:00pm
06:00am 11:00am 03:00pm 07:00pm
07:00am 12:00pm 04:00pm 08:00pm
OFICINA: CAJAMARCA
Jr. SARA MACHUAL N° 240 (CALLE AL SUR DE BARRIO)
CEL.: 975870766
OFICINA: CHOTA
Jr. FRAY JOSÉ ARANA N° 513
CEL.: 950838219

EMPRESA TURISMO PACCHA S.A.C.
"Uniendo Destinos"
Servicios Diarios:
CAJAMARCA - CUTERVO - CHOTA - Y VICEVERSA
CONTACTENOS AL: **916240940**
4:00 am
A
7:00 pm
Todos Los Días!
Puntualidad, Seguridad, Confianza y Comodidad

Julio César Montenegro Yackle
ABOGADO
jucemoye22@hotmail.com 956 804 256
Atención Previa Cita
Jr. Alfonso Barrantes Lingán N° 531
San Miguel - CAJAMARCA

EMPRESA DE TRANSPORTES
DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ
CAJAMARCA - SAN MARCOS
SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE
955 965 645
914 89 5691
AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10

ESTUDIO JURÍDICO "FERNÁNDEZ"
ASESORES Y CONSULTORES
Lucero Fernández Pérez
ABOGADA PELANISTA
Jr. Tarapacá N° 542
935421385 fepelu80@gmail.com

Megabyte
De todo en:
Computadoras, Impresoras, Etiquetadoras, Accesorios y Suministros. Cámaras de Vigilancia y Alarmas.
SERVICIO TÉCNICO E INSTALACIÓN DE REDES.
Jr. Amalia Puga 1019 - Altura de 5 esquinas
Telf.: 929000664 - 976004355

E.T. "Ishcanes"
Transporte de pasajeros, carga y encomiendas
SOLICITA TU PASAJE
• Tacabamba: 975320280
• Conchán: 961939142
• Chota: 999176338
Oficinas:
• Tacabamba: Jr. 28 de julio - s/n
• Conchán: Jr. Grau - 279
• Chota: Jr. Santa Rosa - 643
Salida todos los días, a cada hora.

VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019
Uso Ejecutivo, Mecánica, Diesel, 6 velocidades, SUNROOF, Sensores de proximidad, cámara de retroceso 360°, Llantas nuevas, Aire acondicionado, Maletín Amplio, 48, 500 km
EXCELENTE ESTADO
Información 997477559

Los Andes S.R.L.
CAJABAMBA
HUAMACHUCO
VIRÚ - CHAO

EMPRESA DE TRANSPORTES
SUPER MOVIL S.R.L.
SALIDAS CADA HORA
PARTIR DE LAS 5:00 AM
HASTA LAS 6:30 PM
"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"
Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca
CAJAMARCA: TEL: 932256923 SAN PABLO: TEL: 992410230

Ferretería "EL SOL" S.R.L.
Venta de Artículos de Ferretería y Construcción, Alcantarillas Metálicas TMC - Gaviões Geomembranas, Geotextil - Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General - Productos de Riego Rencificado
NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA
GERENTE GENERAL
ventas@ferreteriaelsol.com
ferreteriaelsol@hotmail.com
Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951
Av. Vía de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque



PANORAMA

Lima provincias

MARTES 02 DE JUNIO DEL 2026

DIRECTORA: GLADYS HOYLE C.

AÑO 31 / N° 9558 - PRECIO: S/. 0.80

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

Av. Echenique 420 int. 1 - Huacho

ICA



**Cuestionan
pedido de
decano
para frenar
notarías**

AMBAR



**Festival del
queso reunió
a productores**

TRANSPORTISTAS SUSPENDEN PARO TRAS ACUERDO CON GOBIERNO



HUARAL



**Quíntuple
choque
genera caos
en variante
Pasamayo**

BARRANCA



**PJ anula
sanción
contra
Espinoza**

» PÁG. 12

EDITORIAL

PARO DE TRANSPORTE; LIMA Y CALLAO SE DETIENEN HOY

Hoy la capital se apaga. Ver las calles vacías y a millones de peruanos varados no es solo el reflejo de un pato de transportistas; es la prueba contundente del colapso de un sistema que ya no da para más y de la desconexión total de nuestras autoridades. La paralización del 100% de las flotas de la CTU y COTRAP-APOIP, motivada por un diésel insostenible que bordea los S/25, es la crónica de una crisis anunciada que nos explota en la cara. No podemos seguir ignorando que el transporte es las venas de nuestra economía; cuando este se detiene, el país entero se desangra, afectando al trabajador de a pie que hoy arriesga el presentismo laboral o el día de estudio por una inacción gubernamental que indigna.

Lo que más me preocupa no son estas 24 horas de parálisis, sino el abismo de una huelga indefinida. La exigencia de un decreto de urgencia para subsidios o exoneraciones tributarias no es un capricho sectorial, es un grito de auxilio frente a una quiebra inminente

que el gobierno de Dina Boluarte pretende apagar con paños fríos y policías en las esquinas, en lugar de soluciones técnicas reales. Si el Ejecutivo no muestra voluntad política inmediata, el costo de su indolencia lo pagaremos todos los ciudadanos con pasajes impagables y un desabastecimiento de carga que disparará, aún más, el ya asfixiante costo de vida.

Detrás de este paro hay un trasfondo mucho más doloroso que el precio del combustible: el abandono absoluto frente a las extorsiones y el cobro de cupos. Los transportistas no solo salen a perder dinero, salen a arriesgar la vida en un país tomado por las mafias. Considero inadmisible que el Estado los excluya de las políticas de reactivación mientras los deja a merced del crimen organizado. Esta huelga general no es un simple reclamo gremial; es el síntoma de un tejido social roto por la inseguridad y la asfixia económica. Si hoy Lima y Callao se detienen, es porque el Gobierno olvidó hace mucho tiempo cómo hacer avanzar al país.

Auto cae sobre techo de vivienda en Cono Sur

FAMILIA SALVÓ DE MILAGRO TRAS IMPACTANTE ACCIDENTE VEHICULAR

Un estruendoso impacto despertó a los residentes del sector de Manzanares, luego de que un vehículo particular terminara incrustado en el techo de una vivienda ubicada en la calle Los Pinos, generando momentos de preocupación entre los ocupantes del inmueble y los vecinos de la zona. Según los primeros reportes, la unidad de color negro circulaba por la calle Amazonas cuando, por causas que aún son investigadas por las autoridades competentes, el conductor perdió el control del vehículo, salió de la vía

y se precipitó sobre una estructura de material precario conformada por palos y fierros. Tras el impacto, el automóvil quedó dentro de un ambiente

utilizado como almacén por la familia propietaria del inmueble. Los ocupantes señalaron que, de manera habitual, uno de los integrantes permanece en



dicho espacio para atender a los animales que cría; sin embargo, aquella madrugada decidió descansar en otra habitación, circunstancia que evitó que se registraran consecuencias mayores.

A pesar de la magnitud del accidente y de los daños ocasionados en la vivienda, tanto el conductor como los miembros de la familia resultaron ilesos. El chofer presentó únicamente golpes leves y fue hallado desorientado después del hecho.

Vecinos y familiares indicaron que el conductor se encontraba presuntamente en estado de ebriedad. No obstante, esta información deberá ser corroborada mediante las diligencias correspondientes.

Santa María: denuncian nuevo arrojado de desmonte

A pocos días de la jornada de limpieza ejecutada por la Municipalidad Distrital de Santa María en el ingreso a Huacho, vecinos reportaron un nuevo caso de contaminación en la zona. Según las denuncias, un hombre fue captado por transeúntes mientras arrojaba una considerable cantidad de desmonte en un espacio público, generando malestar entre los residentes. El hecho habría ocurrido el último domingo durante horas de la tarde. Las imágenes registradas por ciudadanos muestran el momento en que el material es depositado en el lugar, afectando un sector que recientemente había sido intervenido por las autoridades locales para mejorar su estado y presentación.

Los vecinos expresaron su preocu-

pación por la reiteración de estas conductas, señalando que perjudican el ornato urbano y representan un riesgo para la salud pública. Asimismo, indicaron que este tipo de acciones contraviene los esfuerzos realizados para mantener limpia la principal vía de acceso a la ciudad.



Choque en Mercedes Indacochea deja dos heridos

Dos personas resultaron heridas tras un accidente de tránsito registrado en la avenida Mercedes Indacochea, a la altura de la puerta número 2 de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión. El siniestro involucró a una mototaxi y un automóvil que prestaba servicio de transporte colectivo. De acuerdo con las primeras versiones recogidas en el lugar, el impacto ocurrió cuando la mototaxi habría intentado adelantar a otra unidad. Según manifestó el conductor del vehículo colectivo, el vehículo menor circulaba a considerable velocidad e invadió el carril contrario, situación que desencadenó la colisión.

Producto del fuerte choque, los

ocupantes de la mototaxi sufrieron diversas lesiones, por lo que fue necesaria la intervención inmediata del personal del Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU). Los heridos recibieron atención prehospitalaria y posteriormente fueron trasladados al Hospital Regional de Huacho para una evaluación médica especializada.





Festival del Queso reunió a productores de Ámbar

La producción láctea y ganadera del distrito de Ámbar volvió a ser protagonista durante el desarrollo del XX Festival del Queso y III Exhibición Ganadera, realizado en el caserío de Tambón, comunidad de Lascamayo, con la participación de productores, autoridades y visitantes de distintos sectores de la provincia. La actividad tuvo como objetivo promover el trabajo de los artesanos dedicados a la elaboración de quesos y derivados lácteos, además de fortalecer el desarrollo económico local mediante la difusión de productos representativos de la zona. Durante la jornada, los

asistentes pudieron recorrer diversos stands de exposición, conocer procesos de producción y degustar productos elaborados por emprendedores locales. El programa incluyó también la exhibición y juzgamiento de ganado de distintas razas, permitiendo mostrar los avances alcanzados en el mejoramiento de la calidad ganadera. Asimismo, se desarrollaron presentaciones artísticas a cargo de estudiantes del distrito, quienes participaron en las actividades culturales programadas para la ocasión. El evento contó con la presencia de representantes de FONCODES, la Dirección

Regional de Agricultura, consejeras regionales, autoridades municipales y dirigentes comunales. La ceremonia fue encabezada por el alcalde Milton Llanos, acompañado por regidores y funcionarios de la comuna. Como parte de la celebración, se realizó el reconocimiento a los mejores expositores y productores participantes. La jornada concluyó con actividades festivas y reafirmó la importancia de este festival, que de acuerdo con una ordenanza municipal deberá realizarse anualmente en Tambón para continuar impulsando el desarrollo de la actividad láctea y ganadera en la zona.

Hallan a menor tras días de desaparecida

Una diligencia policial realizada en el distrito de Santa María permitió ubicar a una adolescente de 14 años que había sido reportada como desaparecida por su madre desde hacía aproximadamente una semana. La intervención contó con la participación de efectivos de la Policía Nacional del Perú y personal de Serenazgo.

La ubicación de la menor se produjo durante una constatación efectuada en un inmueble del distrito, luego de que las

autoridades realizaran acciones orientadas a determinar su posible paradero. Según la información obtenida durante la intervención, una mujer informó a los agentes que su hijo, de 17 años, se encontraba acompañado de una menor de edad dentro de la vivienda.

Tras las verificaciones correspondientes, los efectivos confirmaron que se trataba de la adolescente que figuraba como desaparecida. Inmediatamente se activaron los

procedimientos establecidos para garantizar su protección y continuar con las diligencias previstas por la ley.

Posteriormente, la menor y las personas que se encontraban con ella fueron trasladadas a la dependencia policial para las investigaciones respectivas. Las autoridades iniciaron la recopilación de información y la toma de declaraciones con el objetivo de esclarecer las circunstancias en las que permaneció fuera de su hogar durante los últimos días. El caso quedó a cargo de las instancias competentes, que continuarán con las diligencias necesarias para determinar los hechos y establecer si existió alguna situación que requiera medidas adicionales de protección para la adolescente.



Sayán dio inicio a torneo infantil de fútbol

Decenas de niños y jóvenes participaron en la ceremonia de apertura del torneo "Creciendo con el Fútbol" Temporada 2026, actividad deportiva que se desarrolla en el distrito de Sayán con el objetivo de promover la práctica del deporte y fortalecer valores entre las nuevas generaciones.

La inauguración se realizó en el Estadio Municipal "Hernán Lindo Vía 'Chipelo'" y reunió a las delegaciones de ADEFUSA, Atlético del Valle y E.F. JHISA, que participaron en una juramentación simbólica correspondiente a las categorías Sub 6, Sub 8, Sub 10 y Sub 12. Posteriormente se dio inicio a los encuentros programados en los diferentes

campos habilitados del recinto deportivo.

Durante el acto protocolar, representantes de la municipalidad destacaron la importancia del fútbol como herramienta de integración y desarrollo para la niñez y juventud. Asimismo, se informó que los equipos campeones de cada categoría

clasificarán a la etapa provincial, donde representarán al distrito en las siguientes fases del certamen.

La ceremonia concluyó con la juramentación oficial de jugadores y delegados, seguida de la declaratoria de inauguración del campeonato. El torneo se desarrolla mediante un convenio entre la Municipalidad Distrital de Sayán y el programa Creciendo con el Fútbol de la Federación Peruana de Fútbol.



"La información no se detiene, nosotros tampoco"



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama_



www.diariogrupopanorama.com/

**ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA**



QR PANORAMA RADIO

CAMPAÑA NACIONAL DE JUSTICIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

Corte de Huaura acercó servicios en Supe Pueblo



La Corte Superior de Justicia de Huaura, mediante la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, ejecutó con éxito una jornada de justicia itinerante en el centro poblado El Porvenir, ubicado en el distrito de Supe Pueblo, provincia de Barranca. Esta importante actividad fue inaugurada formalmente por el juez superior titular Gilberto Cáceres Ramos, y contó con la participación clave del administrador de la Sede Judicial de Barranca, Fernando Nazario Zapata, y del alcalde de dicha localidad, Tomás Basurto Tafur, quienes respaldaron la iniciativa. El objetivo central de este despliegue fue descentralizar las labores judiciales para atender de forma directa a los ciudadanos más indefensos de la zona. Durante

el encuentro, se facilitaron servicios esenciales como la recepción de demandas de alimentos, la entrega de endosos judiciales y asesoría legal gratuita en diversas materias. Un hecho destacado de la jornada fue la realización de una audiencia descentralizada liderada por la jueza Milagros Minaya Tarazona, del Juzgado de Paz Letrado de Supe, quien resolvió de manera oportuna a favor de un menor de edad al otorgarle formalmente una pensión alimentaria para cubrir sus necesidades básicas. El evento tuvo el respaldo logístico de la Mesa de Partes Itinerante y de aliados estratégicos como el Ministerio Público, Defensa Pública, el Centro Emergencia Mujer (CEM) y orientadoras judiciales de la comunidad. Con este despliegue institucional, la Corte de Huaura reafirma su firme compromiso con una justicia inclusiva.

Pánico en fiesta tras disparos al aire en Leticia



Momentos de tensión se vivieron durante la celebración de la Festividad de la Cruz en el centro poblado de Leticia, luego de que un sujeto realizara disparos al aire en las inmediaciones del parque principal, donde decenas de personas participaban de las actividades religiosas y festivas. El incidente generó una rápida reacción entre los asistentes, quienes, al escuchar las detonaciones, buscaron resguardo de inmediato en viviendas, establecimientos comerciales y otros espacios cercanos. De acuerdo con los reportes difundidos por vecinos de la zona, el hecho ocurrió en momentos en que la festividad congregaba una importante cantidad de público. Testigos indicaron que el sujeto efectuó los disparos sin que se registrara una intervención inmediata de las autoridades competentes. Asimismo, se informó que en el lugar no se observó presencia policial ni de personal de seguridad durante los momentos posteriores al incidente, pese a tratarse de una actividad que reúne cada año a numerosos visitantes. Tras lo ocurrido, los asistentes expresaron su preocupación por las condiciones de seguridad durante el desarrollo de este tipo de celebraciones públicas. No se reportaron personas heridas como consecuencia de los disparos. Las circunstancias del hecho continúan siendo materia de verificación por parte de las autoridades correspondientes.

Inician obra de saneamiento en Pativilca

Con una inversión superior a los S/ 1.5 millones, se dio inicio a la ejecución de un proyecto de ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en los centros poblados El Galpón y El Milagro, en Pativilca. La ceremonia de colocación de la primera piedra reunió a autoridades locales y vecinos beneficiarios de la obra. La intervención contempla la ampliación del servicio de agua potable, la expansión de la red de alcantarillado y el mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas residuales. Estas acciones buscan fortalecer la infraestructura sanitaria y garantizar mejores



condiciones para cientos de familias de la zona. El alcalde provincial Roberto Pozo participó junto a los pobladores en el inicio oficial de los trabajos, los cuales habían sido solicitados durante años por los habitantes de ambos centros poblados. La ejecución del proyecto permitirá optimizar las conexiones domiciliarias y ampliar el acceso a servicios esenciales para la población.

De acuerdo con la información difundida por la comuna, la obra beneficiará a más de mil vecinos entre niños, jóvenes y adultos. Asimismo, se informó que esta intervención constituye una base importante para futuras gestiones orientadas al desarrollo urbano, incluyendo proyectos de pistas y veredas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los residentes.

Acto vandálico daña contenedor en Paramonga



Un contenedor de basura resultó dañado tras ser incendiado de manera intencional en la avenida Francisco Vidal en Paramonga. Según la información difundida por la administración municipal, el fuego provocó el deterioro de uno de los laterales del con-

tenedor, dejando expuestos los residuos depositados en su interior y reduciendo su capacidad operativa. Esta situación impacta directamente en la recolección de desechos y en las condiciones de salubridad para los vecinos del sector.

La Gerencia de Medio Ambiente y Limpieza Pública informó que el recipiente afectado forma parte del equipamiento instalado en puntos estratégicos para facilitar la disposición adecuada de residuos domésticos. Asimismo, recordó que estos contenedores están destinados exclusivamente al depósito de residuos sólidos comunes y no deben utilizarse para materiales inflamables, brasas u otros elementos que puedan generar riesgos. La Municipalidad Distrital de Paramonga señaló que este tipo de acciones ocasiona daños al patrimonio público y compromete el funcionamiento de los servicios municipales. Además, exhortó a la ciudadanía a contribuir con el cuidado de la infraestructura urbana y a hacer un uso responsable de los contenedores colocados en beneficio de la comunidad.

Quíntuple choque genera caos en variante Pasamayo

SINIESTRO MOVILIZÓ A POLICÍAS Y EQUIPOS DE EMERGENCIA EN HUARAL

Un accidente de tránsito registrado en la carretera Huaral-Chancay generó preocupación entre conductores y vecinos de la zona, luego de que una maniobra de adelantamiento terminara con un vehículo menor impactando contra un camión de carga en el sector de Quepepampa.

El hecho ocurrió durante la tarde del sábado y quedó registrado por las cámaras de seguridad instaladas en un camión pollero que circulaba por la vía. Las imágenes muestran cómo el conductor de un automóvil intenta sobrepasar a la unidad pesada por el lado derecho en una zona donde la calzada presenta una reducción de carril y visibilidad limitada. De acuerdo con los registros

audiovisuales, la presencia de otro vehículo habría obligado al automovilista a aproximarse peligrosamente al camión, produciéndose un roce que terminó dejando al automóvil atravesado delante de la unidad de carga. Como consecuencia del incidente se reportaron daños materiales en el vehículo menor. Tras la alerta, efectivos de la Policía Nacional acudieron al

lugar para realizar las diligencias correspondientes y recopilar información que permita determinar las causas exactas del accidente y establecer eventuales responsabilidades.

A pesar de la aparatosidad del hecho y del riesgo que representó la maniobra, no se reportaron personas heridas ni víctimas mortales. El video difundido en redes sociales ha generado comentarios sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y evitar adelantamientos en zonas donde la visibilidad y las condiciones de la vía pueden comprometer la seguridad de los usuarios.



Accidente de trimoto deja mujer herida

Una nueva emergencia vial se registró en la ciudad de Huaral luego de que dos vehículos colisionaran en la avenida Chancay, una de las vías más transitadas del sector. El accidente provocó la intervención de las autoridades y generó preocupación entre vecinos y padres de familia que se encontraban cerca del lugar.

De acuerdo con versiones de testigos, la miniván involucrada se desplazaba presuntamente a una velocidad elevada. Sin embargo, otras versiones señalan que la conductora de la trimoto habría realizado una maniobra que terminó desencadenando la colisión. Estas circunstancias serán materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

Según testigos, la mujer herida había dejado a su menor hijo en una escuela cercana al lugar del accidente. Asimismo, padres de familia expresaron su preocupación por la velocidad con la que circulan numerosos vehículos en esta transitada

avenida, por donde diariamente se desplazan estudiantes de distintos centros educativos. Efectivos de la Policía Nacional intervinieron al conductor de la miniván para las diligencias correspondientes y el esclarecimiento de los hechos. En tanto, vecinos solicitaron la instalación de rompemuelleres con el fin de prevenir nuevos accidentes en este sector de la ciudad.



Incendio en Pollería de calle Colán

Una emergencia movilizó a unidades de bomberos, agentes de Serenazgo y efectivos de la Policía Nacional del Perú tras registrarse un incendio en la pollería Kokys, ubicada en la calle Luis Colán, a media cuadra de la Plaza de Armas de Huaral. Según la información pre-

liminar, el fuego consumió diversos muebles, equipos y otros bienes del local, ocasionando importantes daños materiales. Una mujer resultó afectada por quemaduras leves y fue trasladada oportunamente al Hospital de Huaral por personal de Serenazgo para recibir

atención médica. Mientras tanto, los hombres de rojo desplegaron intensas labores para contener el avance del fuego y evitar que alcanzara inmuebles colindantes, reduciendo así el riesgo de una emergencia de mayor magnitud.

Las acciones de respuesta se extendieron por más de dos horas hasta lograr el control total del incendio. Efectivos policiales y Serenazgo colaboraron con el cierre de la cuadra, además de dirigir el tránsito vehicular y restringir el paso de peatones.

La rápida intervención de las autoridades permitió evitar la propagación de las llamas a negocios cercanos. Hasta el momento, no se han reportado otras personas heridas y las autoridades continúan con las diligencias para determinar las causas que originaron el incendio en este concurrido sector del centro de Huaral.



Impulsan limpieza en humedales de Chancay

Con la participación de instituciones públicas, empresas privadas, organizaciones sociales y estudiantes, se desarrolló una jornada de limpieza en los Humedales de Santa Rosa, uno de los principales ecosistemas naturales del distrito de Chancay. La actividad formó parte de las acciones programadas por la Semana del Día Mundial del Medio Ambiente y estuvo orientada a fortalecer la conservación de este importante espacio ecológico. La iniciativa fue organizada por la Municipalidad Distrital de Chancay, a través de la Gerencia de Medio Ambiente y el Programa Municipal EDUCCA, con el propósito de promover prácticas responsables de cuidado ambiental y sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger los recursos naturales.

Durante la jornada, los participantes realizaron labores de recolección de residuos sólidos y limpieza de

diferentes sectores de los humedales, contribuyendo a preservar las condiciones ambientales de este ecosistema, considerado un refugio para diversas especies de flora y fauna.

En la actividad participaron representantes de APRO Chancay, la

Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, la Capitanía de Puerto de Chancay, EMAPA Chancay S.A.C., FAMESA, el Ejército del Perú, Austral Group, promotores ambientales del Programa EDUCCA y estudiantes del Instituto Santos Chocano.

La comuna destacó que estas acciones buscan fomentar una mayor conciencia ambiental y fortalecer el compromiso ciudadano con el desarrollo sostenible.



Llega material electoral resguardado para los comicios

A SOLO DÍAS DE LOS COMICIOS, LA ODPE CAÑETE RECIBE PAQUETES DE SUFRAGIO.

La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Cañete recibió de manera oficial el material electoral que será utilizado en la Segunda Elección Presidencial 2026, programada para el próximo domingo 7 de junio. El traslado de este importante cargamento se realizó bajo un estricto resguardo por parte de la Policía Nacional del Perú y un monitoreo satelital permanente, con el fin de garantizar la seguridad y la total custodia de los elementos durante todo el recorrido. El convoy arribó a la sede descentralizada a bordo de una unidad totalmente monitoreada mediante sistema GPS desde los almacenes centrales de la ONPE. Asimismo, el traslado estuvo acompañado por un comisionado de la institución autónoma. El acto formal de

recepción estuvo encabezado por la jefa de la ODPE Cañete, Silvana Aguilar Jeri. Además, fiscalizadores del Jurado Electoral Especial (JEE) de Cañete verificaron minuciosamente la integridad de los precintos de seguridad colocados en la unidad de transporte. El lote recibido comprende un total de 191 paquetes electorales que contienen las cédulas de sufragio, las actas electorales

(instalación, sufragio y escrutinio), listas de electores, cartillas de instrucción para los miembros de mesa y útiles de escritorio. Este despliegue logístico permitirá la instalación de 668 mesas de sufragio en 68 locales de votación habilitados en 16 distritos y 4 centros poblados de la provincia. Finalmente, la ODPE Cañete exhortó a los 194,907 ciudadanos hábiles para sufragar a verificar su local de votación.



Ataque armado en cantina deja un muerto y pánico



El incremento de la delincuencia sigue golpeando con fuerza las zonas comerciales y de entretenimiento nocturno del sector. Un nuevo hecho de sangre se registró en el interior de una cantina local, donde un ciudadano perdió la vida tras recibir múltiples impactos de bala a manos de desconocidos, quienes se hicieron pasar por clientes antes de desatar el caos y la violencia en el establecimiento. La víctima fue identificada por las autoridades correspondientes como Ramírez Yachi. Según la información proporcionada por los testigos presenciales del suceso, el occiso se encontraba consumiendo bebidas alcohólicas en una de las mesas del local, compartiendo de forma tranquila junto a un grupo de personas. En el mismo espacio, los presuntos homicidas también consumían licor, camuflándose entre los usuarios mientras esperaban el momento exacto para perpetrar el ataque armado. De forma imprevista, los sujetos se levantaron de sus asientos, extrajeron un arma de fuego de gran alcance y arremetieron directamente contra la humanidad de Ramírez Yachi. Los presentes señalaron que se escuchó una ráfaga de balazos continua, la cual provocó el terror inmediato de los clientes y del personal de servicio, quienes buscaron refugio para proteger sus vidas. Tras lograr su cometido de forma inmediata, los delincuentes salieron huyendo con rapidez del recinto.

Siete candidatas disputan la corona de San Antonio

El distrito de San Antonio, en la provincia de Cañete, se encuentra en plena expectativa por la realización del certamen de belleza "Señorita San Antonio 2026", un evento tradicional que este año reúne a siete jóvenes de la localidad. Las participantes iniciaron sus actividades de preparación que incluyen clases de oratoria, pasarela y conocimiento de la historia local, con el objetivo de representar de manera idónea al distrito en las diversas festividades oficiales y actividades sociales programadas para

los próximos meses. El jurado estará integrado por especialistas del sector de la moda, reinas de belleza invitadas y figuras del ámbito cultural de la región Lima Provincias. Los evaluadores calificarán criterios específicos como la elegancia, el desenvolvimiento escénico, la simpatía y el nivel de respuesta en la ronda de preguntas sobre la realidad socioeconómica y el potencial turístico de San Antonio. El certamen busca coronar a una representante comprometida con el desarrollo comunitario integral.



Clínica Inkamay arriesga a pacientes en área de Rayos X

La seguridad en la Clínica Inkamay vuelve a estar en cuestionamiento. Alertas ciudadanas denuncian que el área de Rayos X opera sin personal calificado ni autorizado por el IPEN para manipular equipos de radiación ionizante. Esta grave falta expone a los pacientes a dosis inadecuadas de radiación, diagnósticos erróneos y fallas en los protocolos de bioseguridad. No es el primer incidente del centro, que ya arrastra antecedentes de negligencia por fallas de

infraestructura, como el trágico accidente de su ascensor. Ante este peligro, se exige la intervención

inmediata de SUSALUD, DIRESA y el IPEN para fiscalizar las licencias del personal y los equipos. Urge una inspección rigurosa antes de que se afecte de forma irreversible la salud de los usuarios en la región.



• GRAN OPORTUNIDAD •

TERRENOS EN VENTA

📍 JR. NICOLÁS ARRIOLA
(A unas cuantas cuadras del mercado San Sebastián, la recoleta).

LOTE 1	LOTE 2
527 m ²	509 m ²

• PRECIO •
\$450 x m²

✓ SERVICIOS COMPLETOS:
💡 LUZ 💧 AGUA 🔥 GAS

📞 Contacto: 918 382 556

Héroes de uniforme salvaron a bañista en litoral

EMERGENCIA EN LA PLAYA CHACO MOVILIZÓ A LAS FUERZAS DEL ORDEN.

En una rápida y valerosa intervención en la provincia de Pisco, efectivos del Pelotón Cobra de la Policía Nacional del Perú lograron rescatar a un joven de 18 años que se ahogaba en el mar. El incidente ocurrió por la tarde, cuando la víctima fue arrastrada por una fuerte corriente marina, quedando imposibilitada de regresar a la orilla por sus propios medios. Al percatarse de la emergencia y los gritos de auxilio, dos valientes agentes

no lo pensaron dos veces: se despojaron de sus implementos pesados, ingresaron al agua y nadaron aproximadamente 350 metros mar adentro desafiando el oleaje de la zona. Tras alcanzar al exhausto muchacho, los custodios aplicaron técnicas de salvamento acuático para estabilizarlo y remolcarlo de forma segura hacia la playa. En la orilla, compañeros de la unidad policial y civiles brindaron los primeros auxilios al bañista, quien presentaba signos

de fatiga extrema y principios de hipotermia debido al esfuerzo. Posteriormente, fue trasladado a un centro de salud local para recibir atención médica especializada. Su estado actual es estable gracias a la oportuna acción de los efectivos del Pelotón Cobra, cuya valerosa y eficaz labor estratégica evitó una tragedia en el litoral costero peruano



Pisco; Modernización vial en San Clemente avanza

La Municipalidad Distrital de San Clemente, en la provincia de Pisco, ejecuta una trascendental obra de infraestructura vial destinada a transformar el entorno urbano y elevar la calidad de vida de la población. El proyecto contempla la construcción de veredas de concreto, muros de contención estratégicos y rampas de accesibilidad universal. Estas

estructuras están diseñadas bajo estándares técnicos normados para garantizar la seguridad de los peatones, facilitar el tránsito de personas con discapacidad física y optimizar la conectividad vecinal. El principal beneficio de esta intervención es la mitigación drástica de la contaminación por polvo atmosférico, un problema recurrente que

afectaba la salud respiratoria de las familias locales debido al suelo natural expuesto. Al pavimentar y consolidar los

accesos, se reduce la suspensión de partículas en el aire, mejorando el ornato, la salubridad y la plusvalía de la zona.



Desesperación en Pisco: Familias Exigen Apoyo

Los familiares de los soldados que resultaron gravemente heridos tras la explosión en el almacén de municiones conocido como “El Polvorín”, en Pisco, denunciaron públicamente el total abandono por parte del Ejército del Perú. Según los testimonios de los parientes, los jóvenes militares se encuentran viviendo un verdadero drama debido a la escasez

de medicamentos e insumos médicos indispensables para su recuperación en el hospital, una situación que los obliga a costear los tratamientos con sus propios recursos económicos. Los afectados señalan que los altos mandos militares prometieron una cobertura médica integral e inmediata tras el trágico accidente, pero la realidad en los centros de salud eviden-

cia una preocupante falta de gestión y presupuesto que pone en riesgo la salud de los soldados. Ante la des-

esperación por ver sufrir a sus hijos, las familias exigen la intervención directa del Ministerio de Defensa



AVISOS CLASIFICADOS

VENDO en CHICLAYO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Lllamar 948005070

VENDO en CHIMBOTE LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Lllamar 948005070

ALQUILO en NVO CHIMBOTE. Av. "Ancho-veta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: almacén, farmacias, restaurant, minimarket, etc. 5 años de alquiler, se acepta remodelaciones parcial o total. Lllamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Lllamar 948005070

VENDO en HUACHO un Terreno Área: 1,000 has. Lllamar al 948005070

VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Lllamar al 948005070

ALQUILO en CHIMBOTE LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

VENDO un LOTE en NVO CHIMBOTE. Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS Un LOTE Área: 2,000 m² Lllamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE un LOTE Urb. "LOS PORTALES" Área 105 m² 6 ml x 17.5 ml. Precio de 80,000 soles a negociar. Lllamar 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Lllamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Lllamar 948005070

VENDO en LIMA un TERRENO Área: 100 has. Lllamar al 948005070

VENDO en LIMA HUACHIPA (Ciudad Industrial) un LOCAL. Área: 20,000 m² Por el Parque Industrial, Precio: 140 por m² A TRATAR. Con piso INDUS-TRIAL. Lllamar al 948005070

Jeffrey Cajo, bate récord nacional y va por el oro

El atletismo peruano vive un momento histórico gracias a la imponente actuación del velocista pisqueño Jeffrey Cajo, quien clasificó a la gran final de los 400 metros planos en el Campeonato Iberoamericano de Atletismo. En una demostración de alta competencia y madurez deportiva, el atleta nacional no solo aseguró su boleto para disputar la medalla de oro, sino que cronometró un tiempo de 46.36 segundos, estableciendo un nuevo récord nacional absoluto en la distancia. Esta marca supera su propio registro anterior de 46.51 segundos, consolidando su evolución física y técnica en las pistas internacionales. La competencia se desarrolló bajo una intensa expectativa, donde el representante de la provincia de Pisco supo administrar el ritmo de carrera y rematar con potencia en la recta final, superando a rivales de gran jerarquía continental. Este logro ratifica

el crecimiento sostenido del deportista, cuyo proceso de preparación ha estado enfocado en optimizar sus índices de velocidad y resistencia para certámenes de este nivel. Con este resultado, Cajo se perfila como uno de los principales candidatos al podio iberoamericano. Su clasificación a la instancia definitiva genera un profundo orgullo en la región Ica y en todo el país, que sigue con atención el desempeño de sus atletas de élite.



Cuestionan pedido de decano para frenar notarías

CRISIS INSTITUCIONAL EN ICA POR PROCESO DE SELECCIÓN

Un profundo rechazo y malestar ha provocado entre los agremiados del Colegio de Abogados de Ica la solicitud formal para suspender el concurso público de méritos destinado a cubrir plazas notariales en las provincias de Chincha, Ica, Nasca, Palpa y Pisco. El pedido de paralización fue presentado por el propio decano de la orden profesional, Óscar Diego Matta Núñez, quien actualmente se desempeña como notario en Pisco. La iniciativa legal ha desatado severas críticas internas

debido a que el sustento normativo utilizado por la autoridad gremial se basa en el Decreto Supremo 015-2008-JUS, una disposición jurídica que se encuentra totalmente derogada en el ordenamiento civil actual. Fuentes del sector técnico señalan que la incorporación de nuevos profesionales de las leyes dinamizaría la atención ciudadana en zonas con limitada cobertura. Actualmente, la escasez de despachos genera monopolios de facto donde pocas notarías concentran la totalidad de trámites y transacciones

económicas regionales. Los abogados litigantes exigen transparencia y demandan explicaciones públicas al decano Matta Núñez, advirtiendo un evidente conflicto de intereses

al intentar bloquear el ingreso de competidores directos en su misma jurisdicción comercial, afectando el acceso oportuno de los usuarios a la fe pública.



Crisis en Ica: Estadio de Santiago sigue en abandono

El Estadio Municipal de Santiago, en la provincia de Ica, presenta un grave deterioro estructural y un panorama de abandono que supera los tres años. La obra, destinada a convertirse en un espacio clave para el deporte local, permanece inconclusa debido a una serie de deficiencias en la gestión del proyecto. Según los reportes técnicos y las denuncias de los ciudadanos, la infraestructura actual evidencia

el paso del tiempo y la falta de mantenimiento, con fierros expuestos, muros debilitados y maleza que invade el campo de juego, lo que representa un riesgo y una pérdida de inversión pública. La Contraloría General de la República ha advertido en reiteradas ocasiones sobre las irregularidades en este proyecto. El principal factor del fracaso constructivo radica en las múltiples suspensiones de los trabajos y las constantes am-

pliaciones de plazo otorgadas al contratista, las cuales carecieron de un sustento técnico sólido. Estas decisiones administrativas no solo postergaron la entrega de la obra de manera indefinida,

sino que también generaron un incremento en los costos inicialmente presupuestados, perjudicando directamente a los miles de deportistas del distrito que no cuentan con un recinto adecuado.



Aprobado por unanimidad el control a Epsel por crisis

El concejo provincial aprobó por unanimidad la moción que exige fiscalizar y demandar un informe detallado a la empresa prestadora de servicios de saneamiento, debido a los continuos colapsos del sistema de alcantarillado y la demora en la atención de emergencias. La iniciativa, que busca transparentar la gestión operativa de la entidad,

responde al malestar ciudadano por el impacto directo en la salud pública y la calidad de vida de los sectores afectados. La propuesta fue presentada por el regidor Carlos Ponce durante la última sesión del pleno, donde cuestionó duramente la inacción frente a los problemas estructurales del servicio de agua y desagüe. Ponce fundamentó su pedido

señalando el persistente retraso en las obras del conector de la zona oeste, un proyecto clave para mitigar los desbordes. Con esta votación

unánime, las autoridades locales formalizan un llamado urgente para que la empresa rinda cuentas de manera inmediata.



Ica vive gran semana cultural y de acción ambiental

El Museo Regional de Ica "Adolfo Bermúdez Jenkins" se ha convertido en el epicentro de la conservación y la identidad local al inaugurar la Semana Ambiental y Cultural de la Región Ica. Este importante evento, diseñado para fusionar la riqueza histórica de la zona con los desafíos ecológicos actuales, se desarrolla de manera conjunta con los principales colectivos y líderes ambientales de la provincia. La iniciativa busca generar un espacio de reflexión ciudadana frente al cambio climático y la preservación del patrimonio

material.

Durante los días de actividad, las instalaciones del recinto museístico albergarán ponencias científicas, talleres de reciclaje formativo y exposiciones fotográficas que retratan la biodiversidad de los valles iqueños. Los líderes ambientales presentarán propuestas viables para la gestión del agua y la defensa de las áreas protegidas locales. El rol de la juventud organizada es central, promoviendo alianzas estratégicas entre la sociedad civil y las instituciones del Estado.



Una Obra Histórica; La Tinguña Inaugura Su Renovada Plaza José Olaya

La remodelación de la Plaza José Olaya fue inaugurada oficialmente en el distrito de La Tinguña, provincia de Ica, en una ceremonia que reunió a numerosos vecinos y autoridades locales. La obra representa una mejora importante en la infraestructura urbana, al convertir este espacio en un lugar moderno, seguro y adecuado para la recreación y el encuentro de las familias. El proyecto incluyó la implementación de áreas verdes, iluminación eficiente y espacios destinados a actividades culturales, cívicas y recreativas. Las autoridades destacaron que la ejecución de la obra forma parte de una política orientada a descentralizar la inversión pública, promoviendo el desarrollo de sectores fuera del centro de

la provincia.

Durante la actividad, los asistentes recorrieron las nuevas instalaciones y resaltaron el cambio estético y funcional de la plaza, considerada un punto emblemático para la comunidad. Asimismo, se señaló que la modernización del espacio contribuirá a fortalecer la integración vecinal y dinamizar las actividades sociales del distrito.



Ciudadanos denuncian a Marcobre y a la Policía Nacional

DENUNCIA CIUDADANA EN MARCONA POR ABUSOS DE MINERA Y PNP

En una conferencia de prensa realizada esta mañana, representantes de diversas organizaciones civiles del distrito de Marcona denunciaron penalmente a la empresa minera Marcobre por el presunto delito de usurpación agravada de terrenos comunales. Asimismo, la denuncia incluye a los altos mandos de la Policía Nacional del Perú en la jurisdicción, a quienes se acusa de abuso de autoridad y uso desproporcionado de la fuerza durante los recientes desalojos ocurridos en las zonas colindantes con los proyectos de

extracción de cobre. Los portavoces mostraron videos, fotografías y testimonios de los afectados, señalando que los agentes policiales actuaron como seguridad privada de la empresa minera, desalojando a familias vulnerables sin contar con una orden judicial de lanzamiento y empleando gases lacrimógenos que afectaron a menores de edad. Los dirigentes vecinales exigieron la inmediata intervención del Ministerio del Interior y de la Fiscalía de la Nación para frenar los atropellos, argumentando que poseen los títulos de propiedad

que avalan su permanencia legítima en dichos predios desde hace décadas. Por su parte, los asesores legales del frente de defensa anunciaron que elevarán el caso

ante organismos internacionales de derechos humanos, debido a la parcialización de las autoridades locales. La población de Marcona se declaró en movilización permanente, advirtiendo que radicalizarán sus medidas de protesta si el Ejecutivo no establece una mesa de diálogo imparcial para evaluar el derecho de posesión de las tierras y la actitud de la fuerza pública.



Verificación de la culminación del puente el pino

Autoridades regionales y locales, junto a un equipo de ingenieros supervisores, realizaron la inspección técnica final de la infraestructura del puente El Pino. Esta verificación en el terreno tuvo como objetivo principal constatar la culminación total de las obras civiles, las pruebas de carga y la señalización vial exigida por la normativa vigente para garantizar la seguridad de los usuarios. El proyecto arquitectónico, diseñado para

soportar vehículos de carga pesada y optimizar el flujo vehicular en la zona, cumple con el cronograma establecido en la última adenda técnica. Durante el recorrido se revisaron las estructuras de soporte, los accesos peatonales y el sistema de iluminación LED complementario. Los representantes comunitarios manifestaron que la habilitación definitiva de esta vía reducirá significativamente los tiempos de traslado y potenciará el comercio

local, conectando de manera directa a los sectores agrícolas y urbanos que permanecieron aislados por los desvíos temporales. Tras la firma del

acta de conformidad por parte del comité inspector, se confirmó que la obra se encuentra apta para su pronta inauguración oficial.



Nasca; Varón de 49 años fallece tras apuñalamiento

Un trágico hecho de sangre conmocionó a la provincia de Nasca. Carlos Rufino Sánchez Ramírez, un padre de familia de 49 años de edad, perdió la vida luego de ser víctima de un brutal ataque con un arma blanca en plena vía pública. Según los primeros informes policiales, el ciudadano fue agredido de manera traicionera al recibir una profunda puñalada por la

espalda, la cual comprometió órganos vitales y le provocó un shock hipovolémico debido a la gravedad de la herida. A pesar de los esfuerzos de los transeúntes y de los servicios de emergencia que llegaron al lugar para certificar el deceso y proceder con las diligencias pertinentes, el hombre no logró sobrevivir a la agresión. Agentes de la Policía Nacional del Perú y peritos de criminalística

acordonaron la zona del crimen para recoger evidencias e iniciar las investigaciones que permitan identificar al autor

del homicidio. El cuerpo fue trasladado a la morgue de la ciudad para la necropsia de ley correspondiente.



Tensión en Nasca, Vecinos intentan linchar a imputado

Una violenta jornada se vivió en la provincia de Nasca, luego de que una enardecida multitud intentara linchar al principal sospechoso del feminicidio de una joven madre en el distrito de Marcona. Los restos de la víctima fueron hallados con evidentes signos de violencia, lo que desató la indignación de los residentes locales. El resultado de la necropsia de ley confirmó que la causa del deceso fue estrangulamiento y asfixia mecánica, descartan-

do cualquier muerte natural o accidental. Este informe pericial exacerbó los ánimos de los ciudadanos, quienes rodearon la sede policial exigiendo justicia inmediata. Los agentes del orden tuvieron que usar gases lacrimógenos para dispersar a la turba y proteger la integridad del detenido, quien permanece bajo custodia del Ministerio Público para las investigaciones pertinentes. Colectivos de mujeres exigen la máxima pena.



Denuncian presunto abuso y abandono en CLAS Vista Alegre

Pobladores y pacientes del Valle de Las Trancas han alzado su voz de protesta ante lo que califican como un grave abuso de autoridad y abandono de funciones en el sector salud local. La denuncia pública señala directamente al médico obstetra Luis Pérez Muriano, gerente del CLAS de Vista Alegre, quien presuntamente actúa en complicidad con la odontóloga Juneth Medina Salcedo. Según los documentos y reclamos de los afectados, Medina Salcedo tiene su plaza de origen asignada en el Puesto de Salud de Copara; sin embargo, se constató que no asiste a cumplir sus labores en dicha sede desde hace un año y medio. Esta prolongada ausencia ha dejado desprotegidos a los niños y adultos de la zona, quienes se ven obligados a trasladarse hasta Vista Alegre para recibir atención odontológica.

Ante la persistente ausencia de la profesional, se procedió a realizar una constatación policial en el Puesto de Salud de Copara, documento

que certificó formalmente que la odontóloga no se encontraba en su puesto de trabajo. Asimismo, la Dirección del Hospital de Nasca emitió una orden oficial explícita exigiendo el retorno inmediato de Medina Salcedo a sus funciones originales en Copara. Pese a la notificación legal, la denunciada ha hecho caso omiso a las disposiciones institucionales. Los usuarios aseguran que este desacato cuenta con el aval y la protección del gerente Luis Pérez Muriano, cuya gestión viene siendo cuestionada por el daño causado al sistema de salud en el Valle de Las Trancas.





Impulso total al arte y emprendimiento regional

La Cámara de Comercio y Producción de la Región Lima reafirma su sólido compromiso con el desarrollo económico local. En esta ocasión, la institución brinda un valioso apoyo a los artesanos y emprendedores de nuestra provincia, gestionando espacios estratégicos para la exhibición y comercialización directa de sus productos. Por ello, se invita formalmente a toda la comunidad a visitar la Feria de Artesanos, ubicada en el céntrico Patio Plaza del Sol. En este espacio, los

asistentes encontrarán una gran variedad de productos de alta calidad, elaborados con el talento, la creatividad y la profunda tradición de nuestros productores locales. La oferta ferial incluye piezas únicas de artesanía, manualidades, decoración, accesorios y diversos productos innovadores. Asistir es una oportunidad perfecta para apoyar el crecimiento de nuestros artesanos, fortaleciendo de manera directa la economía de la región.



PANORAMA CULTURALES

Hallazgo milenario; la chakana de aucallama reescribe la historia



El panorama de la arqueología en el Perú dio un vuelco trascendental con el descubrimiento ejecutado por el arqueólogo Pieter Van Dalen Luna. El investigador, liderando un equipo de profesionales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, halló la chakana o cruz andina más grande y antigua de Sudamérica. Este imponente vestigio se encuentra situado en la pirámide central del complejo arqueológico Miraflores, en el distrito de Aucallama, provincia

de Huaral. Las excavaciones científicas determinaron de manera objetiva que la estructura posee una antigüedad aproximada de 4000 años. El hallazgo sitúa cronológicamente a este símbolo milenario en el Periodo Formativo Temprano de los Andes centrales, modificando las teorías previas que vinculaban el origen exclusivo de la cruz cuadrada a las posteriores culturas altiplánicas como Tiahuanaco o Pucará. El centro ceremonial donde yace la estructura está emplazado en la margen izquierda del

valle bajo del río Chancay. El conjunto arquitectónico presenta una distribución típica de la época precolumbina, configurado por una estructura piramidal principal y dos edificaciones alargadas que delimitan una plaza central en forma de "U". La chakana descubierta corresponde a una evidencia gráfica plasmada con relieves de barro sobre un muro de piedra y adobe en la sección posterior del templo. Los investigadores sostienen que este recinto operaba como un espacio sagrado estacional. Toda la población de la cuenca se

congregaba allí para celebrar rituales orientados a la petición de lluvias, propiciando el sustento agrícola regional. Para acceder a este importante enclave histórico partiendo desde la ciudad de Huacho, se debe emprender un viaje hacia el sur empleando la carretera Panamericana Norte. El recorrido progresa de forma directa hasta el intercambio vial de Chancay. En este punto, se efectúa el desvío hacia el este con dirección al valle de Huaral y el distrito de Aucallama. La ruta continúa por vías asfaltadas

y caminos afirmados que surcan las zonas agrícolas colindantes al río Chancay, avanzando en dirección a la localidad de Miraflores. Tras un trayecto vehicular que se prolonga por poco más de una hora, se alcanza el perímetro del centro ceremonial, el cual permanece rodeado por extensos campos de cultivo locales. Este descubrimiento confirma la temprana complejidad ideológica y religiosa de las sociedades de la costa central peruana, consolidando al complejo arqueológico Miraflores de Aucallama como un punto

de referencia crucial para comprender el desarrollo de la iconografía andina y los patrones de asentamiento del formativo. La presencia de la cruz andina de doce puntas en un estrato tan antiguo evidencia que el manejo de conceptos astronómicos y religiosos abstractos ya se encontraba plenamente integrado en las comunidades costeñas hace cuatro milenios, estructurando la vida comunitaria y la producción agrícola en el valle bajo del río Chancay.

Nacionales

PNP advierte acciones ante bloqueos en vías

AUTORIDADES BUSCAN GARANTIZAR TRASLADO DE MATERIAL ELECTORAL



La Policía Nacional del Perú advirtió que empleará las medidas correspondientes para garantizar el libre tránsito del material electoral destinado a la segunda vuelta presidencial en la región La Libertad, ante los bloqueos que continúan registrándose en la provincia de Sánchez Carrión. El pronunciamiento fue realizado por el jefe de la región policial de La Libertad, general PNP Ricardo Espinoza, quien señaló que las fuerzas del orden respetan el derecho de los ciudadanos a manifestarse, pero remarcó que las protestas no pueden afectar el desarrollo del proceso electoral ni impedir el desplazamiento de los vehículos encargados de transportar el material de

votación.

La autoridad explicó que las interrupciones parciales de la vía se mantienen desde hace varios días y vienen generando dificultades para el transporte de pasajeros, mercancías y actividades económicas en distintos sectores de la región. Espinoza sostuvo que el cumplimiento del cronograma electoral constituye una prioridad para el Estado, por lo que se adoptarán las acciones necesarias para asegurar que el material llegue oportunamente a los centros de votación. Asimismo, indicó que la Policía actuará conforme a la ley si se presentan situaciones que impidan el normal desarrollo de las labores logísticas relacionadas con los comicios.

Pasaporte electrónico sin cita previa

Los ciudadanos ya pueden tramitar el pasaporte electrónico sin necesidad de reservar una cita previa, informó Migraciones. Con esta modalidad, los usuarios podrán acudir directamente a las oficinas

habilitadas y recibir atención por orden de llegada, dentro de los horarios establecidos. La entidad señaló que la medida forma parte de su proceso de modernización y busca agilizar los trámites,

mejorar la atención y facilitar el acceso de la población a

este importante documento de viaje.



Transportistas suspenden paro tras acuerdo con Gobierno

DIRIGENTES OTORGARON PLAZO AL EJECUTIVO PARA CUMPLIR COMPROMISOS

Los gremios de transporte urbano de Lima y Callao anunciaron la suspensión de la paralización de 24 horas que tenían prevista, luego de alcanzar un acuerdo con el Gobierno relacionado con medidas de apoyo económico para el sector y acciones orientadas a su reactivación. La decisión fue comunicada en una conferencia de prensa en la que participaron representantes de los transportistas junto a autoridades del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de la Autoridad de Transporte Urbano. Durante la reunión se formalizaron compromisos que permitieron dejar sin efecto la medida de fuerza convocada para los próximos días.



Según informó Héctor Vargas, presidente de la Coordinadora de Empresas de Transporte Urbano (CTU), el Ejecutivo se comprometió a emitir un decreto de urgencia que esta-

blecerá un subsidio temporal y focalizado destinado a mitigar el impacto de los costos operativos en el servicio de transporte urbano. El beneficio estará vinculado a los

kilómetros recorridos por las unidades, mecanismo que busca atender las necesidades específicas del sector.

El dirigente explicó que los gremios aceptaron otorgar un plazo al Gobierno para la publicación oficial de la norma, prevista para el martes. Asimismo, señaló que el acuerdo suscrito incluye otros compromisos orientados a la recuperación y fortalecimiento de la actividad transportista.

Vargas destacó que la decisión de suspender la protesta responde a la confianza depositada en el cumplimiento de los compromisos asumidos por las autoridades. Agregó que el diálogo permitió alcanzar consensos que favorecen la continuidad del servicio y evitan mayores afectaciones a los usuarios del transporte público en Lima y Callao. Con la firma del acta respectiva, ambas partes ratificaron su disposición para continuar trabajando de manera coordinada.

Roberto Sánchez presenta equipo técnico

La campaña de segunda vuelta de Juntos por el Perú dio un nuevo paso con la presentación oficial del equipo técnico y del programa de gobierno que respaldará la candidatura presidencial de Roberto Sánchez para el periodo 2026-2031. Durante una actividad pública, el candidato dio a conocer a los 124 integrantes

que conforman el grupo de trabajo encargado de desarrollar propuestas en distintas áreas de gestión. Según se informó, el equipo está integrado por representantes y líderes sociales vinculados a sectores como economía, agricultura, emprendimiento, cultura, arte y desarrollo social. Sánchez señaló que el programa

presentado será la base de una eventual gestión gubernamental y destacó que las propuestas están orientadas a fortalecer la democracia, la justicia y el desarrollo del país.



Fuerza Popular plantea reforzar transporte

La seguridad en el transporte público formó parte de las propuestas expuestas por Fuerza Popular durante el reciente debate presidencial. Marco Vinelli, jefe del plan de gobierno de la agrupación, señaló que un eventual gobierno de Keiko Fujimori impulsará medidas orientadas a fortalecer la protección de

usuarios y operadores del servicio.

Durante una entrevista, el representante del partido indicó que la candidata ha mantenido los lineamientos contemplados en el plan de gobierno presentado ante el Jurado Nacional de Elecciones. Vinelli también se refirió a los proyectos de infraestructu-

ra anunciados por Fujimori, entre ellos nuevas líneas de metro, carreteras y sistemas ferroviarios.



Internacionales

Ecuador elimina aranceles a importaciones colombianas

MEDIDA PONE FIN A RESTRICCIONES COMERCIALES ENTRE AMBOS PAÍSES



El Gobierno de Ecuador oficializó la eliminación de los aranceles del 100 % que gravaban a diversos productos procedentes de Colombia, una medida que marca un nuevo capítulo en las relaciones comerciales entre ambos países luego de varios meses de tensiones económicas y diplomáticas. La decisión fue confirmada por las autoridades ecuatorianas tras el anuncio realizado por el presidente Daniel Noboa, quien informó que los gravámenes dejarían de aplicarse a las importaciones colombianas. Con ello, se restablecen las condiciones comerciales previas a la imposición de las restricciones adoptadas a inicios de este año.

La controversia se originó en enero, cuando el mandatario ecuatoriano dispuso la aplicación de una denominada “tasa

de seguridad” a productos provenientes de Colombia. En ese momento, Noboa argumentó que las acciones emprendidas por el Gobierno colombiano para combatir el narcotráfico y otras actividades delictivas en la zona fronteriza resultaban insuficientes para enfrentar los problemas de seguridad compartidos por ambos países.

Posteriormente, el presidente ecuatoriano atribuyó la eliminación de los aranceles a un supuesto acuerdo con Abelardo de la Espriella, candidato presidencial colombiano. Sin embargo, desde Bogotá se rechazó esa versión y se sostuvo que la medida responde al cumplimiento de disposiciones emitidas por la Comunidad Andina, organismo regional encargado de velar por la integración económica entre sus países miembros.

ambos países.

El anuncio fue realizado por la embajada libanesa en Washington, que señaló que las autoridades del país recibieron la confirmación de la aceptación de la iniciativa estadounidense por parte de Hezbolá. La propuesta contempla la suspensión de los ataques israelíes contra los suburbios del sur de Beirut a cambio de que el movimiento armado detenga sus acciones contra territorio israelí. Además, el entendimiento prevé la ampliación del alto el fuego a todo el territorio libanés.

Tribunal bloquea veto trans de Trump

Un tribunal federal de Estados Unidos declaró ilegal la prohibición impulsada por el presidente Donald Trump que impedía a las personas transgénero servir en las Fuerzas

Armadas. En su resolución, los magistrados concluyeron que la política militar era arbitraria y estaba motivada por animosidad. No obstante, la decisión aún no entrará en vigor debido a que el Gobierno estadounidense tiene la posibilidad de solicitar que el caso sea revisado por el pleno del tribunal antes de su aplicación definitiva.



De la Espriella y Cepeda van a segunda vuelta

AUTORIDADES ACTIVARON PROTOCOLOS TRAS REPORTE EN TERMINAL AÉREO

Con el escrutinio prácticamente concluido, el panorama electoral colombiano quedó definido para una segunda vuelta presidencial que enfrentará a Abelardo de la Espriella, del movimiento Defensores de la Patria, e Iván Cepeda, representante del Pacto Histórico. Ambos candidatos disputarán la Presidencia de Colombia el próximo 21 de junio, fecha en la que se conocerá al sucesor del actual mandatario, Gustavo Petro.

Según los resultados preliminares correspondientes al 99,9 % de las mesas contabilizadas, De la Espriella obtuvo 10 millones 346 mil 10 votos, equivalentes al 43,73 % del total, mientras que Cepeda alcanzó 9 millones 680 mil 548 votos, lo que representa el 40,91 %.



Estas cifras los ubicaron por encima del resto de aspirantes y les aseguraron un lugar en la definición electoral.

Analistas y observadores po-

líticos señalaron que los resultados reflejan una fuerte polarización entre sectores afines al oficialismo y corrientes opositoras. Asimismo,

destacaron que una parte del electorado habría expresado su descontento con la gestión del gobierno mediante su respaldo a opciones distintas al oficialismo.

Tras conocerse el preconteo, el presidente Gustavo Petro manifestó públicamente su desacuerdo con los resultados difundidos por la Registraduría Nacional. El mandatario cuestionó la validez del conteo preliminar y expresó preocupación por presuntas modificaciones en los sistemas informáticos utilizados durante el proceso electoral. Sus declaraciones generaron reacciones en distintos sectores políticos mientras continúan las etapas oficiales de verificación y escrutinio.

Con este escenario, Colombia se encamina a una segunda vuelta marcada por la confrontación de dos proyectos políticos que buscarán obtener el respaldo mayoritario de los ciudadanos para dirigir el país durante el próximo período presidencial.

Hezbollah acepta propuesta de tregua con Israel

Un nuevo avance diplomático se produjo en Medio Oriente luego de que el Gobierno del Líbano informara que el grupo chií Hezbolá aceptó una propuesta impulsada por Estados Unidos para establecer un cese mutuo de ataques con Israel, en medio de las tensiones que persisten en la frontera entre

La información se conoció pocas horas después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, asegurara que existía un acuerdo para reducir las hostilidades entre ambas partes.



Kast anuncia ajustes y descarta recortes sociales

La reorganización de las finanzas públicas será una de las principales prioridades del Gobierno chileno durante los próximos meses, según anunció el presidente José Antonio Kast en su primer

discurso sobre el estado de la nación ante el Congreso, realizado en la ciudad de Valparaíso. Durante su intervención, el mandatario señaló que la situación económica y fiscal del país es más compleja de lo que estimaba antes de asumir el cargo el pasado 11 de marzo. En ese contexto, defendió la aplicación de una política de austeridad orientada a recuperar el equilibrio de las cuentas públicas y fortalecer

el crecimiento económico. Kast reconoció que las medidas contempladas podrían generar dificultades en el corto plazo, aunque aseguró que no implicarán recortes en ayudas ni derechos sociales.



DEPORTES



VALERA QUEDA FUERA DE LA SELECCIÓN

El delantero Alex Valera fue desconvocado de la selección peruana para los próximos amistosos internacionales ante Haití y España. La información fue confirmada por los canales oficiales de la Blanquiroja. El atacante sufrió un golpe en la espalda durante el encuentro entre Universitario y Sport Huancayo por la Liga 1, lesión que obligó a su retiro en camilla.

Perú conquistó el tercer lugar en Copa Sub 17

LA SELECCIÓN NACIONAL REMONTÓ UN DURO ENCUENTRO Y CERRÓ EL TORNEO CON MEDALLA

La selección peruana femenina de vóley Sub 17 culminó su participación en la Copa Panamericana con una destacada victoria sobre Canadá, resultado que le permitió asegurar el tercer puesto del certamen continental. El encuentro se resolvió en cinco sets y exigió el máximo esfuerzo de ambos equipos, que protagonizaron uno de los partidos más disputados de la competencia.

El conjunto nacional comenzó con autoridad y logró imponerse en el primer parcial por 25-18 gracias a un juego sólido en defensa, precisión en el ataque y efectividad en los momentos decisivos. Sin embargo, la reacción canadiense no tardó en llegar. El equipo norteamericano elevó su nivel



ofensivo y consiguió adjudicarse el segundo y tercer set por idéntico marcador de 25-21, colocándose a un parcial de quedarse con la victoria. Ante ese escenario ad-

verso, las dirigidas por el comando técnico peruano mostraron capacidad de reacción y recuperaron el control del partido. En el cuarto set lograron tomar ventaja desde los primeros

puntos y mantuvieron la diferencia hasta cerrar el parcial por 25-19, forzando así la definición en un quinto set.

La manga decisiva encontró a Perú más concentrado y efectivo. Con un desempeño equilibrado en todas sus líneas, la escuadra nacional llegó a establecer una diferencia de seis puntos sobre su rival, margen que resultó determinante para sellar el triunfo por 15-10 y asegurar la medalla de bronce.

Con este resultado, Perú finalizó su participación en el torneo ocupando el tercer lugar del podio, tras superar una exigente prueba frente a una selección canadiense que luchó hasta el último punto del compromiso.

Barranca y Huacho protagonizan jornada boxística

Una intensa jornada de boxeo, reunió a deportistas de la Escuela Deportiva Municipal de Barranca y de Huaura-Huacho. La actividad deportiva se desarrolló en las modernas instalaciones del renovado Estadio Segundo Aranda Torres, destinadas a esta disciplina y congregó a

numerosos asistentes que siguieron cada combate con gran expectativa.

Durante la programación, los representantes barranquinos enfrentaron a sus similares huachanos en peleas previamente pactadas, demostrando preparación, disciplina y entrega sobre el cuadrilátero. Cada enfrentamiento mantuvo la atención del público, que acompañó con entusiasmo el desarrollo de las contiendas desde el inicio hasta el final de la jornada.



Jóvenes cañetanos sorprenden en amistoso

La selección de menores de la Institución Educativa Privada Divino Niño Jesús de San Vicente dejó una destacada actuación durante un partido de práctica disputado frente a Defensor Santa Teresa, equipo que actualmente compite en la Copa Perú. El encuentro se

desarrolló en el estadio Óscar Ramos Cabiéses de Imperial y permitió observar el nivel futbolístico alcanzado por los jóvenes deportistas.

A pesar de enfrentar a un rival con mayor experiencia y recorrido competitivo, los escolares jugaron de igual a igual y demostraron seguridad en cada sector del campo. Durante el compromiso exhibieron buen dominio del balón, velocidad, precisión en los remates y un efectivo trabajo colectivo.

Juventud Huracán arrasó 7-2 en estreno de Liga 3

La provincia de Barranca celebró un gran comienzo en la Liga 3 luego de la contundente victoria conseguida por Juventud Huracán, equipo que debutó con una goleada de 7-2 frente a Sport Boys en el estadio Edgardo Reyes

Bolívar de Supe. El conjunto local mostró solidez en todas sus líneas y fue ampliamente superior durante gran parte del compromiso, imponiendo condiciones desde los primeros minutos y aprovechando con eficacia cada ocasión generada en ataque.

El elenco supano logró marcar diferencias gracias a un juego dinámico y ordenado que desarticuló la defensa rival. Con el respaldo de su afición, construyó una ventaja amplia que terminó reflejándose en el marcador

final, uno de los resultados más destacados de la jornada inaugural del campeonato.

La escuadra representa no solo al distrito de Supe, sino también a toda la provincia



de Barranca, integrada por sus cinco distritos y diversos centros poblados. La victoria fue recibida con entusiasmo por la hinchada, que acompañó al plantel en este importante inicio de temporada.

Por su parte, Sport Boys sufrió una dura caída en su estreno y deberá corregir errores de cara a las siguientes fechas del torneo. Mientras tanto, Juventud Huracán sumó sus primeros tres puntos y dejó una positiva impresión en el arranque de la competencia nacional.





SOPA DE LETRAS

U A F U E U N A O N D P R O T A G O N I Z A D A X
Y C N U V N U O H D E X W A P H N T Z X D C A V H
O P O R E L A C T O R G O N D L O S C A S O S H D
X U O W Z C U N G S P H Z A T O N Y A D E X S U E
L S T D E L M A Y O R S F R U G A M B O A F I O L
A E Z U G O S V C O H X W R O F B S O X M H N K P
I O H E U N S A G A Z E B A Y C X D A F D E V T E
C N I N M U S D F T U A Z N T H Z N M U A H E S R
I V T E P O L I C I A D E H U F N A I H D A S H U
L P S U H E T B H B X P O T E C A X L D U C T M D
O W E E Z Y A N F K W E N K A N H C E T I Z I E O
P B C S O N L O S C R I M E N E S O D F C T G Z F
E X O V V T F W U B H A H T E C F H T O A E A T A
I C D A I X M A S C O M P L E J O S N S L D D A S
R T R E T A U G X V E Z S H Z A D C A U E N O H O
E Y A A C N Q U E R E S O L V I A H F E D T R D T
S R U S E Z H S B C A H S B C B E Z D R U H Z G I
N A D P F V I N V E S T I G A C I O N E S Z C O X
U N E Y E C V H Z S T N H T U X Z G O E X A F U E
E S H F Y T P D E L A D E S A P A R E C I D A B T

GAMBOA (serie peruana)

FUE UNA - EXITOSA - SERIE POLICIAL - PROTAGONIZADA - POR EL ACTOR - EDUARDO CESTI
NARRA - LOS CASOS - DEL MAYOR - GAMBOA - UN SAGAZ - Y EFECTIVO - INVESTIGADOR
DE LA DESAPARECIDA - POLICÍA DE - INVESTIGACIONES - DEL PERÚ - QUE RESOLVÍA
LOS CRÍMENES - MÁS COMPLEJOS - DE LA CIUDAD - DE LIMA.

A veces cargamos las cosas
con una importancia que sólo
existe en nuestra cabeza.

Rafael Chirbes

SUDOKU

	1			9		3	
3		2		6		4	9
9			1		5		2
		5		1			8
	8					5	
		9	5		3	7	1
	2			7			9
8		1			6	3	
	7		9	4			8
						2	

SOLUCIÓN DEL DÍA ANTERIOR



U A H S E K O N Z F N S E U N I O S C A X
Y C N U V N U O H D E X W A P H N T Z X D C A V H
O P O R E L A C T O R G O N D L O S C A S O S H D
X U O W Z C U N G S P H Z A T O N Y A D E X S U E
L S T D E L M A Y O R S F R U G A M B O A F I O L
A E Z U G O S V C O H X W R O F B S O X M H N K P
I O H E U N S A G A Z E B A Y C X D A F D E V T E
C N I N M U S D F T U A Z N T H Z N M U A H E S R
I V T E P O L I C I A D E H U F N A I H D A S H U
L P S U H E T B H B X P O T E C A X L D U C T M D
O W E E Z Y A N F K W E N K A N H C E T I Z I E O
P B C S O N L O S C R I M E N E S O D F C T G Z F
E X O V V T F W U B H A H T E C F H T O A E A T A
I C D A I X M A S C O M P L E J O S N S L D D A S
R T R E T A U G X V E Z S H Z A D C A U E N O H O
E Y A A C N Q U E R E S O L V I A H F E D T R D T
S R U S E Z H S B C A H S B C B E Z D R U H Z G I
N A D P F V I N V E S T I G A C I O N E S Z C O X
U N E Y E C V H Z S T N H T U X Z G O E X A F U E
E S H F Y T P D E L A D E S A P A R E C I D A B T

PREMIOS OSCAR
SON LOS - GALARDONES - MÁS PRESTIGIOSOS - DE LA INDUSTRIA - CINEMATOGRAFICA
CREADOS POR LA - AMPAS - RECONOCEN - LA EXCELENCIA - EN ACTUACIÓN
DIRECCIÓN - GUION Y ASPECTO - TÉCNICO - DEL CINE - LA ESTERILIDAD

Horóscopo

MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628

ARIES

Hoy la influencia del planeta Urano te va a traer sorpresas relacionado con asuntos de finanzas las cuales serán bastantes buenas que puede incluir un inesperado dinero o éxitos relacionados con tus asuntos de negocios o financieros que serán súbitos y repentinos a tu favor. Es un día que te traerá mucha alegría.

TAURO

Tienes que poner más atención a tu centro laboral o trabajo y sus obligaciones para que todo te salga bien no será nada fácil y menos rápido por eso debes tener bien puestos los pies en la tierra para obtener días favorables no trates de conseguir más de lo que puedes porque finalmente todo acabará muy positivamente a tu favor.

GÉMINIS

Hoy te espera un gran día muy favorables para asuntos de tu trabajo tras una semana de sorpresas de altibajos hoy tendrás un día muy satisfactorio y fructífero que se hacen realidad te vendrán días alegres y placenteros para temas personales íntimos o familiares.

CÁNCER

El destino te mostrará que no estás tan solo o desvalido como es tu pensamiento al contrario tendrás mucha ayuda en lo que necesites lo cual no te lo esperabas te vienen soluciones y noticias inesperadas a tu favor. La relación con tu pareja va algo fría comunícate más con ella para que lleguen a un buen termino.

LEO

A pesar de ser un signo con mucho brío y poder este día no empezarás muy bien por múltiples problemas y preocupaciones lo cual no te hace sentir cómodo pero todo irá funcionando bien y te vuelves a levantar con tu fuerza y estado animico y todo irá cambiando a tu favor gozarás porque tus ideas se hacen realidad y eso por ayuda a tu gran corazón. Estás muy contento e ilusionado con tu pareja.

VIRGO

No importa si hoy día gozas de un día festivo o tienes que trabajar porque para ti no suelen haber días festivos ya que solo cambias tu trabajo por ocuparte de asuntos domésticos y cuidar de tu familia y tú preocupación es perder tu trabajo pero no temas porque siempre hallarás soluciones.

LIBRA

La influencia dominante de Urano está semana te traerá un día lleno de sorpresas muy distintos a los que esperabas o como te hubiese gustado que fuera ya que te esperan días desagradables y problemas inesperados con lo que no contabas pero a pesar de todo saldrás airoso y victorioso de la situación.

ESCORPIO

Estás con mucha suerte toda esta semana y te vendrá algo muy bueno tienes que apoyarte en ti mismo para que las cosas te salgan tal como tú lo deseas te darán una sorpresa altamente positiva también está relacionado con tu familia y amistades lo cierto es que algo muy bueno te va a llegar y serás muy bien bendecido.

SAGITARIO

En tu centro laboral persigues algo con mucha fuerza y para tu alegría lo vas a conseguir que te llegaran por personas diferentes así conseguirás ese triunfo que esperabas el planeta Mercurio será tu guía e influye para bien y eso será de mucha alegría y satisfacción para ti.

CAPRICORNIO

Tú signo es uno de los más disciplinados del zodiaco y eso aplica a todo lo que rodea su vida es un signo tierra que ahora está dominado por Saturno que lo inspira hacer constructor y reflexivo por eso es muy realista y siempre alcanza éxitos por su tesón tienes un gran sentido del deber por eso todo te irá bien.

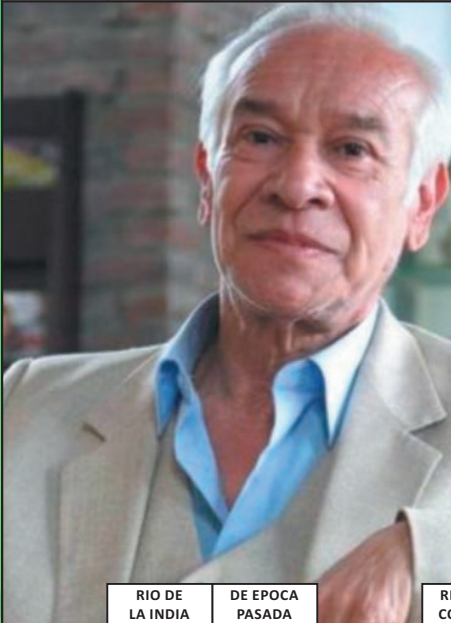
ACUARIO

En esta semana continuarás con tu buena suerte tendrás una gran actividad en tu centro de trabajo con también habrá un gran optimismo y suerte que está de tu lado en mayor o menor medida en asuntos de trabajo y corazón. Tus esfuerzos acabarán llegando a la meta que te prometisteis con éxitos asegurados.

PISCIS

Muy pronto los astros se pondrán mejor a tu favor por qué Saturno empieza alejarse de PISCIS mientras que Júpiter que es benéfico comienza a influir con más intensidad y a partir de esta semana empiezan a cumplirse todos tus deseos y obtendrás más confianza en ti mismo en tu centro laboral y se cumplirán todas tus metas trasadas.

CRUCIGRAMA



RIO DE LA INDIA

DE EPOCA PASADA

RESUMEN CONTABLE

TEORIA DE LA RELATIVIDAD

DELEITAR, COMPLACER

GUANTES SIN SEPARACION PARA LOS DEDOS

CREPUSCULO MATUTINO

MIRABEL

MAS MALO

COLORO

VOZ DE ANIMO

PEREZOSO

RECITAL, CONCIERTO

PERRO

INTRODUJO EL TABACO EN FRANCIA

CASSIUS CLAY

MUSSE, BALDWIN

LA FUNDO PIZARRO

GUISO DE ZAPALLO

PEDESTAL OLIMPICO

IRLANDA GAELICO

ORGANIZACION GLOBAL

VULGO, CHUSMA

"TARAS BULBA"

FRAUDE, ENGAÑO

ESTANO

PIERNA (ING)

INQUIETO, ALTERADO

GACELA

LLENO DE VIDA

ATONTAR, ATURDIR

METRO

LA MUDA

FALTO DE LOZANIA

PDTE. EE.UU (1981 - 1989)

LA ODISEA DE

LA MUDA

ALIMENTA Y CUIDA

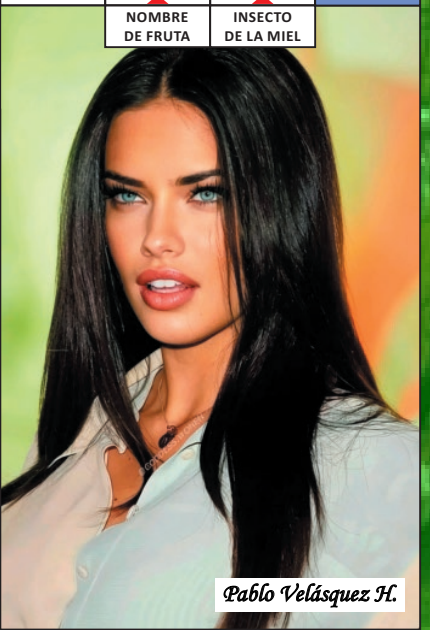
INSTRUM. DE SHERLOCK HOLMES

LAS CINCO REVUELTAS

PREFIJO: ANTIGUO

NOMBRE DE FRUTA

INSECTO DE LA MIEL



Pablo Velásquez H.